

Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política

Instituto de Historia

"El Conflicto del Beagle y la prensa; un debate limitado.  
Chile - Argentina (1977 - 1979)".

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia.

Autor : Gustavo Andrés Delgado Muñoz

Profesor Guía: Alfredo Riquelme Segovia

Santiago, 2002

# Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política

Instituto de Historia

**“El Conflicto del Beagle y la prensa: un debate limitado.  
Chile-Argentina (1977-1979)”.**

**Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia.**

**Autor: Gustavo Andrés Delgado Muñoz.**

**Profesor Guía: Alfredo Riquelme Segovia.**

**Santiago, 2007**



| <b>Índice</b>                                                             | <b>Pág.</b> |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Introducción</b>                                                       | 4           |
| <b>Capítulo 1</b>                                                         |             |
| <b>Antecedentes Históricos</b>                                            |             |
| 1.1 Evolución histórica de los tratados y acuerdos sobre la zona austral  | 15          |
| 1.2 Argentina y Chile antes de 1977                                       | 31          |
| 1.3 El sistema político internacional                                     | 55          |
| 1.4 La influencia de Estados Unidos                                       | 61          |
| <b>Capítulo 2</b>                                                         |             |
| <b>El conflicto del Beagle 1977-1979</b>                                  |             |
| 2.1 Negociaciones y diplomacia preventiva (Mayo de 1977 a Enero de 1979). | 69          |
| 2.2 Preparación de la guerra (Mayo de 1977 a Enero de 1979).              | 91          |

## Capítulo 3.

### El conflicto del Beagle en la prensa: un debate limitado (1977-1979)

|     |                                                                 |     |
|-----|-----------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1 | El estado de la Prensa en Chile (1973-1977)                     | 103 |
| 3.2 | Los periódicos y la información del conflicto en ambas naciones | 113 |
| 3.3 | Intenciones de paz en ambas naciones                            | 132 |
| 3.4 | Posturas pro-belicistas en 1978                                 | 156 |
| 3.5 | Otros aspectos del conflicto                                    | 167 |
|     | <b>Conclusión</b>                                               | 180 |
|     | <b>Anexos</b>                                                   | 186 |
|     | <b>Bibliografía</b>                                             | 190 |

## Introducción

Muchas veces siendo pequeño escuché relatos casi secretos, reservados e incompletos acerca de lo que había pasado aquel año. Eran recuerdos vagos y fragmentados los que pasaban por mi mente y me llevaban a imaginar escenarios ficticios e irreales.

Se decía que podría haber muerto mucha gente, que algunos familiares serían llamados a pelear, que en el sur y norte se preparaba la defensa en precaución de una posible invasión boliviana y peruana. Aunque la mayoría de las personas a las cuales les pregunté, siendo niño, se dieron por desentendidos o preferían no referirse a un tema que sentían alejado de su diario vivir o que no conocían con certeza.

Esa íntima curiosidad despertó en mí el deseo de investigar y profundizar, a través de este trabajo, los sucesos que llevaron a nuestro país: Chile, a un conflicto que estuvo a punto de transformarse en una nefasta guerra, frente a nuestro vecino: Argentina, con el cual nos une una historia común y las tradiciones que se han desarrollado a lo largo de nuestro tiempo como naciones independientes.

1978 fue el año en cuestión, la disputa por unas islas ubicadas en el extremo sur (Picton, Nueva y Lennox), la excusa para semejante conflicto, que poseía antecedentes muy tempranos y que no sería resuelto sino hasta hace muy pocos años.

Dentro de las motivaciones que me llevaron a escoger este tema para realizar un estudio mas profundo estaba el desconocimiento generalizado que este episodio de nuestra historia presenta en la mayoría de la población nacional, así como el interés por acercarme al tema de los regímenes militares en nuestro país



y Argentina desde una óptica distinta, intentando develar sus características desde el análisis de un suceso específico e identificable y no desde sus planteamientos generales o de determinadas pautas con las cuales son normalmente calificados.

En consecuencia, para realizar un trabajo que se acerque a estas intenciones deberemos hacerlo desde variadas perspectivas y utilizando diversas fuentes, las cuales nos ayudarán a encontrar vestigios de lo que sucedía exactamente en aquellos años.

Un obstáculo encontrado para realizar esta tesis, será el problema de localizar una bibliografía adecuada al tema en cuestión, ya que trabajos sobre el conflicto del Beagle se han realizado en un número razonable, pero no existía ninguno que comprendiera un estudio de los regímenes militares, prensa y el conflicto por las islas del sur. Aquél será, tal vez, el aporte principal que ésta tesis pueda presentar al interesado en comprender no tan solo un litigio fronterizo o de límites entre dos naciones de Sud-América, sino que busque adentrarse en los mecanismos interiores que movían a los regímenes políticos tanto de Chile como de Argentina y en el tipo de comunicación medial y de prensa que se permitía desarrollar en los años finales de la década de los 70.

Por otro lado, no será menos cierto que las fuentes escritas (primarias y secundarias) se mostrarán precarias debido al tipo de régimen que existía en Chile (con una censura de prensa operando desde 1973) lo que complicará de manera clara y evidente la objetividad buscada en los análisis de fuentes primarias. Pero estoy personalmente convencido que este tipo de intento historiográfico centra su valor cabalmente en eso. Luchar contra la precariedad y subjetividad de las fuentes, para mediante una interpretación y hermenéutica adecuadas ayudar a develar ciertos procesos que ocurrían y que por las dificultades implícitas en el tiempo que acaecieron, no pudieron manifestarse como tales.



Es importante destacar el aporte que para la realización de esta tesis significó el análisis y aprehensión de textos como los de Luis Alfonso Tapia, quien mediante su libro *Esta Noche la Guerra*<sup>1</sup> ilustró de manera adecuada y entregó herramientas para llegar a una comprensión de lo que ocurría en Chile durante los años mas álgidos del conflicto por las islas del Beagle. Similar situación ocurrió con el libro *El Delirio Armado*<sup>2</sup> del escritor Bruno Passarelli, quien representó similar realidad pero esta vez enfocada desde la pluma de un escritor argentino, contrastando de esta manera dos interpretaciones para el mismo suceso.

Otros textos que sirvieron para aprehender el desarrollo y devenir de los regímenes militares han sido los libros *El régimen de Pinochet*<sup>3</sup>, de Carlos Huneeus y el de Andrés Fontana: *Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en Argentina*<sup>4</sup>, así como Luis Alberto Romero con su: *Breve Historia contemporánea de la Argentina*<sup>5</sup>, los cuales, en conjunto, me ayudaron a esbozar características esenciales y diferenciadoras entre ambos tipos de regímenes militares.

Junto a estos y otros escritos revisaré prensa y periódicos del año 1978, entre los que destacan: *La Tercera*, *La Segunda*, *El Mercurio*, *El Cronista* y la agencia *UPI*, las cuales, dentro de las restricciones de prensa que imperaban en la época, me aportarán elementos con los cuales poder llegar a una interpretación de lo que ocurría en aquellos meses de 1978. Igual ayuda aportarán las revistas revisadas durante el año en cuestión que comprenderán: *Revista Hoy*, *Revista Ercilla* y *Revista Qué Pasa*, además de la *Revista Seguridad Nacional*, la cual ilustrará el pensamiento castrense de aquellos años.

<sup>1</sup> Tapia, Luis Alfonso: *Esta noche: La Guerra*. 2da edición. Ediciones de la Universidad Marítima de Chile, Viña del mar, Chile, 1997.

<sup>2</sup> Passarelli, Bruno. *El Delirio Armado*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1998

<sup>3</sup> Huneeus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Editorial Sudamericana, Santiago, Chile, 2000

<sup>4</sup> Fontana Andrés: *Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la democracia en Argentina*. Estudios CEDES, Buenos Aires, Argentina, 1984

<sup>5</sup> Romero, Luis Alberto. *Breve Historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1992.

Además de fuentes escritas, contribuirán a este trabajo elementos audiovisuales como los que aporta el reportaje realizado por Televisión Nacional de Chile, mediante su programa *Informe Especial*, a cargo del periodista Santiago Pavlovic, denominado “La cuasi guerra, Chile-Argentina, 1978”<sup>6</sup>. El cual entregará detalles inéditos y valiosos para comprender la situación que acaecía en las islas del sur.

Por su parte, el autor de esta tesis integrará como fuente inédita, la exposición realizada por el Almirante (R) Raúl López Silva, en el marco de un seminario denominado *La guerra que evitó Pinochet: Chile-Argentina, 1978*<sup>7</sup>, realizado por la Universidad Finis Terrae, en Agosto del año 2001 y que centra toda su importancia en la lectura y apreciación que hace, el entonces Comandante en Jefe de la Escuadra, de la situación en el sur de Chile, aportando detalles originales de su actuación que no se encontrarían en ningún otro texto que se refiera a este conflicto.

Las fuentes revisadas en esta tesis, debido a su calidad accesible y pública, posibilitarán apreciar la configuración y generación de las corrientes de opinión, expresiones de la realidad pública nacional, y discursos de personalidades. Impresiones, las cuales tibiamente comenzarán a surgir y que pretenden ser rescatadas a través de esta tesis. En definitiva, el tema de la opinión pública será clave para poder internalizar de manera adecuada el real peso de los medios de comunicación en la información del conflicto del Beagle.

Será entonces que al acercarnos a un análisis de opinión pública, lo primero que podemos vislumbrar, es que tratamos de definir una realidad compleja y dinámica que puede llevarnos a tantas definiciones como marcos de referencia se utilicen.

---

<sup>6</sup> Televisión Nacional de Chile, Informe Especial. Reportaje de Santiago Pavlovic, *La cuasi guerra, Chile-Argentina, 1978*. Santiago, 1998.

<sup>7</sup> Seminario: *la guerra que evitó Pinochet: Chile-Argentina, 1978*. Universidad Finis Terrae, Agosto, 2001.



*La riqueza de puntos de vista hace que aspectos importantes queden fuera de las definiciones y aceptemos como valido el punto de vista de J. Stoetzel, quien dirá 'la opinión pública es una expresión del lenguaje vulgar, y no es seguro que le corresponda una realidad de la cual se pueda definir la estructura ni marcar las fronteras'. R.E. Park dirá: 'la opinión publica es una cosa mas compleja de lo que han supuesto los analistas que han intentado disecarla y medirla'*<sup>8</sup>.

A pesar de los matices y amplitud de conceptos, las definiciones de opinión pública serán muchas y solo como muestra, citaremos algunas:

*W. Lippmann (1922): 'Las imágenes que se hallan dentro de las cabezas (...) de los seres humanos, las imágenes de si mismos, de los demás, de sus necesidades, propósitos y relaciones son sus opiniones publicas'.*

*J. Habermas (1962) : 'Opinión publica significa cosas distintas según se contemple como una instancia critica en relación a la notoriedad normativamente lícitada del ejercicio del poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad publica, 'representativa' o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programa'.*

*O. Baumhauer (1976): 'La opinión publica es el producto del proceso transformativo de información introducida en el sistema abierto de clima de opinión'*<sup>9</sup>.

El estudioso Cándido Monzón Arias expresará y definirá opinión pública como la discusión y expresión de los puntos de vista del público (o los públicos) sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobre todo, al poder. A su vez, establecerá los tipos en que se puede dividir la opinión pública:

---

<sup>8</sup> Monzón Arribas, Cándido. *La Opinión Pública: Teorías, Concepto y Métodos*. Editorial Tecnos, Madrid, España, 1990. p 156.



- a) *La opinión claramente expresada, a veces anunciada con estruendo.*
- b) *La opinión real, en ocasiones susurrada, como es el rumor.*
- c) *El sufragio universal, el referéndum o la encuesta de opinión sin obligación.*
- d) *El referéndum o la encuesta con voto obligatorio<sup>10</sup>.*

De estas 4 formas, según el autor, solamente las 2 primeras tendrían carácter de opinión pública.

La opinión pública muestra una clara expresión de opiniones y actitudes; y cuando se habla de la manifestación de estas opiniones y actitudes en un fenómeno de opinión pública nos referimos a su verbalización, sea esta oral o escrita; donde detrás de la expresión verbal se encuentra siempre una idea, una impresión o la expresión de un sentimiento, que en el caso de la prensa sobre el conflicto del Beagle intentaremos dilucidar a lo largo de este trabajo.

*Una opinión es algo más que una mera noción o impresión de las cosas, personas y acontecimientos y algo menos que cualquier prueba científica. Para W. Albig, las opiniones son simplemente la expresión de aquellos puntos en controversia y para Sport, la 'Línea' que toman las personas a favor o en contra de alguna cuestión en disputa<sup>11</sup>.*

En la opinión pública la convergencia de opiniones y actitudes será fundamental. Una opinión será considerada válida en cuanto viene respaldada por muchas otras de la misma dirección, formando un todo dinámico que demande notoriedad y se dirija hacia el mismo objetivo.

---

<sup>9</sup> Ibidem.

<sup>10</sup> Ibid p. 160.

La convergencia llevará a las corrientes de opinión, y estas, al consenso y al conflicto. En todo caso las opiniones se agrupan y la opinión colectiva prevalece sobre la individual. “La opinión pública es uno de los muchos fenómenos en que el todo (la opinión pública como tal) necesita de las partes (las opiniones y actitudes individuales), pero sobrepasa la suma de las mismas”<sup>12</sup>. Corrientes de opinión que en ciertas ocasiones y dependiendo del tipo de régimen político que las dirija verán como el gobierno propondrá (y a veces impondrá) ciertos criterios que esperan sean comunes y adoptados por todos.

Ciertas opiniones son públicas porque al ser emitidas por personas particulares se exponen (porque así lo desean) a ser escuchadas por las demás. Se conforman por el espacio público donde convergen aquellas personas que dialogan y discuten en la calle, los cafés, las plazas, el parlamento y, sobre todo, en los medios de comunicación. La comunicación crea una nueva realidad que convierte en públicas las opiniones que participan de ella.

Se ha estudiado al “público” como sujeto de la opinión pública. Los públicos, como dirán Perth y Mills:

*Están compuestos por gente que no están en relación cara a cara, pero que, sin embargo, manifiestan intereses similares, o está expuesta a estímulos semejantes, aunque mas o menos distantes*<sup>13</sup>.

El término público ha pasado de significar aquel grupo de personas que admira o contempla algo (en el circo, el teatro, el foro o la plaza), a todo el mundo, la gente o el pueblo, en nuestras sociedades modernas.

Vemos que el sujeto de la opinión pública es el público y este término se refiere tanto a las minorías cultas e influyentes de la sociedad, como a aquella

<sup>11</sup> Ibidem. p. 161.

<sup>12</sup> Ibidem p 162.

<sup>13</sup> Ibid. p 162.



parte activa de toda la población que, al actuar como personas privadas, se preocupan por los asuntos de interés general. No participan todos con la misma intensidad (y ciertamente influye la cultura política en que se encuentren inmersos), pero son personas atentas a lo público, en gran parte informadas y expuestas a los medios de comunicación. Utilizan las redes de la comunicación humana para transmitir mensajes y preocupaciones con la conciencia de que participan de una idea o sentimiento común y que esta participación atañe a muchos.

Pero, ¿cuáles serán las funciones de la opinión pública?

Siguiendo a V. Rovigatti, algunas funciones importantes de la opinión pública podrían ser las siguientes:

*1.- Función de control genérico e informal del comportamiento de los individuos y grupos en el seno de cualquier tipo de sociedad y régimen.*

*2.- En un sentido amplio, algunos autores hablan de la función legitimadora del poder. Ello se debe a la identificación que hacen entre opinión pública y voluntad expresada por los ciudadanos en las urnas. El acto formal de votar, sin embargo, es más reducido que el concepto de opinión pública, aunque la legitimidad que se obtiene al ser elegido o respaldado por la mayoría supone implícitamente un respaldo de la opinión pública al sistema, los elegidos y su gestión. Se debe admitir cierta consonancia entre las decisiones que toma un pueblo en las urnas y la opinión pública del momento, pero ni en su forma ni a largo plazo debe darse coincidencia.*

*3.- En un sistema democrático la opinión pública es un elemento importante para la pervivencia del sistema y para algunos cumple la función de vigilancia y control de la vida política.*

*4.- Una función más concreta se refiere al control sobre las personas investidas de autoridad y sus decisiones.*

5.- Rovigatti habla de la función de estímulo y de presión social sobre el proceso de formación de las decisiones políticas<sup>14</sup>.

Pero esta expresión de opinión pública variará mucho según se trate de un país con un gobierno democrático o autoritario. En cada caso, los gobiernos se preocuparán en forma distinta de la opinión pública.

*En los sistemas totalitarios y autoritarios (como veremos en los casos de Chile y Argentina) se hará hincapié en los modos de formación y acción sobre la opinión pública (...) En las democracias socialistas y en los sistemas autoritarios y dictaduras, la expresión de la opinión pública esta fundamentalmente limitada. No puede expresarse abiertamente opinión alguna que vaya contra la ortodoxia del gobierno o del partido, ya sea en unas elecciones, ya sea en un medio de comunicación de masas. Como resultado de ello las opiniones públicas discrepantes tienen que buscar su expresión a través de grupos de presión y de procedimientos indirectos o, en caso contrario, se ven reducidas al silencio*<sup>15</sup>.

Esto último, dependiendo del grado de control y coacción que ejerza el gobierno respectivo sobre los medios de presión social de la nación.

El gobierno trata, mientras tanto, de crear por todos los medios unas corrientes de opinión que respondan a sus propósitos, para presentar luego, sus actos apoyados en esa opinión que él ha formado, con silencio de las que le eran opositoras. Por esto el régimen no democrático se preocupará más de la formación que de la expresión de la opinión pública.

Los medios de prensa y de masas en un sistema no democrático, donde poseen escasa o ninguna libertad de manifestarse en el orden político, es natural que conduzcan a la apatía civil; donde a una interpretación parcial de los hechos

<sup>14</sup> Ibidem, p 163.

<sup>15</sup> Gonzáles Seara Luis., *Opinión Pública y Comunicación de Masas*. Ediciones Ariel, España, 1968. p 46.



le sigue una masa pasiva de ciudadanos que absorbe y digiere rápidamente todo lo que sus ojos aprecian, relacionándolo con la verdad.

Ahora bien, la opinión pública como concepto político y realidad normativa debe ser el resultado de ciertas condiciones mínimas para poder desarrollarse. Estas son:

*1.- Libertad de expresión en sentido amplio: Con un régimen general de libre expresión de ideas, opiniones y pensamientos que permita consecuentemente la posibilidad de elegir entre distintas alternativas o posibilidades (la autonomía y autorrealización de la que habla, entre otros, Jurgen Habermas).*

*2.- Publicidad: Publicidad o “espacio público” o “esfera pública política”. Por lo tanto, no basta con que se pueda opinar y discutir libremente; es necesario, además, que la discusión se produzca en un contexto de transparencia o visibilidad, no sólo de la acción del poder, sino del proceso político-jurídico en general (donde no se haga nada en secreto).*

*3.- Ausencia de Prejuicios: Estas ideas, libremente expresadas, deben concurrir en un régimen de igualdad y sin apriorismos, que no se vean limitadas o impedidas por certezas evidentes o preconcebidas, ‘falsas hipótesis recibidas’ que no han pasado por la criba de la razón y la libre y publica discusión<sup>16</sup>.*

Analizar de que forma se presentaban estas situaciones será lo que intentaremos observar a través del estudio de fuentes y el análisis de prensa en relación al conflicto del Beagle que realizaremos a continuación, explicitando las particularidades del modelo chileno en relación al argentino y otros modelos clásicos de regímenes militares latinoamericanos.

---

<sup>16</sup> Rodríguez Uribe, J Manuel. *Opinión Pública: Concepto y modelos históricos*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y sociales. S.A , Madrid, España, 1999. p 96-113.

Pero este trabajo presentará además otro propósito que será básico para vislumbrar la dinámica que acaecerá en 1978 entre las dos naciones a considerar. Este objetivo vendrá dado por la necesidad de comprender el tipo y estructura de régimen existente en Chile y Argentina durante el periodo en cuestión (1977-1979).

Lo anterior será de gran utilidad para observar los mecanismos y las estructuras de poder con lo cual advertiremos de mejor forma las respuestas que estas naciones presentarán a ciertos paradigmas, presiones y amenazas externas e internas; así como también vislumbraremos las bases y fuentes de legitimidad que sostenían a estos gobiernos y los hacían concitar un apoyo general, sobretodo en momentos de alta tensión, como serán los que vivirán ambas naciones en los meses finales del año 1978.

En consecuencia con lo anterior, estableceremos tres momentos bien definidos en el trabajo a desarrollar, los cuales estarán divididos por capítulos en los cuales nos acercaremos a la temática del Beagle desde una perspectiva diferente.

El primer capítulo, llamado *Antecedentes Históricos*, estará marcado por el análisis de la historia y evolución de las relaciones internacionales y tratados entre Chile y Argentina, ofreciendo un marco de referencia para comprender de mejor manera la situación precedente y los intentos realizados por una y otra nación para llegar a un acuerdo satisfactorio en la delimitación de sus fronteras. En un segundo momento se analizarán las estructuras de los regímenes militares chilenos y argentinos, buscando comprender sus mecanismos de poder, fuentes de legitimidad y, en definitiva, el funcionamiento de cada estructura de gobierno, hecho que nos ayudará a comprender las motivaciones que llevaron a cada nación a actuar de determinada manera en la disputa por estas islas australes. Además en este capítulo presentaremos un análisis del sistema político internacional

---



precedente y la referencia a un actor importante que condicionará, en cierta medida, a ambos países. Este actor será Estados Unidos y sus políticas, desde 1973, hacia Chile y desde 1976 hacia Argentina.

El segundo capítulo, denominado *El Conflicto del Beagle 1977-1979*, centrará su análisis en la búsqueda por imbuirnos en las dinámicas que este conflicto generará, a lo largo de su desarrollo y desenlace, en ambas naciones. Revisaremos de manera extensa, clara y delimitada el periodo de diplomacia preventiva que ambos países pusieron en marcha para evitar llegar a una situación de confrontación directa durante los momentos mas álgidos del conflicto por el Beagle. También revisaremos de manera extensa la preparación de la guerra y las hipótesis de conflicto que los Estados manejaban en la eventualidad de que las negociaciones diplomáticas no rindieran los frutos esperados.

En el tercer capítulo, *El conflicto del Beagle en la prensa: un debate limitado*, revisaremos las posturas que se presentaban desde algunos medios de comunicación, esbozando su participación en la dinámica del conflicto del Beagle, así como la manera de informar que presentan, sus restricciones y limitaciones, analizando diferentes opiniones que irán configurando discursos que podremos identificar como pro-pacifistas o con un tono mas conciliador sobre la salida del conflicto y otras declaraciones pro-belicistas, donde se aprecia una intención un tanto mas intransigente acerca de la resolución a la disputa. Revisaremos, además, otros aspectos del conflicto que sin duda alguna, no se limitó a los ámbitos militares o propiamente bélicos.

Para finalizar presentaremos una conclusión en la cual vislumbraremos las posibilidades que este análisis de fuentes y de la historia nacional actual nos puede aportar hacia el futuro y hacia nuevas investigaciones sobre el tema, así como algunas propuestas que posibiliten nuevos estudios al respecto.

## Capítulo 1.

### Antecedentes históricos

#### 1.1 Evolución histórica de los tratados y acuerdos sobre la zona austral

Cuando cualquier observador o interesado en conocer el desarrollo del conflicto del Beagle busque adentrarse en el origen de éste, invariablemente se encontrará con el hecho de que, para esto, deberá remitirse al origen histórico de las relaciones fronterizas entre Argentina y Chile como naciones independientes, después de su independencia de la corona española.

Dominio español que tuvo en Argentina el centro de un virreinato, -El del Río de la Plata- (dirigido inicialmente por Pedro de Cevallos desde 1776) y a Chile como integrante del Virreinato de Perú (más antiguo que el anterior, el cual fue dirigido inicialmente luego de su fundación, en 1544, por Blasco Núñez de Vela), con características especiales y limitados por una falta de conocimientos en materias cartográficas que permitieran establecer límites concretos y precisos; Situación que condicionó y ayudó a que durante muchos años la zona austral del continente americano se mantuviera solo habitada por población aborigen, quienes mantendrían una independencia frente a los Estados que se formaban y consolidaban al norte de aquellas regiones.

A esto se debe agregar el hecho de que, una vez independizados nuestros países del dominio español, se harán presentes varias corrientes de pensamiento en los hombres que lideraron nuestras naciones; destacándose entre ellas el americanismo (el cual tuvo su máximo exponente en Simón Bolívar) y el patriotismo, que llevará en una versión mas extrema al expansionismo territorial; los cuales influirán determinadamente para explicar la política de los gobernantes de ambas naciones en relación a sus diferendos limítrofes en aquellos años.



El expansionismo territorial no estará ajeno a las relaciones entre chilenos y argentinos y sobre la posibilidad de un concreto expansionismo argentino, el estudioso y profesor chileno, Ghisolfo Araya nos expresará lo siguiente:

*Los rioplatenses, desde los albores de su independencia se ven presionados desde dos direcciones. Desde el norte por el libertador Simón Bolívar que al fundar la actual Bolivia los obligó a abandonar la presidencia de Charcas, que les pertenecía de acuerdo al Uti Possidetis de 1810. Desde el Oriente, por Brasil que los hace desprenderse del Uruguay y del Paraguay, los cuales también formaban parte del virreinato de la Plata. Tales circunstancias, desde mediados del siglo XIX, orientaron sus deseos expansionistas en tres direcciones: Primero, a buscar la anexión de la Patagonia por el sur; segundo, hacia el oeste, en demanda del Océano Pacífico, a la altura de Antofagasta; y, tercero, hacia la recuperación de las islas Falkland o Malvinas. Posteriormente sus anhelos se proyectan más hacia el sur, en demanda del continente antártico<sup>17</sup>.*

Mientras, según el autor, la clase gobernante chilena tendía a encerrarse entre la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, el desierto de Atacama y el Cabo de Hornos.

Lo concreto es que existía un claro desconocimiento del territorio patagónico y de sus posibilidades, lo cual llevará al gobierno chileno a no considerar una posible guerra con Argentina por aquel territorio. Este hecho facilitaría las negociaciones que se llevarán a cabo con sus pares argentinos.

Estos hechos determinarán que las negociaciones entre ambos países ocurrieran recién desde mediados del siglo XIX (1855), año en el cual se firmará entre ambas naciones un 'Tratado internacional' el cual definiremos como: "Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho

---

<sup>17</sup> Ghisolfo Araya, Francisco, *Origen y desarrollo del diferendo limítrofe austral*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1983, p. 9.

Internacional, ya conste de un instrumento único o en dos o mas instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”<sup>18</sup>; Y que fue denominado: **Tratado de Paz, Amistad, Límites y Comercio de 1855**; donde fundamentalmente se reconocían los límites de 1810, estableciéndose que cualquier disputa se resolvería por medio del arbitraje.

Existió una cláusula en el tratado, conocida como Lamarca-Benavente, donde en el artículo 39 se señala que:

*Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al separarse de la dominación española el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre esta materia, para discutir las después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y, en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga*<sup>19</sup>.

Argentina veía como suya toda la Patagonia, zonas del Estrecho de Magallanes y de Tierra del fuego, mientras, por su lado, Chile defendía su derecho a la Patagonia, su soberanía en el canal de Magallanes y todas las islas al sur de él.

Aunque Ghisolfo Araya continuaba sosteniendo que:

*El Gobierno de Chile, desde 1875 había ido cediendo gradualmente en sus pretensiones y estaba resuelto ahora a abandonar sus derechos a la Patagonia, aferrándose a conservar tan solo el dominio de todo el Estrecho de Magallanes – indispensable para sus comunicaciones con Europa- y a una angosta faja en la ribera norte para tenerlo por completo bajo su soberanía*<sup>20</sup>

<sup>18</sup> “Afirman Juristas: El acta de Puerto Montt no es un tratado internacional”. *La Segunda*, Santiago, 15 Septiembre, 1978.

<sup>19</sup> Benadava S. *Historia de las Fronteras*, pp.47-48, en Tatiana Milstein Ch. *La Paz en el Gobierno Militar: Chile-Argentina*, 1978. CIDOC N°2363, Universidad Finis Terrae . p. 35.



Lo cierto es que este tratado se desconocerá por parte de Argentina y Chile enviará a Victorino Lastarria y a Domingo Santa María para tratar de solucionar el problema, pero ninguno de ellos contará con buena suerte.

En diciembre de 1878 se firmará un nuevo tratado, denominado “**Fierro-Sarratea**”, el cual aliviará las tensiones y establecerá un *Statu Quo* donde Chile se mantendría en el estrecho y Argentina en el Atlántico; mientras se daría vida a un tribunal mixto para resolver los problemas de límites, aplazándose cualquier disputa por 10 años. Aunque según Ghisolfo Araya esto era un subterfugio del presidente argentino de la época, Avellaneda, para evitar la guerra con Chile “mientras su país estaba en inferioridad de condiciones tanto en el mar como en tierra y atravesaba por una severa crisis económica”<sup>21</sup>.

Para el presidente de Chile, Aníbal Pinto, este tratado efectivamente alejaba la guerra entre las dos naciones y fue tomado con alborozo por la mayoría de los sectores involucrados, aunque aun existía un pequeño, pero gran detalle pendiente: La ratificación por los senados de ambas naciones.

El 14 de enero de 1879, Chile notificó a Argentina su conformidad con el tratado, mientras el senado argentino aun no ratificaba el acuerdo. Y aquella situación no cambiaría ya que en aquellos mismos días se iniciaba la guerra en el norte (Guerra del Pacífico), que modificaría drásticamente el foco de atención de las autoridades chilenas.

Mientras, el gobierno argentino, envió una expedición exploratoria a la Patagonia, en octubre de 1879, que reconocería el suelo patagónico y realizaría actos de soberanía.

<sup>20</sup> Ghisolfo Araya, op. cit., p 10.

<sup>21</sup> Ibid, p.10.

En Chile, por otro lado, Benjamín Vicuña Mackenna publicaba su libro "La Patagonia" donde denigraba mayormente esta extensa región, mofándose en ciertos momentos de algunas personas que levantaron la voz para solicitar mayor presencia en el territorio patagónico.

El gobierno argentino, según el profesor Oscar Espinosa-Moraga, pensaba que Chile perdería la guerra del Pacífico, pero una vez que venció en ella, personeros argentinos supusieron que Chile apuntaría ahora hacia la Patagonia para hacerse de esos territorios en disputa.

El presidente Pinto en conversación con un embajador trasandino, y reflejando el espíritu de su época, le dirá; "ningún hombre sensato en Chile pretendería la Patagonia"<sup>22</sup>. Así la cordillera constituiría el límite norte a sur, hasta el grado 52, después el meridiano de Punta Delgada y Bahía Posesión hasta tocar el estrecho de Magallanes.

Esta situación llevará al gobierno de Buenos Aires a buscar un arreglo directo con Chile. Llegaremos, entonces, al **tratado de límites de 1881**

El 23 de Julio de 1881 se firmará en Buenos Aires este tratado, cuyos representantes fueron (por Chile) Francisco de B. Echeverría, cónsul general en Buenos Aires y (por Argentina) Bernardo de Irigoyen, ministro de Relaciones Exteriores. Será ratificado por ambos gobiernos, previa autorización parlamentaria, el 22 de Octubre de 1881.

Con este tratado se alejaba la posibilidad de una guerra entre ambas naciones; aunque si bien es cierto que a nivel general se apreció el tratado como un triunfo del pacifismo y de ambos presidentes, no pocas voces se alzaron en aquellos momentos, a ambos lados de la cordillera, para hacer ver los elementos

<sup>22</sup> Espinosa-Moraga, Oscar. *El Precio de la Paz chileno-argentina*, Editorial Nacimiento, Santiago, Chile, 1969.p.43.



positivos pero también para establecer que Chile (y Argentina) sufría con él, pérdidas territoriales importantes.

En su parte formal. El tratado establecía:

*-Que el límite chileno-argentino es de norte a sur, hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes.*

*-La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más altas de dichas cordilleras que dividan las aguas.*

*-El límite austral quedará conformado por la línea que partiendo de Punta Dúngen se prolongue por tierra hasta Monte Dinero, de ahí hacia el oeste siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen.*

*-Los territorios al norte de dicha línea serán argentinos y los terrenos del sur, chilenos.*

*-En Tierra del Fuego se trazó una línea que partiendo desde el punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en latitud 52° 40', se prolongaría hacia el sur coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68° 34', hasta tocar el canal Beagle. La sección occidental será chilena y la oriental argentina.*

*-Será argentina la isla de los Estados, islotes inmediatos a ella y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de Tierra del Fuego.*

*-Pertenece a Chile todas las islas al sur del Canal Beagle hasta Cabo de Hornos y las que haya al occidente T. del Fuego.*

*-Las aguas del Estrecho de Magallanes serán neutralizadas<sup>23</sup>.*

---

<sup>23</sup> Ibid, p.52

Este tratado implicaba la renuncia explícita de Chile a la Patagonia y establecía como límite entre ambos países la Cordillera de los Andes, mientras Chile obtuvo el control del Estrecho de Magallanes y la pertenencia de todas las islas al sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que se encontraban al occidente de Tierra del Fuego.

Aquella firma expresaba la muestra de buena voluntad e intención por parte de ambas naciones de llegar a acuerdos limítrofes pacíficos. Tampoco se debe olvidar que para muchos argentinos este acuerdo implicó la renuncia a los territorios al sur del Bio-Bio, que algunos pensaban correspondían también al virreinato de la Plata, amparados, mas que nada, en la falta de una correcta cartografía y limitación de los territorios al sur de ambas naciones, por parte de la corona española.

Pero este tratado suscitó algunos problemas de interpretación entre los estudiosos de ambas naciones, ya que en la Puna de Atacama y el territorio Austral no siempre coincidían las mas altas cumbres con la línea divisoria de las aguas y la frontera se hacía difusa, por lo que se hizo necesario establecer una nueva interpretación de aquel artículo 1 del tratado de 1881.

Este ocurre con el **Protocolo de 1893**, el cual establecía, en sus primeros dos artículos, lo siguiente:

*Art.1: Estando dispuesto por el artículo 1 del Tratado de 23 de Julio de 1881, que el límite entre Chile y la república Argentina es de norte a sur hasta el paralelo 52" de latitud, la cordillera de los Andes, y que la línea fronteriza correrá por las cumbres mas elevadas de dicha cordillera, que dividan las aguas, y que pasará por entre las vertientes que se desprendan a un lado y a otro, los peritos y subcomisiones tendrán este principio como norma invariable en sus procedimientos... todas las tierras y aguas, al oriente de la línea de las mas*



*elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que dividan las aguas serán de Argentina, y al occidente de Chile.*

*Art. 2: Según el espíritu del Tratado de Límites (1881), la república Argentina conserva su dominio de soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la república de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la república Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico<sup>24</sup>.*

Pero un punto importante sobre este protocolo, apunta a que esta aclaración se realizaría solo para los territorios al norte del paralelo 52" y no para los territorios al sur de este, como es el caso del Canal Beagle y las islas Picton, Nueva y Lennox, con lo que aún el problema de la delimitación subsistiría.

De esta forma se llegará a 1896 donde se firmará un nuevo tratado, durante el Gobierno, en Chile, de Jorge Montt, en el cual se establecía que las diferencias que surgieran entre los peritos al demarcar la Cordillera de los Andes, al sur del paralelo 26° 52' 45" latitud sur, que no pudieran ser solucionadas por los mecanismos bilaterales establecidos, serían sometidos al arbitraje de Gran Bretaña. Éste es el **tratado de 1896**.

Además, mediante él se realizaba la cesión, por parte de Chile, de la Puna de Atacama, aclarándose algunos hitos y demarcaciones fronterizas, pero se identificarán 4 sectores donde no coincidía la línea de las mas altas cumbres con la línea divisoria de las aguas, (entre ellas el sector del Beagle) hecho que llevó a solicitar el arbitraje de su majestad británica para ser solucionadas.

<sup>24</sup> Ghisolfo Araya, op. cit., p 14.

En 1898 y 1899 se realizó la exposición y muestra de antecedentes a la corte británica. La reina Victoria falleció en 1901, antes de que el tribunal de arbitraje pudiera presentarle su informe. Le sucedería el rey Eduardo VII, el cual continuaría el trabajo y buscaría establecer una nueva delimitación.

Por intermedio del **Tratado de 1902**, ambas naciones acordarán iniciar la labor de arbitraje resuelta en el laudo de 1898. “se solicitaba la actuación inmediata del arbitro inglés y se le dotaba de todos los elementos necesarios para su alta misión. Simultáneamente se firmó un protocolo adicional, por el cual Argentina y Chile se comprometían a limitar su poder naval, paralizando las obras de construcción, desartillando los buques necesarios, a fin de igualar las fuerzas, no ordenar nuevas obras sin mutua información, detener los movimientos y adiestramientos extraordinarios de fuerzas terrestres y cancelar las compras de combustible que excediera el uso ordinario”<sup>25</sup>

Este tratado será conocido como “Los Pactos de Mayo” y este “tratado general de arbitraje de 1902 pretendió consolidar la paz entre Chile y Argentina, la que se había conservado a pesar del prolongado conflicto de límites (...) Esto es importante de tener presente. Se designa arbitro al gobierno de su majestad Británica, de común acuerdo, por cierto (...) y, en segundo término, al gobierno de la confederación Suiza.”<sup>26</sup>

Así, apreciamos como una vez más ambas naciones, en aras de solucionar sus controversias y dificultades, llegaban a acuerdos y a negociaciones diplomáticas que pretendían favorecer y mantener la paz.

En este año, además, se levantará en la cumbre de la Cordillera de los Andes, como vivo testimonio del anhelo pacífico de estos dos países hermanos, un gran monumento al Cristo de los Andes, en el cual permanecerían para la

<sup>25</sup> Barros V. B. Mario, *Historia Diplomática*, en Tatiana Milstein Ch. *La Paz en el Gobierno Militar: Chile-Argentina, 1978*. CIDOC 2363, p. 41.

<sup>26</sup> Ghisolfo Araya, op. cit., p 18.



posteridad inscritas las siguientes palabras: *Antes se desplomarán estas montañas, que se destruirá la amistad de los pueblos chileno y argentino*<sup>27</sup>. Bellas palabras que reflejaban, a la luz de los hechos posteriores, buenas intenciones que, lamentablemente, no siempre serán respetadas por algunos personeros de ambos gobiernos.

Entre 1902 y 1938, se siguieron sucediendo reclamos y disputas por parte de ambos países, quienes continuaban realizando actos posesorios y de soberanía en aquellos territorios en entredicho.

En la zona del Beagle, por ejemplo, los tratados de 1881, 1896 y 1902 no dejaban clara ni explícita su situación, por lo que no extrañó que, a inicios del siglo XX, Argentina iniciase sus reclamos sobre aquella región austral. “Argentina comenzó esta nueva etapa de conflictos pidiendo el trazado de un límite marítimo en el Canal Beagle, en 1904, en circunstancias que su jurisdicción llegaba a la ribera norte del canal, solo a tocar sus aguas como lo dice el tratado; luego, en 1915, reclama no tan solo las aguas del Canal Beagle, sino también su soberanía sobre las islas Picton, Lennox y Nueva”<sup>28</sup>

Con ocasión de una reunión entre los cancilleres de Chile y Argentina, en Mendoza “mediante un acta suscrita en esa ciudad, el 2 de Febrero de 1938, declaran entre otras cosas, sus deseos de buscar cuanto antes la solución de la cuestión del Canal Beagle, sea mediante la ratificación de un protocolo anterior (1915) o mediante arreglo directo. Como consecuencia de ello ambos gobiernos suscribieron un nuevo convenio de arbitraje, el 4 de mayo de 1938, entregando esta vez el fallo de la controversia al procurador de los Estados Unidos de N. A., Mr. Homer Cumings”<sup>29</sup>. Aunque este convenio no podrá entrar en vigencia, ya que el Sr. Cumings dejó su cargo y Argentina objetó la conclusión del arbitraje.

<sup>27</sup> Barros V. B. Mario, *Historia Diplomática*, op. cit. p 609.

<sup>28</sup> Ghisolfo Araya, op. cit., p 20.

<sup>29</sup> Ibid, p. 24.

En 1958 ocurrirá un grave problema entre ambos países, el cual fue conocido como el *Incidente del Islote Snipe*, el cual muestra hasta que nivel habían aumentado las tensiones por una indefinición fronteriza en el territorio austral:

*El 12 de Enero de 1958 la Armada de Chile, en ejercicio pleno de su soberanía en el área, instaló en el islote Snipe una baliza, y (...) un fanal luminoso para facilitar la navegación. (...) El islote Snipe se encuentra ubicado al oeste de la isla Picton y al norte de la Isla Navarino, y, al sur de la línea media del canal (Beagle), por consiguiente, en zona incuestionablemente chilena.*

*El 9 de mayo del mismo año, el patrullero argentino "GUARANI" destruyó a tiros el fanal. El gobierno de Chile presentó la protesta de rigor y anunció su reposición (...) Argentina expuso que había dado órdenes a sus buques de guerra en la zona de no intervenir y con ello nuestras autoridades dieron por terminado el incidente.*

*Sin embargo, tres meses después, el destructor "SN. JUAN" destruyó a tiros la baliza y además desembarcó fuerzas de marinería que tomaron posesión de él. El islote sólo estaba ocupado por un Yagán, a quien las autoridades chilenas habían autorizado para mantener ovejas en ese lugar. La reacción no se hizo esperar; la marina de Chile se aprestó a desalojar a los argentinos por la fuerza, se eleva una enérgica protesta, el senado sesiona secretamente y se alista el aparato militar para apoyar la acción política. Las gestiones diplomáticas dieron sus frutos y los argentinos abandonaron el islote el 19 de Agosto y aunque Chile no reinstaló la baliza luminosa, el yagán de Navarino volvió a pastar sus ovejas allí. El acuerdo negociado estableció que se retrotraería la situación a la existente el 12 de enero de 1958, retirando Argentina sus fuerzas; las partes reafirman su intención de solucionar todo conflicto por la vía pacífica; y, el mantenimiento de la situación existente hasta tanto se llegue a la demarcación limítrofe definitiva. Con ello se dio por superado el incidente"*<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Ibid. P 25.



Así vemos que esta situación no fue menor, ya que se estuvo muy cerca de la guerra, casi tanto como lo llegarán a estar ambos países por 1978, dejando un claro precedente para las negociaciones futuras.

En 1960 se suscribirá en Santiago, "un acuerdo sobre bases inamovibles de arbitraje, en que se aceptaba como línea fronteriza en el Canal Beagle el medio canal hasta Punta Navarro y someter al arbitraje de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, desde Punta Navarro al este, entregando desde ya a la soberanía argentina, las islas al norte de la línea divisoria, en su primera parte. Dando su apoyo, implícitamente, a esta gestión, los presidentes Arturo Frondizzi y Jorge Alessandri, firmaron la declaración de Santiago, el 22 de marzo de 1960 y el 12 de Junio del mismo año se firmaron en Buenos Aires tres protocolos de arbitraje y un convenio de navegación"<sup>31</sup>. Uno de ellos se refería al Beagle, mientras el convenio de navegación abría todas las aguas interiores chilenas al paso inocente (de cualquier embarcación foránea), que el Derecho Internacional marítimo establece en aguas territoriales. Debido a esto, buques mercantes y de marina argentinos podrían navegar libremente todas las rutas entre el Estrecho de Magallanes y el Canal Beagle y de esta vía al paso Drake.

Finalmente la ratificación del parlamento chileno no llegó y luego de tres años de ser presentados los documentos, fueron retirados por el presidente Frei Montalva.

En el año 1964 Chile esgrimía que para solucionar el diferendo fronterizo en Palena se debía recurrir al arbitraje de su majestad Británica, en virtud de lo acordado en el tratado general de arbitraje de 1902; mientras Argentina avisaba a su pares chilenos que el conflicto del Beagle sería llevado a la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Hecho al que Chile accedió prontamente.

---

<sup>31</sup> Ghisolfo Araya, op. cit., p 26.

Luego de tres años de indefinición, el "11 de Diciembre de 1967, Eduardo Frei M. Decide recurrir unilateralmente al gobierno de su majestad Británica con el fin de que, como arbitro permanente, dirimiera las controversias en el Beagle. Chile, para esto, invoca el tratado general de arbitraje de 1902."<sup>32</sup>

Pero para sorpresa de todos, el 23 de Diciembre de aquel año, Argentina rechaza este procedimiento de Chile, aduciendo que el compromiso de recurrir a la Haya aún seguía en pie, lo que hacia suponer que el gobierno argentino buscaba una negociación directa.

En 1970 se realizará una reunión entre los presidentes de Chile y Argentina Eduardo Frei y Juan Carlos Onganía, la que conducirá "al acuerdo de Noviembre de 1970, donde los ministros de relaciones exteriores de Chile y Argentina: Gabriel Valdés y Luis María de Pablo Pardo, respectivamente, llegan a entendimiento aceptando el arbitraje sobre el Beagle, pero con condiciones: Inglaterra debía delegar su responsabilidad en un tribunal ad-hoc, integrado por jueces pertenecientes a la corte internacional de justicia de la Haya"<sup>33</sup>.

Finalmente, en 1971 se firmará en Londres el *compromiso arbitral entre Chile y Argentina*, realizado por los respectivos embajadores ante el gobierno Británico: Gustavo Martinez Zuviría de Argentina y Álvaro Bunster de Chile.

1972 será importante, debido a que se altera el tratado general de arbitraje de 1902, estableciéndose que desde ahora todas las controversias limítrofes entre ambas naciones, que no puedan ser dirimidas por arreglo directo, serán sometidas a la jurisdicción de la Corte internacional de justicia de la Haya, aunque este acuerdo debía ser ratificado 10 años después (1982), y si no era denunciado con 6 meses de anticipación, continuaría vigente por otros 10 años mas.

<sup>32</sup> Villalobos, Sergio: *El Beagle: Historia de una controversia*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile 1979. p. 23.

<sup>33</sup> Ibid, p 25.



Chile y Argentina designarán a sus agentes ante el árbitro Inglés: Ernesto de la Guardia y Julio Barboza, por Argentina, y Álvaro Bunster y José Miguel Barros, por Chile; en 1973 ambos países entregarán en Ginebra los ejemplares de los primeros alegatos escritos. En 1974 se entregan las Contramemorias (o réplicas a la memoria de la otra parte). El año siguiente la corte aceptó recibir un nuevo alegato de ambos sectores, para finalizar las entregas escritas en 1976 con la entrega de un volumen titulado: "Evidencias Adicionales", con últimos documentos referidos a los alegatos.

A su vez "una diligencia muy importante del proceso arbitral, fue la visita que la corte arbitral, acompañada por su secretario y de los secretarios de las agencias Arbitrales de Chile y Argentina, como oficiales de enlace, realizó a la zona en disputa, entre el primero y el diez de marzo de 1976"<sup>34</sup>

Una última etapa dentro del proceso arbitral serán los alegatos orales de las partes, que se realizaron entre septiembre y octubre de 1976.

Concluidos estos alegatos, la corte arbitral se reuniría en sesiones secretas para estudiar y definir su veredicto. Así llegamos a la decisión que se tomará el "18 de febrero de 1977(...) aceptándola el Gobierno Británico, mediante una declaración emitida el 18 de Abril de 1977 por su majestad la Reina Isabel II y notificada oficialmente a las partes, en Londres, el **2 de Mayo de 1977**".<sup>35</sup>

Presentaremos textualmente la Decisión de la Corte Arbitral para evidenciar la claridad de su sentencia:

*De su Majestad La Reina Isabel II, en conformidad con el compromiso determinado por el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Septentrional y suscrito en nombre de dicho gobierno y de los gobiernos de la república Argentina y la república de Chile el 22 de Julio de 1971 para el arbitraje*

<sup>34</sup> Ghisolfo Araya, op. cit., p 29.

*de una controversia entre la república Argentina y la república de Chile concerniente a la región del Beagle*<sup>35</sup>

*La corte de arbitraje, teniendo presente las consideraciones que preceden, y más en particular, las razones que se dan en los párrafos 55-111,*

## UNANIMEMENTE

### 1. Decide

- (i) *Que pertenecen a la república de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacentes a ellas;*
- (ii) *Que la línea roja que se traza en la carta anexa titulada: "Boundary-line Chart" –la cual constituye parte integrante de la presente Decisión (Compromiso de 22 de Julio de 1971, artículo xii (1) )- constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas, dentro de la zona enmarcada por las líneas rectas que unen los puntos de coordenadas A, B, C, D, E, y F que se especifican en el artículo I (4) de dicho compromiso, la que se conoce como el martillo (decisión párrafo 1); [ ver Anexos ].*
- (iii) *Que dentro de dicha zona pertenece a la república Argentina el título a todas las islas, islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja; y a la república de Chile, el de los que estén situados al sur de ella*<sup>37</sup>.

Luego el fallo se refiere al plazo estipulado para que la sentencia se lleve a cabo, el cual quedó establecido dentro de un periodo de nueve meses, una vez que hayan sido notificadas las partes.

<sup>35</sup> Ibid, p. 30.

<sup>36</sup> Marín Madrid, Alberto. *Arbitraje del Beagle y actitud argentina*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1978. p. 109.

<sup>37</sup> Ibid, p. 111.



Además se hace referencia a los pasos que se deben seguir para cumplir tal decisión, terminando con la declaración de que la Corte Arbitral continuará en funciones hasta la ejecución material y absoluta de la sentencia.

De esta forma apreciamos que los diferendos chileno-argentinos en la zona del Beagle no son actuales, sino que poseen larga data, y presentan una falta de resolución debido a la crónica indefinición por parte de ambos gobiernos y del poder legislativo. Estos hechos llevarán a que en la década de los setenta, tras la subida al poder de los regímenes militares en Chile y Argentina, este tipo de disputas se enmarque dentro de una política de soberanía nacional y seguridad interna de la nación, lo que indudablemente llevará a agudizar la reacción y el manejo de este tipo de conflictos.

La industria se modernizó y adaptó a los estándares internacionales, debido a los procesos de concentración y depuración y también al aumento de la inversión del estado<sup>10</sup>. Se sucedieron compras de empresas públicas, se desarrollaron nuevas obras de infraestructura, expandiéndose y estableciéndose un sector consumidor público, apareciendo a su vez, un crecimiento del mercado interno.

Pero a este análisis general, sobreviene el hecho de que la nación trasandina ha vivido un periodo de crisis política, donde "La dominación militar parece ser una de las características permanentes del sistema político de Argentina, desde 1930"<sup>11</sup>, lo anterior avalado por el hecho de que entre "1930" a 1976 ningún presidente elegido democráticamente ha terminado su mandato constitucional<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Kuczynski, Luis Alberto. Op. cit. p. 217

<sup>11</sup> Ibid. p. 214

<sup>12</sup> Subirats, Alicia. El Poder militar en la Argentina de los militares y la civilidad en Guillermo Pato, Germán Valdez Inchausti. (Compiladores) El Poder Militar en la Argentina 1976-1982. Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1993. p. 127

<sup>13</sup> Ibid. p. 127

## 1.2 Argentina y Chile antes de 1977.

Una posibilidad de acercarnos a la fisonomía de Chile y Argentina antes de 1977 vendrá dada por el análisis de pasado inmediato y por los procesos que tuvieron que atravesar durante la década de los setenta; situaciones, las cuales, marcaron su estructura y sistema de poder político. Este hecho lo graficaremos estableciendo una revisión de lo que ocurría en Argentina y Chile desde los años finales de la década del 60 hasta llegar a los albores del conflicto bélico de 1978.

### Argentina

Entre 1960 y 1980 se podría situar, en Argentina, una “revolución productiva agrícola”,<sup>38</sup> la que obtuvo un crecimiento destacado, mientras la carne y sus mercados continuaban mayormente estancados.

“La industria se modernizó y acercó a los estándares internacionales, debido a los procesos de concentración y depuración, y también al aumento de la inversión del estado”<sup>39</sup>. Se sucedieron compras de empresas públicas, se desarrollaron nuevas obras de infraestructura, expandiéndose y estableciéndose un sector consumidor pudiente, apreciándose, a su vez, un crecimiento del mercado interno.

Pero a este análisis general, subyace el hecho de que la nación trasandina ha vivido un periodo de crisis política, donde “La dominación militar parece ser una de las características permanentes del sistema político de Argentina, desde 1930”<sup>40</sup>, lo anterior avalado por el hecho de que entre “1930 a 1976 ningún presidente elegido democráticamente ha terminado su mandato constitucional”<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> Romero, Luis Alberto. op cit, p. 213

<sup>39</sup> Ibid, p.214.

<sup>40</sup> Rouqué, Alain: *El Poder militar en la Argentina de hoy: cambio y continuidad*, en: Waldmann Peter, Garzón Valdés Ernesto, (Compiladores), *El Poder Militar en la Argentina (1976-1981)*. Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1983, p. 127.

<sup>41</sup> Ibid. p. 127.



Los militares se convertirán en un elemento cotidiano en las contiendas políticas, transformándose en actores destacados en el acceso y administración del poder.

Luego del gobierno de Juan Domingo Perón, el cual fue expulsado del país en 1955, se sucedió una pléyade de gobiernos militares, donde destacarán, entre otros, Pedro Aramburu, que celebrará elecciones populares en 1958, de la cual saldrá elegido Arturo Frondizi, quien no podrá estabilizar los problemas económicos y caerá en 1962.

Las elecciones de 1963, darán por triunfador a Arturo Illia, el cual será derrocado en 1966, sucediendo su cargo Juan Carlos Onganía, depuesto en 1970.

El general Alejandro Agustín Lanusse asumirá en 1971, manteniéndose en el poder hasta 1973, año en que se llevarán a efecto elecciones presidenciales abiertas, donde resultará elegido Héctor José Cámpora, el cual luego de 4 meses en el cargo dimitirá, dejando las puertas abiertas para el retorno al poder del carismático líder populista Juan Domingo Perón.

Durante los gobiernos de Cámpora y Perón, apreciamos que Argentina ingresa al "Movimiento de países No Alineados" estableciéndose además relaciones comerciales con la URSS y Cuba, aunque manteniendo con EE.UU relaciones cordiales.

Podemos establecer que estos militarismos compartirán como característica común (antes de Videla) el hecho de que se "hacen directamente cargo del gobierno, no institucionalizan su participación en el poder y lo devuelven periódicamente a los civiles. En otras palabras, las falsas salidas y el eterno retorno del poder militar son las principales características durante medio siglo, de

la relación de las fuerzas armadas con la vida pública"<sup>42</sup>.

El investigador Alain Rouqué observa que la captación de elementos militares por grupos de presión políticos será la base del "golpismo" que caracteriza de manera permanente este tipo de sistema político que se dará en Argentina hasta 1976.

En Septiembre de 1973, asumirá la primera magistratura Juan Domingo Perón hasta Julio 1974, año en que fallecerá, tomando el poder su esposa María Estela Martínez, hasta 1976. La clave del programa de Perón residía en un pacto social entre los distintos estamentos que formaban la sociedad argentina: Militares, empresarios, trabajadores y Partidos Políticos. Pacto que buscaba frenar mutuamente el intento distributivo de los distintos sectores argentinos, pero que no se alcanzará a materializar.

"El estado debía disciplinar a los sectores combinando persuasión y autoridad. Todo marchó bastante bien hasta diciembre de 1973, donde reaparece la inflación (el aumento del precio del petróleo en el mundo encareció las importaciones) y el mercado común europeo se cerró a las carnes argentinas"<sup>43</sup>.

Esto afectó el pacto social que empezó a romperse. "Isabel Perón buscó consolidar una base propia de poder, pero ya en 1975 la crisis económica era muy fuerte"<sup>44</sup>.

Además, aparecerán dentro del peronismo (partido gobernante) tendencias mas de izquierda (Montoneros) y otro movimiento más cercano a la derecha (Juventud peronista); agrupaciones que representaban una "tendencia revolucionaria" dentro del peronismo, influenciados por los movimientos agitadores

<sup>42</sup> Rouqué, Alain: *El Poder militar en la Argentina de hoy: cambio y continuidad*, en Waldmann Peter, Garzón Valdés Ernesto, (Compiladores) *El Poder Militar en la Argentina (1976-1981)*. Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1983. p. 66.

<sup>43</sup> Romero, Luis Alberto. op. cit. P. 138.



de aquellos años (revolución cubana de 1959) y por los efectos de una mentalidad más propicia al cambio. Se harán símiles entre “La patria peronista” y “la patria socialista”.

Existía también un movimiento trotskista denominado “Ejército Revolucionario del Pueblo” (ERP), el cual no creía en Perón y representaba una tendencia más izquierdista y polarizada dentro del sistema político argentino.

Pero, a nivel de represión, se debe considerar como un elemento importante a la “Acción Anticomunista Argentina” (AAA), la cual estaba conformada por un grupo de fascistas del peronismo que actuaban en las manifestaciones de Bienestar Social, aplicando represión y buscando evitar las alteraciones al orden público.

Los Montoneros buscaron expresar e interpretar de manera socialista el discurso de Perón, chocaron con él y cuando éste murió, pretendieron asumir su herencia, hecho que desarrollan de manera, nuevamente, clandestina (por la violencia implícita en su plan de acción).

El ERP también se hizo clandestino y la presidenta encomendó al ejército la tarea de reprimir a estas guerrillas, poniéndose de esta forma en marcha, según el escritor argentino Luis Alberto Romero, uno de los más grandes genocidios en la historia del país. Este periodo fue conocido como el de “la guerra sucia”.

Este mismo autor pondrá en evidencia que en Argentina la crisis económica preparará la crisis política, lo anterior debido a que ni militares, ni grandes empresarios respaldaron a Isabel Perón, ni sus políticas o intentos de reorganizar el país.

---

<sup>44</sup> Ibid. P. 139.

*Los militares ya se preparaban para el golpe, el General Jorge Rafael Videla le puso plazos al gobierno y preparó su reemplazo. Con una Isabel débil, sumado a un congreso sin fuerzas, no extrañó que en marzo de 1976 los militares la depusieran y arrestaran*<sup>45</sup>.

De esta forma podemos observar como “en 1976, luego del derrocamiento de Isabel Perón las FF.AA argentinas declararon que su objetivo sería la instauración de una democracia fuerte y estable, protegida de ‘corruptos y marxistas’. Para ello, una autocracia temporaria, sin plazos establecidos aparecía como condición necesaria para erradicar la subversión y promover el desarrollo económico”<sup>46</sup>.

A esto subyacía el propósito de imponer un “modelo económico, político y social que transformaría a la sociedad en beneficio de una nueva coalición hegemónica: Exportadores, importadores, burgueses nacionales, y trasnacionales; destinada a reemplazar a los sectores empresarios nacionales, grupos medios y clase obrera organizada”<sup>47</sup>.

De esta forma, el Estado sería considerado antes como un Estado capitalista que un Estado nacional, popular y abocado a gobernar para los ciudadanos.

Desde 1976, Videla, Massera y Agosti formaron parte del llamado “Proceso de Reorganización Nacional”, quedando como presidente Videla hasta 1978, manteniéndose además como comandante en jefe del ejercito, durante algunos años, hasta entregarle la comandancia en jefe a Roberto Viola, reteniendo solo la presidencia de la república.

---

<sup>45</sup> Ibid, p. 141.

<sup>46</sup> Perina, Rubén M y Rusell, Roberto. *Argentina en el Mundo: 1973-1987*. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, Argentina, 1988. p. 211.



Este golpe buscó y prometió reestablecer el orden, asegurando el monopolio estatal de la fuerza, por sobre los subversivos, aunque para eso desarrollarán un aparato de represión gigantesco.

Hubo desapariciones masivas producidas entre 1976 y 1978. "El ERP fue diezmado ente 1975-1976. Montoneros siguió operando aunque tuvo que limitarse a acciones terroristas, junto con ellos cayeron abogados de derechos humanos, sacerdotes, políticos, activistas de derechos humanos y muchos otros"<sup>48</sup>.

Los partidos políticos y cualquier actividad considerada como de carácter político, por las autoridades, quedaron prohibidas; así como los sindicatos y la actividad gremial. Se someterá también a los medios de prensa a una aguda censura, la que impedía cualquier mención al terrorismo estatal y sus víctimas, siendo además artistas e intelectuales vigilados especialmente.

Las tres ramas de las FF.AA se repartieron la administración del estado y la ejecución de distintas obras. "La autoridad del poder resultó diluida y sometida a permanente escrutinio y limitación por los jefes de las 3 armas"<sup>49</sup>.

*El estatuto del proceso y las actas institucionales complementarias (que suprimían el congreso, depuraron la justicia y prohibieron la actividad política) crearon a la junta militar con atribuciones para designar al presidente y controlar una parte importante de sus actos, pero las atribuciones respectivas de uno y otro no quedaron totalmente deslindadas, y fueron mas bien el resultado del cambiante equilibrio de fuerzas<sup>50</sup>.*

---

<sup>47</sup> Ibid p.215.

<sup>48</sup> Romero, Luis Alberto. op. cit. p. 145.

<sup>49</sup> Ibid, p.145.

<sup>50</sup> Ibid, p. 146.

Los gobernadores, intendencias y empresas del estado se repartirán entre las Fuerzas Armadas y quienes las ocuparon dependían de una doble cadena de mandos: el Estado y su arma. Este hecho hacía complicada la comprensión de un sistema de poder que se manifestaba como poco centralizado y carente de una unidad de mando.

Este nuevo sistema impuesto desde 1976 se caracterizaría por "la fragmentación del poder, las tendencias centrífugas y una anarquía que derivaban de la escrupulosa división del poder entre las 3 fuerzas armadas, al punto de no existir una instancia superior a ellas que dirimiera los conflictos, pero también de facciones en el propio ejército, donde con la represión surgieron verdaderos señores de la guerra, que casi no reconocían autoridad sobre sí"<sup>51</sup>.

A nivel externo, entre 1977 y 1978 algunos conflictos con EE.UU sirvieron a la diplomacia militar argentina para fomentar patriotismo y derramar a través del subsistema cultural (bajo su exclusivo control), sus valores autoritarios y sus concepciones geopolíticas sobre una población que, controlada en su imaginario cultural, parecía casi infantilizada y moldeable por el ideario militar.

Así, podemos apreciar que "dentro de América Latina la política de asegurar las fronteras nacionales encontró su manifestación mas clara con Chile por la cuestión Austral"<sup>52</sup>.

En cuanto a la economía que constituía un problema endémico del país andino, el gobierno buscó llevar adelante transformaciones importantes con la incorporación de José Martínez de Hoz.

<sup>51</sup> Ibid. p. 147.

<sup>52</sup> Perina, Rubén M y Rusell, Roberto, op. cit. p. 213.



Lo que se perseguía y buscaba era “aplicar una política del orden y seguridad económicas, ya que el gran desorden lo había provocado el Estado intervencionista y benefactor desde 1930; en cambio, el Estado ahora parecía el instrumento capaz de disciplinar por igual a todos los actores, premiando la eficiencia e impidiendo los malsanos comportamientos corporativos”<sup>53</sup>.

Pero la relación entre Martínez de Hoz y los militares será conflictiva, ya que estos últimos tenían una visión más tradicional de la cuestión de Estado, y no les gustaba que el ejecutivo dejara de intervenir y desconfiaban de un civil que podía tomar algunas medidas que perjudicaran al estamento militar.

Desde 1977 se apreciará un alza y una mejora en la economía, se crearán mas bancos e instituciones financieras (se libera la tasa de interés), pero se desprotegerán los mecanismos de protección a la producción local, se disminuyeron los aranceles, así las importaciones aumentaron y la producción local fue dañada.

En diciembre de 1978 se presentará una “pauta cambiaria” donde el gobierno fijará una tabla de devaluación mensual del peso, hasta llegar en algún momento a 0. Pero esta tabla no ayudó para reducir ni las tasas de interés ni la inflación, aumentando además, la deuda externa. De esta forma, el criterio de proteger a la industria fue reemplazado por el del premio a la eficiencia, y se abandonó la idea que el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad se asociaban con la industria.

Junto con solo algunas trasnacionales, crecieron de modo espectacular unos cuantos grandes grupos locales, directamente ligados a un empresario o familia empresarial. Ejemplos de familias beneficiadas las encontramos en apellidos como: Macri, Pérez Companc, Bulgheroni, Fortabat o trasnacionales con fuente base local como: Bunge y Born o Techins.

---

<sup>53</sup> Romero, Luis Alberto. op. cit. p. 201.

Así, la reducción de funciones del Estado, su conversión en "subsidiario", fue uno de los propósitos mas firmemente proclamados por el ministro Martínez de Hoz.

*Buena parte de la Política de Martínez de Hoz entre 1976 y 1981 tuvo como propósito desmontar los instrumentos de dirección, regulación y control de la economía que se habían creado desde 1930. Aunque el estado no quería desprender su rol en los servicios básicos<sup>54</sup>.*

Además, el gasto público creció en forma desproporcionada, donde una parte tuvo como beneficiario directo a las FF.AA, que se reequiparon con vistas al conflicto con Chile, primero y con Gran Bretaña, por las Malvinas, después.

Por otro lado, importante será destacar y apreciar de manera detallada las diferencias que esta conformación de gobierno presentó respecto a su par chileno. Podemos estimar que el gobierno de "Pinochet representará un sistema autoritario tradicional, con un significativo grado de personalización, donde el orden político tuvo un bajo nivel de institucionalización"<sup>55</sup>. Mientras Argentina conformó un régimen que evitó la personalización del poder, pues ellos consideraban que de esa forma no se identificaba el destino del país y de la organización castrense con la persona que ejercía el poder ejecutivo.

Podemos establecer, entonces, que el poder político en Argentina girará en torno a las corporaciones castrenses, quedando radicado en la *Junta Militar*, integrada por los comandantes en jefe de las 3 ramas de las FF.AA. siendo esta junta en su calidad de *órgano supremo del estado* la que designaba al presidente de la república y la que se reservaba el derecho de *revocar* su mandato "cuando por razones de Estado lo considerara conveniente, designando a su reemplazante"<sup>56</sup>.

<sup>54</sup> Ibid, p. 203.

<sup>55</sup> Huneeus, Carlos. op cit. p 38.

<sup>56</sup> Ibid, p. 268.



El poder ejecutivo recayó en un oficial superior de las FF.AA designado por la Junta Militar, en este caso, Jorge Rafael Videla. Pero algo a destacar será que el orden autoritario no alteró los periodos de duración en el cargo de los altos mandos, los que fueron rotando regularmente cada 3 años, al concluir su servicio activo, conforme a la antigüedad.

De esta forma, el primer presidente del proceso, Videla, permaneció en el cargo hasta 1981, siendo sucedido por Roberto Viola. También existía una comisión de asesoramiento legislativo (CAL) encargada de preparar los proyectos de ley, y que estaba integrada por tres oficiales de cada una de las ramas y su presidencia era rotativa y duraba solo un año.

Por otro lado, el ejército no tuvo una posición política predominante, sino que se ubicó al mismo nivel que las demás ramas. De allí por ejemplo que el secretario de la junta militar fuera el jefe del estado mayor conjunto y no un oficial del ejército, como lo era en el caso de Chile.

Una *Corporación militar* dirigiría el poder en Argentina y ya se aprecia que en el año 1975, las tres fuerzas militares establecerán un pacto por el que se comprometerán a participar igualitariamente en el ejercicio del poder político y control directo de la gestión administrativa estatal, subordinando sus diferencias político-ideológicas al mantenimiento de la unidad interna.

Pero Videla no tuvo un gobierno fácil, debido a los constantes problemas entre los miembros de las Fuerzas Armadas, quienes mantenían posiciones dispares ante determinados problemas de la transición, al interior mismo del *Frente Interno* (célula del poder argentino), el cual estaba conformado por la Corporación militar, los Jefes Militares y la Junta de comandantes, los cuales en determinadas ocasiones se mostraban como oposición con características paralizantes y desestabilizantes para el gobierno de Videla.

Ejemplificando lo anterior, vemos como se producirá un conflicto dentro de las FF.AA con Videla, donde existirán cuestionamientos de la Armada (dirigida por el *duro* Massera) a que el general desempeñe simultáneamente los cargos de presidente de la república y, Comandante en Jefe del Ejército y debido a lo anterior, miembro de la Junta Militar.

Recién en 1978 Videla se mudaría de Campo de Mayo a la residencia de Olivos, para asumir su cargo único de presidente, vestido de civil, accediendo Viola a la comandancia en jefe del ejército

Videla mismo reconocería que a partir de 1978 el régimen había empezado a vegetar, debido en parte a que la tarea inicial ya estaba cumplida: la de la represión ilegal.

Raúl Castro (Embajador de Estados Unidos en Argentina) en Agosto de 1978 expresará:

*Algunos observadores ven reducido el poder de Videla. Los planes de Videla dependen de que continúe el apoyo por parte del ejército y de su viejo camarada de armas, Viola (...) mientras tanto, el almirante Massera sigue adelante con sus propios planes políticos (...) la clave del plan Videla-Viola para controlar el aparato de seguridad del ejército es sacar al comandante del I cuerpo, Suarez Mason<sup>57</sup>.*

A esta altura, las disputas intestinas eran grandes y el peso de los generales duros (Massera, Suarez-Mason y Menendez) se hacia sentir cada vez mas, sobretudo en materias de seguridad nacional y relaciones exteriores.

<sup>57</sup> Seoane Maria, Muleiro Vicente: *El Dictador: La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 2001. p. 435.



Massera seguía con sus intenciones de buscar una mayor cuota de poder: Visitaba el diario *Convicción* y planeaba viajar al exterior; buscaba sobretodo, la manera de seducir al peronismo. Visitó a Isabel Perón y abogó por ella de manera constante.

El diplomático norteamericano Wayne Smith explicó así esta relación Videla-Massera: "Si Massera era un zorro vivo, inteligente, manipulador, Videla no era tan inteligente, pero Videla fue el jefe ideal para ese estado feudal militar, y Massera fue su *Richelieu*"<sup>58</sup>.

Así, enfrentado a todos estos problemas que le reducían ampliamente el rango de acción, Videla continuó su gobierno, tratando de conseguir una legitimidad, la cual se encontraba bastante disminuida por la "guerra sucia" que su gobierno había llevado a cabo y por la complicada situación económica que aún persistía en el país, mientras, a nivel externo, la situación no era mejor: a la condena de Naciones Unidas por la situación de los derechos humanos (al igual que en Chile), se sumaban los conflictos fronterizos con Paraguay, Brasil y sobretodo Chile, que llevarán a su nación al borde de la guerra.

## Chile

A diferencia de Argentina, Chile ha sido un país institucionalmente más estable y con una participación de actores ajenos al sistema político, muy limitado durante el siglo XX, y hasta antes de la década de los 70.

Se puede hablar de una estabilidad y de un orden democrático asentado en un pacto tácito entre los partidos y un equilibrio basado en el predominio de tendencias tradicionales y mayormente conservadoras.

---

<sup>58</sup> Ibidem, p. 447.

Aunque, se podrá establecer que desde la década de los '60, la izquierda comenzará a aumentar su poder en Chile, a pesar de que en las elecciones presidenciales de 1958 triunfará Jorge Alessandri, quien realizará su gobierno acompañado de sectores de derecha, que continuaban manteniendo importancia en el sistema político chileno.

Pero será en estos años donde se registrará el ascenso de una colectividad política que modificará sustancialmente el esquema político precedente (Polarizado en dos alternativas; una de derecha y otra de izquierda) y que ocupará el centro del espectro político, para desde allí iniciar su ascenso hacia el poder. Será la Democracia Cristiana (DC), partido, el cual, según Tomás Moullian:

*Representaba a un nuevo tipo de centro político con una cultura política 'alternativista'. Era un centro doctrinario y con una visión de mundo global, derivado del pensamiento cristiano, tan abarcante como la del marxismo. Postulaba la necesidad de sustituir al capitalismo y crear un nuevo tipo de sociedad que permitiera la liberación o emancipación humanas (...) era un partido muy reacio a las políticas coalicionales y de compromiso*<sup>59</sup>.

Podremos apreciar que entre 1964 y 1973 se sucederán experiencias de gobierno diversas, pero que compartirán un elemento explosivo en común: sus propuestas de cambio global.

La elección de 1964 demostrará como los partidos de centro y derecha se organizan y movilizan para evitar el triunfo del candidato de izquierda Salvador Allende. Esto se realiza con la unión entre liberales y conservadores, quienes veían en Eduardo Frei M. un mal menor al que le podía ocasionar al país Allende y su intento socialista.

---

<sup>59</sup> Moulián E. Tomás, *El régimen de gobierno y el sistema de partidos en el presidencialismo moderno*. En *Cambio de régimen político*, editor Oscar Godoy A. Ediciones de la Universidad Católica, 1992. p. 334.



Pero Frei, también propuso algunas modificaciones importantes y su "revolución en libertad" pronto encontró el rechazo de los sectores tradicionales y de derecha, quienes veían que las políticas de Frei en el campo (una aceleración de la reforma agraria) y el aislacionismo en que cayó (al intentar gobernar solo con los DC) actuaban contrariamente a lo que estos sectores habrían esperado de un presidente elegido con sus votos.

Aunque en materia económica podemos apreciar que Frei se beneficiará de los elevados precios del cobre, obtenidos por una situación internacional favorable y por la buena administración de su gobierno, según lo da a entender el estudioso Allan Angel.

Arturo Valenzuela nos evidenciará que "En el gobierno de Frei, la economía no solo estuvo mejor, sino que tanto la recaudación tributaria como el gasto fiscal aumentaron notablemente"<sup>60</sup>.

El hecho de que la Democracia Cristiana buscase un camino propio lo alejó tanto de la derecha, como de la izquierda, al no satisfacer sus demandas. Esta situación llevó a unas elecciones de 1970 donde los tres sectores políticos estaban ocupados: la izquierda, el centro y la derecha. Pero aun mas importante, estaban establecidos y sin intención de aliarse para evitar que algún candidato saliese electo.

Esta situación condujo a que el resultado de las elecciones no fuera mayoritario y que la designación del nuevo presidente de la república la realizara el senado entre las dos más grandes minorías votadas: Alessandri "34,9% en contraste con el 36,2% de Allende, es decir, una diferencia de solo 39.175 votos"<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Valenzuela, Arturo. *El quiebre de la democracia en Chile*, FLACSO. Editorial Salesianos, Santiago, Chile, 1989. p. 85-86.

<sup>61</sup> Ibid, p. 121.

En "1970 se vivía en un ambiente de creciente competitividad y crisis política"<sup>62</sup>. Será esta la situación que le dará la bienvenida al instituido presidente de la república: Salvador Allende G.

Arturo Valenzuela explicará la elección de Allende como "el resultado de la incapacidad del sistema político polarizado de Chile para estructurar, antes de la elección, una coalición que triunfara en forma mayoritaria, y constituyó una evidencia mas de la erosión de los mecanismos tradicionales de acomodación política"<sup>63</sup>.

De esta forma "Chile sería el pionero en establecer un segundo modelo para la construcción de una sociedad socialista, un modelo basado no en la destrucción violenta del orden antiguo, sino en su reemplazo pacífico, de acuerdo con su tradición democrática, pluralista y libertaria"<sup>64</sup>.

Aunque Allan Angel establecerá que con Allende en el gobierno "todos los aspectos de la vida se politizaron y la política misma se polarizó: se estaba a favor o en contra del nuevo gobierno"<sup>65</sup>.

Así, en un clima de crisis política, iniciaba su mandato Allende, quien buscó de manera rápida realizar modificaciones en el aspecto político y económico.

La "política económica del gobierno de Allende se basaba en una estrategia que giraba en torno a cuatro ejes fundamentales: La redistribución del ingreso; la ampliación de los programas y servicios gubernamentales; el control estatal sobre las industrias claves y la expansión de la reforma agraria"<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> Ibid, p. 115.

<sup>63</sup> Ibid, p. 119.

<sup>64</sup> Ibid, p. 127-128.

<sup>65</sup> Angel, Allan. *Chile de Alessandri a Pinochet*, Editorial Andrés Bello, Santiago 1993. Capítulo 5: La 'via chilena al socialismo' La presidencia de Salvador Allende (1970-1973). p. 61.

<sup>66</sup> Valenzuela, Arturo. op. cit. p. 144.



Los resultados económicos acompañaron a Allende en 1971, pero en 1972 “la inflación se había elevado bruscamente a un 45,9% y al final del año se había cuadruplicado alcanzando un record de 163,4%”<sup>67</sup>.

La radicalización de las medidas que emprendió el gobierno de Allende llevó a que el centro político desapareciera en Chile. “El partido Radical se dividió en tres facciones y el PDC entablo relaciones con el Partido Nacional (PN)”<sup>68</sup>.

A su vez, los medios de comunicación “prensa y radio, controlados, en gran medida por la oposición, cumplieron un papel activo, y en algunas oportunidades histórico, propagando el miedo a los objetivos de largo plazo de la Unidad Popular (UP)”<sup>69</sup>.

La situación en el país se volvía inmanejable, y parecía que la única forma de salvar al gobierno venía dada por la realización de un acuerdo entre el gobierno y la Democracia Cristiana, en el cual se establecería una situación tranquilizadora y de estabilidad democrática, al menos temporaria.

Pero será “el fracaso de las negociaciones de Julio de 1972 (ente la UP y la DC) el que provocará un cambio fundamental y cualitativo en este juego de movilización política”<sup>70</sup>. Así, se pasará de una movilización a una confrontación, en un claro clima de crisis (con una radicalización política, una crisis económica insoportable para el gobierno y presiones tanto internas como externas) que llevarán al rompimiento del régimen institucional y democrático chileno.

<sup>67</sup> Ibid, p. 156-157.

<sup>68</sup> Angel. Allan. op. cit. p. 73

<sup>69</sup> Ibid, p. 81.

<sup>70</sup> Valenzuela, Arturo. op. cit. p. 211.

La crisis del gobierno que culminará con el golpe de estado de 1973, se podrá explicar desde diversas perspectivas, pero lo cierto es que este quiebre puede entenderse “como el fracaso en estructurar un centro político viable en una sociedad altamente polarizada con fuertes tendencias centrifugas”<sup>71</sup>.

Fracaso que conllevó una alta movilización y tensión en el sistema político chileno que permitió, ante una situación casi imposible de manejar, la intervención de otros actores que deberían ordenar al país y reinstaurar una democracia fortalecida. Pero otra será la historia a ocurrir.

El 11 de Septiembre de 1973, tras un golpe de estado, se impone al mando del país una Junta Militar, Con un general a la cabeza (Augusto Pinochet) y una intención expresa de modificar el sistema político y de eliminar todo elemento marxista en el país, sanear la situación económica y solidificar las bases para que la vuelta a un estado de derecho sea factible.

Este ataque contra todo el sistema político se podría explicar según Allan Angel, ya que “el rechazo al ejército por parte del mundo político y civil antes de 1970 parece una importante explicación del rechazo a los políticos por parte de los militares después de 1973”<sup>72</sup>.

Así, podemos apreciar que los militares dejaron de lado su tradición constitucional e introdujeron sus valores en el ámbito político: jerarquía, disciplina y respeto al orden. Por su parte, Pinochet demostró gran habilidad política al dejar fuera de combate a sus potenciales opositores en el cuerpo de oficiales (como el general Leigh) y designar subordinados leales en todos los mandos de las fuerzas armadas. Esto último llevó a que Pinochet adquiriera una gran cuota de poder.

<sup>71</sup> Ibid, p. 166.

<sup>72</sup> Angel. Allan. op. cit. p 95.



Pero el gobierno tras asumir, luego del golpe, debía enfrentar varios problemas, entre los cuales destacaban: La institucionalización en el poder y la solución de una crisis económica que arrastraba el país hace varios años.

El gobierno se fue formando en base a un "régimen militar tradicional con una junta de gobierno como autoridad máxima, pero con un importante grado de concentración del poder en el general Pinochet, quien ejerció simultáneamente las funciones de presidente de la república, presidente de la junta de gobierno hasta 1980 y Comandante en Jefe del Ejército"<sup>73</sup>.

Al asumir Pinochet como líder, se excluyó a las FF.AA, como institución, de la estructura política, pues el gobierno autoritario pasará a ser un régimen personalista basado en la lealtad a un solo líder, debido a que "la fusión comandante en jefe con poder ejecutivo y los otros comandos militares con el legislativo garantizarían el control gubernamental como el control de la institucionalidad militar"<sup>74</sup>.

Ahora, dentro de las misiones a conseguir por el régimen autoritario podemos considerar una búsqueda por mantener la legitimidad del poder que sustentan, ya que siempre va a ser mas vulnerable que la de un gobierno democráticamente elegido.

A su vez, deben impulsar el proceso de transición a la democracia, de manera que este sea dirigido principalmente por el gobierno y no por la oposición, y que sean ellos quienes establezcan las reglas y las vías para alcanzar la democracia.

Pero el régimen de Pinochet presenta varias singularidades que las diferencian con otros regímenes militares latinoamericanos, entre las cuales

<sup>73</sup> Huneeus, Carlos. *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago, Chile, 2000. p. 268.

<sup>74</sup> Agüero, Felipe, op. cit. p. 239.

podemos identificar las siguientes:

1.- Esta dominado por el empleo de la violencia (muerte, tortura y exilio fueron dramáticas realidades para muchos ciudadanos chilenos). "El régimen de Pinochet conservó el carácter de un estado policial a lo largo de sus 17 años de vida, con un estricto control de la población y una sistemática persecución de las organizaciones opositoras"<sup>75</sup>.

2.- "El orden político adquirió una considerable estabilidad y se caracterizó por un bajo nivel de institucionalización y una alta personalización del poder en la figura del general Pinochet. Además los militares estuvieron apoyados por grupos de derecha que les brindaron un valioso respaldo político y tecnocrático ocupando múltiples cargos de gobierno.

3.- La concentración de autoridad y el poder en el general Pinochet convirtió a éste en la figura central del régimen. Las principales decisiones fueron tomadas por él y la orientación general del proceso político se ajustó a sus objetivos de poder.

4.- Este régimen autoritario concretó profundas transformaciones económicas impulsadas por los *Chicago Boys* (Grupo de economistas chilenos que estudiaron y se adoctrinaron según la Universidad de Chicago). El régimen de Pinochet fue la única dictadura desarrollista en la segunda mitad del siglo XX<sup>76</sup>. Pero "Aparentemente, determinados grupos económicos desempeñaron un rol importante en la creación anticipada del orden económico que surgió después de septiembre de 1973. De acuerdo a un informe del Senado norteamericano, la CIA y esos grupos 'estuvieron involucrados en la preparación de un plan económico global inicial que sirvió de base a las más importantes decisiones económicas de la Junta'. Según una fuente, una de las principales instituciones involucradas en la

<sup>75</sup> Huneus, Carlos. op cit, p 39.

<sup>76</sup> Ibid, p 39-40.



preparación de dichos planes, con financiamiento de la CIA, habría sido el Instituto de Estudios Generales, cuyo presidente en 1973 era Pablo Barahona, quien más tarde ocuparía altos cargos en el equipo económico del gobierno castrense”<sup>77</sup>.

Así, se puede constatar como “un modelo de capitalismo altamente reglamentado fue desplazado por un capitalismo de corte liberal. Durante décadas el Estado chileno había intervenido en la economía con el objeto de, entre otras cosas, minimizar el impacto doméstico de los altibajos de la economía internacional y afectar la distribución de los recursos”<sup>78</sup>, pero esto ya se dejaba atrás.

Vemos como “entre los rasgos principales del antiguo esquema se destacaban: la intervención del Estado en áreas de producción, distribución y finanzas; los controles de precios, salarios y tasas de interés; las asignaciones selectivas de créditos; los subsidios a determinadas actividades económicas; las exenciones tributarias; los tipos de cambio múltiple y los aranceles de importación. El gobierno de Pinochet rompió tajantemente con esta perspectiva.

El modelo de sustitución de importaciones vigente en el pasado fue descartado en beneficio de una apertura de Chile a la economía mundial. Las autoridades consideraron que el rol económico apropiado del gobierno era el de establecer las reglas generales del juego y el de facilitar las decisiones de asignación de recursos del sector privado... Las herramientas políticas preferidas pasaron a ser aquellas de carácter general e indirecto, que minimizan las distorsiones del sistema de precios”<sup>79</sup>, lo que constituyó una evidente y manifiesta ruptura con el manejo económico anterior, pero que les daba tranquilidad a los militares quienes veían en el sistema neoliberal a un planteamiento

<sup>77</sup> Muñoz, Heraldo. *Las RR.EE del gobierno militar chileno*, Las Ediciones del Ornitorrinco y Prospel-CERC, Santiago, Chile, 1986. p. 142.

<sup>78</sup> Ibid. p. 146.

<sup>79</sup> Ibidem, p. 150.

ideológicamente neutro y que no afectaría mayormente sus postulados como institución.

5.- El régimen de Pinochet no terminó como consecuencia de conflictos y divisiones entre los militares, por el fracaso de su gestión económica o por una derrota bélica (como Argentina en 1982); por el contrario, llegó a su fin dentro de sus propias normas institucionales establecidas en la constitución de 1980, las cuales fueron cumplidas de manera positiva, en términos generales, por el régimen militar.

Pero la implantación del autoritarismo significó medidas concretas y fuertes, tales como: la declaración del *estado de sitio*, la abolición del Congreso, la derogación de la Constitución, el receso y eventual disolución de todos los partidos políticos (1976), la suspensión de muchos derechos civiles, y el desencadenamiento de una ola de violencia institucional sin precedentes en la historia nacional, en contra de los opositores. Todo esto dirigido desde entidades destinadas especialmente a ejercer la represión a los opositores, fundamentados en una concepción militar especial sobre defensa, la cual se transformará (con ellos en el poder) en la "política nacional de defensa" con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), luego la Central Nacional de Informaciones (CNI), con tácticas represivas y un fuerte aumento en el presupuesto militar.

*No resulta extraño que en el índice revisado de Fitzgibbon y Johnson sobre democracia en América Latina, Chile haya descendido drásticamente del lugar 2 en 1970 al lugar 18 en 1975.*

*La erosión de la antigua tradición democrática de Chile afectó considerablemente la imagen del país en el exterior. Los países más variados en cuanto a orientación político-ideológica, desde Zambia a Bélgica, suspendieron rápidamente sus relaciones diplomáticas con Chile o rebajaron el nivel de sus representaciones en Santiago. Por ejemplo, el 26 de octubre de 1983, el gobierno de Zambia decretó el rompimiento de relaciones con la Junta Militar chilena. La ruptura se produjo a*



pesar de que existían estrechos vínculos entre el país africano y Chile por el hecho de ser ambos estados grandes productores y exportadores de cobre y miembros del CIPEC (Comité Internacional de Países Exportadores de Cobre)<sup>80</sup>.

Pero no todo fue negativo para el gobierno militar; por otro lado se puede observar que los cambios económicos que se realizaran desde el gobierno militar serán bien acogidos por los banqueros e inversionistas extranjeros. El plan económico del nuevo gobierno coincidió también con la orientación del gobierno de Estados Unidos de ese momento. De ahí que las relaciones norteamericano-chilenas durante el período 1974-1976 hayan sido bastante cordiales. Washington respaldó la renegociación de la deuda de Chile en el *Club de París* y, junto con varias instituciones financieras internacionales, asignó importantes montos de ayuda externa al régimen militar.

Alrededor de 1976 e influenciado por cierto sector de la prensa y algunos intelectuales, especialmente de los gremialistas y alessandristas se produjeron variados reclamos a favor de una *nueva institucionalidad* del régimen.

Pinochet, mediante el discurso de Chacarillas "manifestó la búsqueda de una profundización de las ideas contenidas en la declaración de principios del gobierno, pues se pretendía alcanzar un orden institucional que rompiera con el desarrollo democrático que había tenido el país. El plan marcó el comienzo de una estrategia política (disolución de los partidos políticos en 1976) que puso término al régimen militar tradicional y abrió paso a una nueva forma de gobierno, con un cierto énfasis en la institucionalización. Su materialización corresponderá al gabinete encabezado por el nuevo ministro del interior, el abogado Sergio Fernández, quien asumió el 14 de abril de 1978, siendo el primer civil en ocupar ese cargo desde el golpe de estado"<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> Ibid, p. 153.

Con la designación del gabinete encabezado por Fernández se iniciaba una segunda fase del régimen autoritario, la de institucionalización política, que tuvo que abordar dos grandes tareas: la preparación y ratificación de la carta fundamental (Constitución Política de 1980); y la flexibilización del aparato coercitivo, facilitada por la disolución de la DINA en 1977 y su reemplazo por la Central Nacional de Inteligencia (CNI) y el posterior alejamiento del general Manuel Contreras de la dirección de la primera<sup>82</sup>.

Habrán cuatro razones claves para este cambio:

Primero, el voto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1977 condenando la 'continua violación de los derechos humanos en Chile', tras lo cual Pinochet ordenó la consulta nacional y declaró que el gobierno 'seguiría en adelante una política exterior más agresiva y pragmática'; segundo, el deterioro de las relaciones con Argentina a raíz del rechazo de ésta, el 25 de enero de 1978, del laudo arbitral que adjudicó a Chile las islas Picton, Lennox y Nueva; tercero, el rompimiento oficial de relaciones con Bolivia ocurrido el 17 de marzo de 1978; y cuarto, la creciente tensión que entonces se registraba entre Chile y EE.UU. a causa del 'caso Letelier' (sólo una semana antes de la designación de Cubillos el gobierno chileno, presionado por Washington, había expulsado a Michael Townley del país, entregándolo a la justicia norteamericana). En resumen, la delicada situación internacional de Chile, más las presiones de los sectores 'económico-aperturistas', facilitaron el nombramiento de Cubillos, la reincorporación a la Cancillería de varios diplomáticos jubilados y un ablandamiento del estilo pretoriano-ideológico de diplomacia<sup>83</sup>.

<sup>81</sup> Huneus, Carlos. op. cit. p. 289-291.

<sup>82</sup> Ibid. p. 292.

<sup>83</sup> Muñoz, Heraldo. *Las RR.EE del gobierno militar chileno*. op cit. p. 45.



Hernán Cubillos estaba ligado a la Marina, era un empresario con muy buenos contactos en los EE. UU. y era presidente del directorio de la revista "Qué Pasa", la que tuvo conflictos con la DINA; además representaba una nueva cara para mostrar al mundo. Este ministro se empeñó por impulsar un cambio en la política exterior dejando de lado el discurso castrense de la seguridad nacional prevaleciente hasta ese momento. Sin embargo, el ejército limitó su margen de acción, pues mantuvo el control de la subsecretaría ejercida por el general Enrique Valdés y permitió la duplicidad de información hacia Pinochet, lo que afectó la eficacia del ministerio, generando una serie de problemas que se verán claramente manifestados en momentos álgidos del conflicto limítrofe chileno-argentino por las islas del Beagle.

A lo anterior debemos sumarle la complicada relación entre Chile y el gobierno de Estados Unidos con Carter a la cabeza, desde enero de 1977, y los conflictos limítrofes con Bolivia y Argentina, que llevaron al régimen militar a realizar mayores esfuerzos monetarios en elementos bélicos que complicaron aún mas las arcas de la nación, elementos que revisaremos en el siguiente subcapítulo.

Dentro de esta dinámica poderíamos decir que Chile va a vivir un clima distinto dentro de los "años sesenta". Este año es el periodo al que se le calificará como "años sesenta" por la relación permanente de los gobiernos chilenos con los Estados Unidos "deshielo" de la Guerra Fría, pero también por la constante temor a una guerra nuclear, como la que estaba sucediendo en Vietnam.<sup>24</sup>

### 1.3 El sistema político internacional

Podemos considerar a la década de los años 70 dentro de un proceso histórico mas amplio, comenzado luego de la segunda guerra mundial (1939-1945), denominado "Guerra Fría", el cual presentará una pugna entre cosmovisiones distintas y antagónicas: La soviética y la norteamericana.

Este tipo de conflicto no será eminentemente bélico sino que se sostendrá por el mutuo temor, fundado en la amenaza de la aplicación de una tecnología nuclear por alguno de los dos bandos en disputa. Este hecho llevó a que ambas naciones buscarán legitimar su sistema económico y político creando esferas de influencia (conformadas por bloques de países que adhiriesen a sus postulados) las que potenciarían y entregarían la hegemonía mundial a una de las dos naciones.

Así podemos caracterizar a este mundo post 1945 como un sistema "bipolar", antagónico y donde cada rincón del mundo sería importante para afianzar una victoria ideológica capitalista o comunista en perjuicio del otro, formándose de esta forma un juego de "suma 0" en el cual la influencia en un territorio que pierda alguna de las dos potencias será ganada automáticamente por el bando contrario.

Dentro de esta dinámica podemos ver como durante los años setenta se vivirá un clima distinto dentro de las relaciones internacionales. Será este un periodo al que se le calificará como *detente*; termino empleado "para significar una relajación permanente de las tensiones internacionales, mas que un simple 'deshielo' de la Guerra Fría"; pero será esta una relajación estimulada "quizá por el constante terror a una guerra nuclear, así como por las experiencias horribles de Vietnam"<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> Ibid. p 359.



Aunque aparecerán otros elementos que ayudan a explicar este relajamiento a nivel internacional; como lo constituye el positivo nivel de las relaciones bilaterales diplomáticas alcanzado por Estados Unidos y China, el que vio su punto cúlmine con la visita del presidente Ford a Pekín en 1975.

A lo anterior se le debe sumar el progreso observado entre la URSS y Estados Unidos, debido a una mayor confianza expresado en la puesta en marcha de un "enlace telefónico o 'línea candente' y el acuerdo respecto a no efectuar más que pruebas nucleares subterráneas"<sup>85</sup>, así como también la visita del presidente Nixon a Moscú en 1972 y 1974, y la visita de Brezhnev a Washington en 1973.

Pero debemos considerar que Norteamérica presentará una fuerte lucha contra una inestabilidad a nivel externo, dentro de su área de influencia, apreciándose que "casi desde el principio de la guerra fría, los Estados Unidos intentaron combatir este peligro por todos los medios, desde la ayuda económica y la propaganda ideológica (otorgada a sus aliados), pasando por la subversión militar, hasta la guerra abierta, preferiblemente en alianza con un régimen local amigo o comprado, pero, si era preciso, sin apoyo local. Esto es lo que mantuvo al tercer mundo como una zona de guerra, mientras el primero y el segundo iniciaban la más larga etapa de paz desde el siglo XIX"<sup>86</sup>.

Aunque no contaban con que la derrota en Vietnam (1975) les traería una gran inestabilidad a nivel interno, donde será duramente cuestionado el sentido de la guerra y la forma en que Estados Unidos manejó sus asuntos de política exterior. Como consecuencia de esto, se expandirá a nivel general un sentimiento pacifista, y en "1968-1969 una ola de rebelión sacudió los tres mundos, (incluido el más desarrollado), o gran parte de ellos, encabezada esencialmente por la nueva fuerza social de los estudiantes, cuyo número se contaba ahora por cientos de miles"<sup>87</sup>.

<sup>85</sup> Ibid. p. 359.

<sup>86</sup> Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Editorial Grijalbo, Barcelona, España, 1995. p. 433.

<sup>87</sup> Ibid, p. 442.

Estudiantes quienes junto a otros actores sociales: Mujeres, Jóvenes independientes, pensadores; llamarán a cambiar la forma de existir, adoptando modelos no violentos, pero si influenciados por las revoluciones latinoamericanas y orientales:

*En Paris y en Tokio los manifestantes estudiantiles portaban como íconos imágenes del Che Guevara, y su rostro barbudo, (...) no dejaba indiferentes ni siquiera a los corazones apolíticos de la contracultura. No hay otro nombre (excepto el del filósofo Marcuse) que se mencione tanto como el suyo en un documentado estudio sobre la "nueva izquierda" de 1968; aun cuando, en la práctica, era el del líder vietnamita Ho Chi Minh el nombre más coreado en las manifestaciones de izquierda del primer mundo<sup>88</sup>.*

Así nos encontramos con una década particular y plagada de sucesos, a los cuales les debemos sumar inestabilidades y guerras entre árabes e israelitas (Yom Kippur), en 1973. El golpe de Estado en Chile; una "revolución y fin de la dictadura en Portugal"<sup>89</sup> (1974); una guerra civil en el Líbano y Angola, sumado a la muerte de Franco en España (1975); el golpe militar en Argentina y la reunificación de Vietnam (1976). También en 1978 tendremos la muerte de Pablo VI, sucedido por Juan Pablo I y al poco tiempo después el arribo de Juan Pablo II.

Pero el elemento que atravesará toda esta década tendrá relación con una crisis económica provocada en medio oriente (durante el conflicto árabe-israelí) cuando "los estados árabes, productores de petróleo intentaron ejercer presión sobre Estados Unidos y los países de Europa Occidental, favorables a Israel, reduciendo los suministros de petróleo, lo que ocasionó una serie escasez del crudo, especialmente en Europa"<sup>90</sup> pero que afectará a muchas naciones, a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta.

<sup>88</sup> Ibid. p. 441-442.

<sup>89</sup> García de Cortazar, Fernando, Lorenzo Espinosa José María, *Historia del Mundo Actual 1945-1995*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1996. p- 267.

<sup>90</sup> Lowe, Norman . op. cit. p. 538.



La Unión Soviética no escapó a los problemas económicos, y su modelo de "planificación centralizada", evidenció desde 1970, síntomas de autentica regresión, debido en cierto sentido a la entrada masiva de la Unión Soviética en el mercado internacional de cereales y al impacto de las crisis petrolíferas de los setenta, que representaron el fin del 'campo socialista' como una economía regional autónoma, protegida de los caprichos de la economía mundial"<sup>91</sup>.

Y si este fenómeno afectó fuertemente a las naciones de Europa y Norteamérica, el impacto en las naciones latinoamericanas no será menor, y todas se verán, en menor o mayor cuantía, afectadas por esta crisis económica mundial. "La única generalización que podría hacerse era la de que, desde 1970, casi todos los países de esta categoría (tercermundistas) se habían endeudado profundamente"<sup>92</sup> solicitando créditos y aumentando aún mas su abundante deuda externa.

Una vez comprendido la situación que vivía el mundo en los años setenta será interesante apreciar como Chile y Argentina moldearían sistemas políticos especiales y formados por actores políticos no tradicionales, como lo constituiría el elemento castrense, al hacerse del poder.

Acercándonos a esta realidad, podemos apreciar que las fuerzas armadas latinoamericanas vivieron en estos años procesos que los llevarían a obtener una mayor autonomía frente a los poderes democráticos tradicionales de cada nación, aunque cada país en particular vivirá procesos diferentes.

Esta autonomía militar se podría caracterizar por algunos elementos entre los que destacan:

<sup>91</sup> Hobsbawmn Eric, op. cit. p. 417-418.

<sup>92</sup> Ibid. p.421.

1.- Una influencia ideológica determinante de las fuerzas armadas estadounidenses, enmarcada en la dinámica de guerra fría y de contrainsurgencia contra cualquier elemento marxista. Esta “contrainsurgencia de los años sesenta, como contenido de la relación institucional de las fuerzas armadas del hemisferio, terminó teniendo como consecuencia la promoción de políticas económicas neoliberales y de regímenes políticos autoritarios en los setenta”<sup>93</sup>.

2.- También se dará una nueva fase de desarrollo castrense, englobado en una “autonomía profesionalizada” el cual implica un nuevo nivel de progreso militar, “expresado en la existencia de ideologías y doctrinas corporativas propias, de un sostenido aumento del personal, de la cada vez mas importante industria militar”<sup>94</sup>, y de una participación cada vez mayor en temas de política general.

3.- El punto anterior entraña a su vez, una mayor “corporativización institucional”, donde “ha jugado un papel de primera importancia el desarrollo de la tecnología militar. En las últimas décadas los avances tecnológicos y el propio desarrollo de la ciencia militar ha permitido que reducidos contingentes militares puedan desempeñar un papel político-militar anteriormente desconocido”<sup>95</sup>.

De esta manera podremos apreciar como, a través de los años setenta se ha generado una presión desde las altas esferas de las Fuerzas Armadas, en vistas de imponer su visión de “interés nacional”, tanto por encima de la civilidad como por sobre otras fuerzas armadas de la región. Este hecho (que se dará tanto en Chile como Argentina) se traduciría en mayores niveles de militarización de las respectivas sociedades (con las correspondientes inestabilidades de las instituciones políticas) y en tensiones entre estados.

---

<sup>93</sup> Varas, Augusto (coordinador), *La Autonomía Militar en América Latina*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988. p. 15.

<sup>94</sup> Ibid. p. 16.

<sup>95</sup> Ibid. p. 17.



*Los desarrollos ideológicos típicos de los años setenta, caracterizados por un estrecho nacionalismo, combinado con una política antipopular (Chile 1973) o antiizquierda organizada (Perú 1968), se proyectarán hacia una profundización de la perspectiva geopolítica para el entendimiento y manejo de las tensiones internacionales<sup>96</sup>.*

Así, podemos caracterizar este periodo, el cual se verá afectado por una mayor autonomización de las fuerzas armadas las cuales influirán directamente en el destino de sus naciones a nivel interno, pero en función de realizar una visión de conjunto de lo que será el conflicto del Beagle, debemos considerar a uno de los actores mas destacados e influyentes en el ámbito externo, tanto para Chile como Argentina: Estados Unidos de Norteamérica.

---

<sup>96</sup> Ibidem. p.21.

## 1.4 La influencia de Estados Unidos

Para poder acceder a una mejor comprensión de lo que fue el conflicto entre Chile y Argentina por el Beagle, será importante contar con una visión de conjunto y entender como influyeron algunas naciones y ciertos organismos en ella. Para esto apreciaremos como ambos países mantendrán sus relaciones durante la década del 70 con el hegemon occidental: Estados Unidos.

La relación de Estados Unidos en el caso Chileno podemos establecerla mediante un análisis cronológico observando cómo durante cada magistratura americana la situación hacia Chile se fue modificando.

Comenzaremos observando el periodo entre 1973 y 1976, durante el cual se observa que el gobierno americano presentó mayormente un apoyo a nuestra nación y un respaldo desde el inicio al régimen autoritario de Pinochet, donde los presidentes Nixon y Ford brindarán a Chile ayuda económica y en política exterior para “crear una mejor imagen interna e internacional del régimen castrense”<sup>97</sup>.

Económicamente podemos estimar que “durante el periodo 1974-1976 las administraciones de Richard Nixon y de Gerald Ford respaldaron la renegociación de la deuda externa de Chile en el *Club de Paris* y, junto con varias instituciones financieras internacionales, asignaron importantes montos de ayuda económica al régimen militar. El total de la asistencia en ese periodo (1974-76) ascendió a 183, 6 millones de dólares –contra los 19, 8 millones recibidos por Allende-”<sup>98</sup>.

Además, este alineamiento con Washington quedará evidenciado cuando el régimen militar “firmara, durante la segunda mitad de 1974, convenios con las compañías norteamericanas que habían sido expropiadas durante el gobierno de

<sup>97</sup> Muñoz Heraldo, Portales Carlos: *Una esquiwa amistad: Las relaciones de Estados Unidos y Chile*. Pehuén Editores, Santiago Chile, 1987. p. 90.

<sup>98</sup> Ibidem. p. 91.



Allende"<sup>99</sup>.

Pero el acercamiento entre los gobiernos chileno y norteamericano empezará a deteriorarse debido a críticas surgidas desde el congreso de los Estados Unidos. Esto debido a una investigación sobre "la participación norteamericana en los hechos que llevaron al quiebre del régimen constitucional chileno, que impactaron a importantes sectores políticos estadounidenses y mantuvieron la atención de la prensa y del congreso a la situación chilena. El quebrantamiento de los derechos humanos en Chile se convirtió así en objeto de escrutinio en el Capitolio, y la política gubernamental de apoyo al régimen chileno llegó a ser entonces tema de la crítica de los demócratas a la administración republicana"<sup>100</sup>.

Debido a esta situación el senado americano, en 1976, disminuirá la ayuda económica y militar a Chile, con una suspensión en la venta de armamentos y limitación de la asistencia económica a "27,5 millones de dólares, a menos que se comprobara que el gobierno militar había hecho sustanciales progresos en el respeto a los derechos humanos"<sup>101</sup>.

Con todo, "el progresivo efecto negativo de la política interna del gobierno militar en las relaciones chileno-norteamericanas fue abiertamente reconocido, incluso por el Secretario de Estado: Henry Kissinger en junio de 1976, cuando expresó que la condición de los derechos humanos en Chile, de acuerdo al juicio emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, había dañado las relaciones entre Estados Unidos y Chile, y podría continuar haciéndolo"<sup>102</sup>.

<sup>99</sup> Ibid. p. 92.

<sup>100</sup> Ibid. p. 93.

<sup>101</sup> Ibid. p. 94.

<sup>102</sup> Muñoz Herald. *Las relaciones...* op cit. p. 54.

Así, podemos observar que en esta primera fase (1973-1976) el gobierno americano percibió al régimen pinochetista como uno favorable a los intereses estadounidenses, pero serán los reiterados abusos a los derechos humanos los que configurarán la futura agenda de relaciones internacionales entre ambas naciones. Esto lo veremos en el periodo 1977-1980 con James Carter a la cabeza.

Carter era un presidente perteneciente al Partido Demócrata y "había criticado acerbamente la gestión republicana en política exterior, por no seguir los valores norteamericanos de defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos"<sup>103</sup>. Ante esta postura de Carter, el régimen autoritario chileno asumirá una actitud netamente defensiva. Incluso no extrañará que "solo unos días después de la elección de Carter, el gobierno de Pinochet liberará a 304 prisioneros políticos"<sup>104</sup>.

Pero el gobierno norteamericano varió drásticamente su postura sobre el régimen chileno. Votarán en las organizaciones internacionales contra los procedimientos y acciones de Chile en materia de derechos humanos, además Carter recibirá a líderes de la oposición chilena como Eduardo Frei y Clodomiro Almeyda.

Las presiones no se detendrían hasta que en agosto de 1977 el gobierno pinochetista responderá a la influencia y presión exterior disolviendo el servicio de seguridad conocido como Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creando en su reemplazo a la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Un suceso bastante polémico en las relaciones entre la administración Carter y el gobierno militar fue la "consulta" que realizó Chile en 1978; impulsada, a raíz del voto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1977 condenando las violaciones de los derechos humanos en Chile. El General

<sup>103</sup> Muñoz Heraldo, Portales Carlos. op. cit. p.95.

<sup>104</sup> Ibid. p. 95.



Pinochet convocó al país participar en un plebiscito nacional, que tuvo lugar el 4 de enero de 1978, para determinar si lo apoyaban a él y su lucha por la soberanía nacional o si se manifestaban contra la legitimidad del régimen y adherían a la postura de Naciones Unidas.

*Los procedimientos del plebiscito fueron criticados enérgicamente por el Departamento de Estado norteamericano sobre la base de que carecían de las garantías mínimas de libertad de expresión. Los resultados de la 'consulta' fueron interpretados por el General Pinochet como un 'repudio a las Naciones Unidas' y lo animaron a declarar que no permitiría la entrada a Chile de ningún comité investigador de esta entidad. Posteriormente, sin embargo, el mandatario modificó su declaración expresando que las comisiones de la ONU podían venir a Chile siempre y cuando aceptaran trabajar de acuerdo a 'normas objetivas'<sup>105</sup>.*

Pero sin duda alguna "el acontecimiento más crítico y delicado en las relaciones chileno-norteamericanas recientes ha sido el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier y su secretaria, la norteamericana Ronni Moffit, perpetrado en Washington D.C. en septiembre de 1976, en el que aparecieron implicados tres oficiales del Ejército chileno, el agente de la DINA, Michael Townley -un ciudadano estadounidense residente en Chile- y cuatro cubanos. Townley, luego de ser trasladado a EE.UU., confesó haber participado en el crimen bajo las órdenes directas del Director de la DINA, General Manuel Contreras.<sup>106</sup>"

Aquí los sectores militares se dividirán entre *blandos*; que aceptaban una extradición de los implicados en este crimen a Estados Unidos, ya que consideraban que el futuro mismo del régimen se ponía en peligro ante tales circunstancias; y los *duros*, más nacionalistas, que no aceptaban la intervención de Estados Unidos en los asuntos chilenos

---

<sup>105</sup> Ibidem, p. 96-97.

Finalmente, ante la negativa de Pinochet de extraditar a Norteamérica a los implicados, EE.UU retirará temporalmente a su embajador en Santiago y anunciará sanciones económicas y diplomáticas contra Chile. "Entre las medidas se contaban la suspensión total de créditos y abastecimientos militares a Chile, una reducción del personal militar y diplomático acreditado en Santiago, y una prohibición respecto a futuros financiamientos y garantías para proyectos norteamericanos en Chile, por parte del Eximbank y de la Overseas Private Investment Corporation (OPIC)"<sup>107</sup>.

En este periodo de confrontación entre la política de Carter y la Moneda, la ayuda económica a Chile disminuirá de 183 millones de dólares entre 1974-76 a 68,9 millones entre 1977 y 1980, los créditos disminuirán aunque Chile se mantendrá con préstamos privados y el impacto será menor.

Pero esta relación complicada entre Chile y Estados Unidos se verá atravesada por el conflicto que involucrará a Chile y Argentina por las islas del Beagle, debiendo el estado americano tomar parte en el asunto ya que en medio de la guerra fría, este conflicto podría romper la armonía regional que América Latina presentaba para los intereses americanos.

Estados Unidos tomará parte activa en este conflicto, quedando esto evidenciado en las labores desempeñadas por sus embajadores en Chile y Argentina, y su servicio de inteligencia cuando, por ejemplo, en octubre de 1978 "el general Aarón, subjefe de inteligencia nacional, cita al pentágono a los tres agregados de las FF.AA chilenas en Estados Unidos y les hace ver su preocupación por la situación del conflicto que está agudizando con el país trasandino, y se ofrece en la misma reunión al ejercito norteamericano para servir de contacto"<sup>108</sup>. Además el militar expresaría que sostendrá una reunión similar

<sup>106</sup> Ibid, p. 97.

<sup>107</sup> Ibid, p 98.

<sup>108</sup> Ver. Rojas Sánchez, Gonzalo. *Chile escoge la libertad*. Editorial Zig-Zag, 2da edición tomo I, Santiago Chile, 1998.



con los miembros de la representación militar argentina.

Por otro lado, la situación argentina respecto de Estados Unidos vivía su propia dinámica desde el golpe de estado de 1976 y su situación se presenta como especial dentro de los países de América Latina desde hace muchos años.

Sobre esto, el profesor alemán Wolf Grabendorff expresará que: "las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos constituyen un clásico caso de relación asimétrica. Factores históricos, culturales, geopolíticos, económicos y estratégicos han contribuido a que ningún otro país de América Latina (...) halla tenido tantas dificultades permanentes con el lejano vecino"<sup>109</sup>.

El estado general de las relaciones entre los dos países ha sido mayormente malo, esto debido a que Argentina fue el "único país de América Latina que no aceptó la supremacía de EE.UU respecto a Latinoamérica al comienzo del movimiento panamericano de fines del siglo XIX"<sup>110</sup>. Argentina veía casi como un rival a la potencia americana para sus intereses en la región. Incluso durante las administraciones de Cárpora y Perón la nación entrará al movimiento de países No Alineados, estableciendo además, relaciones comerciales con la URSS y Cuba.

Esta situación se mantendrá con la subida al poder del general Videla y la Junta militar, aunque esta administración presentará un mayor intercambio con la nación americana, luego del congelamiento de relaciones mostrado por la administración de Perón.

En 1976 Se dará la posibilidad de establecer una orientación manifiestamente pro-americana en las relaciones exteriores argentinas. A su vez, aumenta el interés de EE.UU en Argentina por la posición cada vez más

<sup>109</sup> Grabendorff, Wolf. *¿De país aislado a país preferido? Las relaciones entre la Argentina y los EE.UU: 1976-1981*, en: Waldmann Peter, Garzón Valdés Ernesto, (Compiladores) op. cit. p 155.

<sup>110</sup> Ibidem.

independiente de Brasil en la región. Por lo que se vio a este país como un posible socio regional. Pero atentará contra Argentina la elección de Carter por los costos políticos y sociales de la "guerra sucia" de los militares argentinos contra movimientos subversivos, sumado a la oposición en general y los problemas de Derechos Humanos que se desprendieron de ella.

Así, Carter inició con respecto a la junta militar Argentina una sistemática negación de legitimidad. "Por primera vez en América Latina (...) las elites militares (no solo la de Argentina) no podían contar con el ilimitado apoyo moral y político de EE.UU para el establecimiento de la estabilidad política interna y la defensa contra los intentos de derrocamiento"<sup>111</sup>.

Como respuesta a esta situación externa, en 1977 y 1978 los militares argentinos lograron interpretar la crítica exterior a su política de Derechos Humanos como una crítica a la nación y no al gobierno. De esta manera se despierta un mecanismo nacionalista de defensa en contra de la intromisión externa.

*Tanto el litigio con Chile, por el Beagle, (...) como el apoyo que asesores argentinos prestaron al golpe militar en Bolivia en 1980, seguían las concepciones argentinas, en el sentido de que lo tratado eran cuestiones esenciales de su libertad de acción en el campo de la política exterior y, por lo tanto, de la soberanía nacional*<sup>112</sup>.

Sobre el conflicto del Beagle, el Profesor Grabendorff expresará que, a pesar de no saber la forma exacta en que se efectuó la influencia, no hay duda de que la irrupción de actividades bélicas entre Chile y Argentina pudo ser impedida, en el último minuto gracias a la presión masiva de los Estados Unidos, en todos sus frentes.

---

<sup>111</sup> Ibid. p. 158.

<sup>112</sup> Ibidem.



En 1977 se reducirá la ayuda militar a Argentina, en la búsqueda de una política mas moderada con respecto a los movimientos de oposición interna. Pero el gobierno rechazará esta medida, la que implicará además un cese de los créditos internacionales (BID, Banco Mundial), lo que llevaría a Argentina a comerciar con mercados no occidentales.

Además habrá declaraciones fuertes de Carter contra las violaciones de Derechos Humanos en la nación trasandina y una presión diplomática sobre este tema y el de las aspiraciones atómicas argentinas. Pero el gobierno siguió fuertemente sus políticas represivas y logró mantenerse económicamente con comercio y créditos ajenos a Estados Unidos.

De esta manera, podemos comprender la influencia y presencia de Estados Unidos sobre las dos naciones en disputa por las islas del Beagle. Diferendo que durante todo 1978 presentará momentos alentadores, aunque también momentos tensos y muy conflictivos.

En el siguiente capítulo revisaremos las negociaciones e intentos de la diplomacia chilena y argentina en miras de encontrar una salida consensuada a esta disputa, y veremos cuales fueron los planes y medidas destinadas a defender a cada nación por si las negociaciones se hacían insuficientes o vanas en función de obtener un acuerdo satisfactorio por las islas del Canal Beagle.

## Capítulo 2

### El conflicto del Beagle 1977-1979

#### 2.1 Negociaciones y diplomacia preventiva (Mayo de 1977 a Enero de 1979).

Luego de la decisión de la Corte Internacional, entregada por su Majestad Británica en mayo de 1977 (la cual le otorgaba la soberanía a Chile por las islas en disputa) pasamos a una segunda fase en las relaciones entre Chile y Argentina, la que se caracterizará por la búsqueda de acuerdos utilizando diplomacia civil y militar, pero que, ante el fracaso de estas iniciativas dará paso a los aprestos bélicos y a un clima tenso entre las autoridades de ambas naciones.

Volviendo a la situación posterior a la decisión arbitral, podemos observar, como dentro del plazo concedido Chile comunicó su aceptación y acatamiento, mientras por su lado, Argentina no oficiaba comunicación alguna a la Corte ni daba una respuesta clara.

Sobre la obligatoriedad de laudo podemos afirmar que este tiene la calidad de sentencia firme, definitiva e inapelable. Esta sentencia es definitiva desde que se notifica a las partes litigantes, sin necesidad de que estas lo acepten o ratifiquen. Además se admite que las partes puedan imponer un recurso de interpretación ante el propio tribunal arbitral que dictó la sentencia. "También se admite que una de las partes pueda impugnar una sentencia en el caso de que ella halla incurrido en un vicio de nulidad. Las causas de nulidad son: el exceso de poder del tribunal, la corrupción de un miembro de este y la infracción grave de una regla fundamental de procedimiento. Una sentencia que incurre en uno de estos vicios es manifiestamente irregular y puede ser impugnada por nulidad. Sin embargo, el Estado que invoca la nulidad no puede declararla unilateralmente; no puede arrogarse un derecho soberano para anular el Laudo. Le corresponde



recurrir de nulidad ante un tribunal competente, si lo hubiere, o convenir con la parte adversa someter al cuestión de nulidad ante un tribunal"<sup>113</sup>.

Así, este Laudo está ejecutado y posee una fuerza y valor internacional, tal como un tratado y ambas naciones debían acatarlo según la fuerza del derecho internacional y el honor de las naciones.

En Chile, Los organismos encargados de la cartografía oficial recibieron, de inmediato, instrucciones para insertar en sus mapas y cartas náuticas el nuevo límite internacional señalado por el Laudo.

*La situación de hecho y administrativa en el área de la controversia especialmente en las islas Picton, Nueva y Lennox no sufrió alteraciones toda vez que ella estuvo siempre bajo la exclusiva jurisdicción chilena. Argentina, que vio frustradas sus aspiraciones a una soberanía total o parcial sobre las islas mayores de la controversia -no obstante que vio confirmada su ocupación de ciertas islas del Canal Beagle y asegurado el libre acceso por aguas propias navegables a sus puertos y establecimientos de la región- anunció que haría uso del plazo otorgado por la Corte de Arbitraje para el cumplimiento de la sentencia y que ella se hallaba 'actualmente en estudio' y que dentro del plazo de nueve meses hará conocer la posición que adoptará el Gobierno ante el resultado del arbitraje<sup>114</sup>.*

Por otra parte, el día 6 de mayo de 1977, arribaba a Santiago, como enviado especial del Presidente argentino, el Contralmirante Julio A. Torti, quien era portador de una proposición encaminada a que Chile y Argentina entrasen de inmediato en conversaciones para delimitar las jurisdicciones marítimas, de ambas naciones en el Atlántico Sudoccidental. Esta invitación fue de inmediato acogida por el Gobierno chileno, que también reconocía la necesidad de determinar con precisión, conforme a las normas del Derecho Internacional, el límite entre las respectivas jurisdicciones marítimas de ambos Estados.

<sup>113</sup> Gamboa S. F. *Derecho Internacional Público*, p.433, en Milstein Tatiana. op cit. p. 67-68.

<sup>114</sup> Carrasco, Germán op. cit. p 25.

La misiva del presidente Videla afirmaba lo siguiente:

*Buenos Aires, 5 de Mayo de 1977*

*Excelentísimo señor*

*Es con la mente y el ánimo puesto en la necesidad de mantener estrechas relaciones, en nombre de la Junta Militar, le envío esta carta.*

*Nos ha guiado la profunda convicción de que nada debe escatimarse para impedir que dicho nivel de relaciones sea enturbiado.*

*Le ruego que considere a su portador, el señor contralmirante don Julio. A. Torti, como nuestro representante más fidedigno y el depositario de nuestra confianza.*

*El señor Almirante le expondrá en detalle el objeto de la misión que la Junta le ha confiado y el carácter de importancia y gravedad que la misma reviste. Pero deseamos además, y teniendo siempre en cuenta el espíritu de hermandad que debe presidir las relaciones entre nuestros dos países, exponerle algunas ideas que reflejan con la mayor claridad posible el pensamiento de la Junta Militar.*

*En ese sentido, nos parece de particular importancia hacerle saber, señor general, que hemos dispuesto analizar con el mayor cuidado y en todos sus detalles el Laudo Arbitral de su Majestad la Reina Isabel II, toda vez que consideramos irrenunciable responsabilidad para la mejor defensa de la soberanía e interés de la nación. Antes de terminar esta carta, señor general, a la que deseamos darle el carácter de personal y amistosa, reitérole cuán alta prioridad adjudicamos a la preservación y el mantenimiento del mejor nivel de relaciones entre nuestros dos países. Es ese el ánimo de la Junta Militar, y es por ello que hemos decidido enviar al señor Almirante como enviado especial ante usted, rodeando a la misión del mayor grado de reserva a fin que ni los sectores empeñados en perjudicar las buenas relaciones entre Argentina y Chile, ni los medios de información*



*sensacionalistas puedan crear en la opinión pública un clima de intranquilidad o encono.*

*Al renovar nuestras expresiones de fe en una cada vez más fructífera y fraterna amistad ente los gobiernos y pueblos de Chile y la Argentina, rogamos señor general, crea en la sinceridad de nuestros deseos de ventura personal y de felicidad para el pueblo chileno.*

*(Fdo) General Jorge Rafael Videla<sup>115</sup>.*

Luego de esta misiva, la cual venía cargada de muy buenas intenciones, coincidieron ambos Gobiernos en esa necesidad que parecía iba a permitir superar las críticas y oposiciones de algunos círculos argentinos al laudo y facilitar una solución estable y definitiva de todos los problemas de la región. Como es habitual, ambas Cancillerías habrían de acordar los detalles del caso para poner en marcha la iniciativa del Mandatario argentino que había sido rápidamente aceptada por el Pinochet, quien respondió a la misiva de Videla expresando lo siguiente:

*Excelentísimo señor:*

*He leído atentamente la carta que habéis tenido a bien de enviarme por intermedio del señor contralmirante don Julio A. Torti.*

*Con sumo agrado tomo notas que, al igual que nosotros, tenéis el animo y la mente puestos en la necesidad de mantener entre nuestros dos países una firme amistad.*

*El señor Contralmirante me ha expuesto el propósito de la misión que le ha confiado la honorable Junta que preside los destinos de la nación Argentina Frente a sus interesantes planteamientos y con el espíritu de justicia, que es inherente a nuestras relaciones fraternales, deseo señalar las ideas generales que al respecto abriga mi gobierno.*

*En lo relativo al Laudo del 18 de Abril último, seguramente estais impuestos de que mi gobierno, de acuerdo con su tradición jurídica y fiel a su invariable conducta con respecto a los tratados, ha declarado que este se cumplirá sin reservas.*

*En derecho, tal declaración era innecesaria, pero se formuló para que no quedara duda alguna acerca de nuestra firme posición de observancia del Derecho Internacional y del leal acatamiento de las obligaciones contractuales de la república.*

*Al asumir esta actitud nos hemos inspirado en el ejemplo de respeto a las decisiones de la justicia internacional que siempre han dado al mundo nuestros dos países. No dudamos por un instante que tan elevada línea de conducta, señera en la vida americana, ha de mantenerse incólume en el futuro de la relación chileno-argentina.*

*En conformidad con la parte resolutive de la decisión arbitral, mi gobierno prepara la comunicación que debe remitir a la corte, acerca de las medidas adecuadas para el cumplimiento del laudo. De acuerdo con el espíritu de hermandad y abierta franqueza que deseamos presida siempre nuestras relaciones, comunicaremos dichas medidas a Vuestro gobierno simultáneamente con ponerles en conocimiento de esa corte.*

*En lo concerniente a las otras ideas muy constructivas, contenidas también en el mensaje que me habeis hecho llegar, me complace comunicaros que mi gobierno esta dispuesto a entablar de inmediato conversaciones con el de la República Argentina, con miras a determinar con precisión, de acuerdo con el Derecho Internacional, el límite entre las respectivas jurisdicciones marítimas de ambos Estados, a continuación del término oriental de la línea roja que separa el límite en la carta náutica que forma parte integral del laudo.*

*Estimo que, asimismo, podría agregarse a dichas conversaciones la conversación de los temas señalados en la carta que el señor almirante Torti dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el 7 de Mayo en curso.*

---

<sup>115</sup> Milstein Tatiana. op. cit. p. 69.



*Ahora bien, si vuestro gobierno concordara con estas ideas, os sugiero que encomendemos a nuestros respectivos ministros de Relaciones Exteriores la prosecución de dichas conversaciones, de acuerdo con tales líneas directrices.*

*Al reiteraros la constante preocupación de mi gobierno por mantener las mejores relaciones con el que presidís, os expreso una vez mas nuestros sinceros deseos de paz y prosperidad para la Nación Argentina.*

*(Fdo) Augusto Pinochet Ugarte<sup>116</sup>.*

Así, luego del visto bueno entregado por ambos presidentes se dará comienzo a una ronda de conversaciones -que iban a ser conocidas como "Philippi-Villegas", por el nombre de quienes presidían ambas delegaciones- ; dándose inicio a éstas el 20 de julio de 1977 en la ciudad de Buenos Aires-.

Mientras, el 14 de julio de 1977, el Gobierno chileno dictará el Decreto Supremo que determina las líneas de base rectas en todo el territorio insular austral, desde el Canal de Chacao hasta el punto XX del límite internacional fijado por el Laudo Arbitral. Esta disposición chilena, además de corresponder a las atribuciones soberanas y privativas de los Estados, aparecía sustentada en claros principios y normas del Derecho Internacional, generalmente reconocidos y aceptados, y era necesaria para la determinación de los espacios marítimos, a que invitaba Argentina.

Dicho decreto, siguiendo las recomendaciones de la Convención sobre Mar Territorial suscrita en Ginebra en 1958, fue notificado a los Estados miembros de la comunidad internacional. Argentina hizo llegar una nota de protesta, la cual, naturalmente hubo de ser rechazada por Chile.

---

<sup>116</sup> Ibid, p.70-71.

Fundadas razones de índole jurídica y práctica hacían aconsejable la determinación de las líneas de base rectas en la extensa región insular austral del territorio nacional; esto es explicado en la prensa nacional mediante un artículo del estudioso nacional Enrique Cajardo Villarroel el cual explicita:

*El Gobierno ha procedido a dictar un Decreto Ley que fija las 'líneas de base rectas' en la parte austral de nuestro territorio continental, entre los paralelos 410 sur y 560 sur.*

*Es ésta una medida de carácter administrativo que estaba pendiente desde hace mucho tiempo y que, por una razón u otra, no se había tomado hasta ahora*

*Es probable que haya influido el hecho de que estaba en curso el arbitraje en la zona del Beagle y que era preferible esperar la sentencia del árbitro antes de proceder a adoptar una medida que pudo haber sido objetada con respecto a la zona que era materia del juicio arbitral.*

*El procedimiento que se conoce con el nombre de 'líneas de base rectas' se emplea en costas sinuosas o quebradas y consiste en unir los puntos más salientes de la costa o de las islas cercanas a ésta, por medio de líneas rectas que unan esos puntos a fin de poder medir desde esa base el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva o zona de 200 millas.*

*Si no se aplicara esta fórmula sería prácticamente imposible medir el mar territorial en las costas quebradas como las del sur de Chile desde el canal de Chacao, en Chiloé, hasta el cabo de Hornos.*

*Por eso el Derecho Internacional moderno ha consagrado este método que, por lo demás, ha sido adoptado por consenso en la Conferencia sobre Derecho del Mar y por la jurisprudencia internacional en el caso de las pesquerías, del Atlántico Norte resuelto por la Corte Internacional de justicia de La Haya.*



*Corrientemente, el ancho del mar territorial se mide desde la línea de la más baja marea; pero, como se ha dicho, en costas quebradas se usa el sistema de líneas de base rectas.*

*Hasta ahora se ha aceptado que el país ribereño tiene derecho a fijar la anchura de su mar territorial, pero en la Conferencia sobre Derecho del Mar, actualmente en funciones, hay consenso para fijar ese ancho en 12 millas.*

*Asimismo, la jurisprudencia se ha pronunciado en el sentido de que las aguas que quedan detrás de la línea de base o líneas de base rectas del mar territorial, son aguas interiores del país ribereño. Hay, sí, diversos criterios con respecto al carácter jurídico de estas aguas cuando han servido, con anterioridad, para la navegación<sup>117</sup>.*

Con todo, estas previstas conversaciones "Philippi-Villegas" tuvieron lugar en Buenos Aires, entre el 21 y 22 de julio, y en Santiago, entre el 17 y 20 de octubre del año 1977.

Ellas tuvieron carácter reservado de informar, como lo había solicitado el Gobierno argentino. Escuetos comunicados de prensa sólo darán a conocer, en su oportunidad, que "el diálogo dio lugar a un provechoso intercambio de puntos de vista, permitiendo a ambas partes profundizar en el conocimiento de las respectivas posiciones"<sup>118</sup>.

Finalizada la última "conversación Philippi-Villegas" se agregó que las delegaciones habían expuesto sus respectivas posiciones con un espíritu franco y constructivo, animadas además, por un deseo de alcanzar acuerdos satisfactorios en el marco permanente de las tradicionales relaciones de amistad y armonía de los dos países.

<sup>117</sup> *El Mercurio*, Enrique Fajardo Villarroel, 17 de julio de 1977

<sup>118</sup> Carrasco, Germán, op cit .p 37.

No obstante, no tardó en saberse que aquellas conversaciones no habían alcanzado resultado alguno y que los acuerdos buscados estuvieron lejos de lograrse. Tiempo más adelante y en otras etapas del diferendo chileno-argentino ya generalizado, se tuvo conocimiento de las causas que habían llevado a su fracaso.

Uno de sus principales actores -el jefe de la delegación chilena- Julio Philippi, declararía que "la razón que no permitió avanzar fue la infundada pretensión de la delegación argentina de discutir la soberanía chilena sobre islas al sur del Canal Beagle, tanto las resueltas en el Laudo británico, como las que siguen más al Sur. Afectados así básicamente el Laudo Arbitral y el Tratado de Límites de 1881, tales planteamientos fueron categóricamente rechazados por la delegación chilena, la cual se mantuvo estrictamente en el tema acordado por los Presidentes, esto es, la delimitación de los espacios marítimos"<sup>119</sup>.

De esta forma, luego de haberse realizado dos reuniones y a la espera de una tercera, la cual se iba a realizar en febrero de 1978, el Gobierno Argentino decide enviar nuevamente al Contralmirante Torti con una misiva para el presidente de Chile, la cual será entregada el día 5 de Diciembre de 1977. Carta que contenía una proposición del presidente argentino hacia su par chileno; Torti, luego de recibir una respuesta, regresará a Buenos Aires el día 7 de diciembre de 1977.

En un comunicado oficial, entregado a la prensa el día 12 de diciembre, el Canciller chileno precisó los alcances de la reunión tenida con el enviado argentino.

*Luego de señalar que él había sido portador de una propuesta 'orientada a obtener un arreglo directo sobre delimitación de la jurisdicción de ambos países en la región austral del continente', el comunicado chileno agregaba que la respuesta*

---

<sup>119</sup> Ibidem. p 39.



*del Presidente de Chile era coincidente con el deseo de iniciar negociaciones sobre la delimitación de espacios marítimos, plataforma continental y fondos marinos, no sólo en la zona a partir del extremo oriental del límite fijado por la sentencia en el juicio del Beagle, sino también, previsoramente, en otras regiones de costas contiguas, sobre navegación en la zona austral. Todo ello -se decía- dentro de la política tradicional de ambos países, de respeto a los tratados y de permanente amistad entre ambos pueblos<sup>120</sup>.*

En cuanto a las proposiciones traídas por el Contralmirante Torti, observaremos que serán terminantemente rechazadas por el Gobierno chileno.

Ellas estaban contenidas en unas "Bases para un Tratado Complementario de Límites" y proponían establecer un codominio sobre las islas chilenas Evout y Barnevelt, cortar verticalmente la isla chilena Hornos y continuar por 200 millas hacia el sur por el meridiano del cabo de Hornos. La línea sugerida 'dividiría las jurisdicciones sobre los mares territoriales, mares patrimoniales, plataforma continental y demás fondos marinos que queden respectivamente a uno y otro lado de su trazo. Todo esto se haría mediante un Tratado Complementario de Límites que debería quedar ratificado y entrar en vigencia antes del 15 de enero de 1978.

Pero estas inusitadas proposiciones del gobierno argentino recibieron un rotundo rechazo del Gobierno chileno, que no veía razón alguna para modificar el Tratado de Límites de 1881 y ceder sus derechos de soberanía en las islas que dicho tratado le había claramente asignado. Aunque el gobierno mantenía su disposición de negociar sobre los espacios marítimos y sugería referir esta cuestión a las respectivas Cancillerías, lo que fue aceptado por el Gobierno argentino.

Es así como los Cancilleres de Chile y Argentina se reunieron, sucesivamente, en Santiago y, Buenos Aires. El Ministro argentino, Vicealmirante

---

<sup>120</sup> Ibid. p 41.

Oscar Montes, viajó a Santiago entre los días 15 y 16 de diciembre, y el Ministro chileno, Vicealmirante Patricio Carvajal, lo hizo a Buenos Aires los días 27 y 28 de diciembre de 1977. Pero estas negociaciones no llegarán tampoco a resultado alguno.

Al cerrarse esta nueva etapa de las laboriosas conversaciones y tratativas chileno-argentinas, comenzadas inmediatamente después de notificado el Laudo Arbitral a ambos países, por iniciativa del Presidente de Argentina, varios periódicos chilenos estimaban el acontecer de la situación recordando que "Chile ha estado permanentemente dispuesto a buscar un entendimiento en cuanto a la delimitación de los espacios marítimos".

Algunos sectores de prensa y gobierno estimaban que si durante el año 1977 nada se había logrado era "debido a que Argentina insistía en modificar el Tratado de Límites de 1881, a fin de incorporar a su soberanía parte de las islas situadas al sur del Canal Beagle. Siendo inaceptable, pues todas esas islas están bajo la indiscutible soberanía chilena en virtud del Tratado de Límites de 1881 y, en particular, conforme a la asignación expresa contenida en su artículo III, de acuerdo con el cual pertenecen a Chile todas las islas situadas al sur del Canal Beagle, hasta el Cabo de Hornos"<sup>121</sup>.

Así llegamos a 1978 y nos encontramos con un hecho particularmente interesante y explícito acerca de la doble diplomacia que en determinadas oportunidades estableció el régimen de Pinochet. Ante la respuesta negativa entregada al Contralmirante Torti, se temía una dura respuesta de la Junta Militar trasandina, por lo que Pinochet estimó conveniente enviar a Buenos Aires, en total secreto, a un militar de confianza (Manuel Contreras) para proponerle a Videla un encuentro de general a general.

---

<sup>121</sup> Ibid. p 46.



De esta forma, y como una última esperanza de evitar un rechazo al laudo, por parte de Argentina, el 19 de enero se reunirán en la base aérea de Plumerillo, (Mendoza) ambos mandatarios. En esta reunión no se llegará a nada claro, aunque al despedirse en el aeropuerto ambos mandatarios, Videla le confesará a Pinochet la noticia que sería dada a conocer oficialmente el 25 de Enero de 1978: Argentina declararía "Insanablemente Nulo" el laudo arbitral.

Esta declaración la dió a conocer el ministro de relaciones exteriores argentino; Vicealmirante, Oscar Antonio Montes, quien en sus pasajes más importantes expresará:

*El gobierno de la República ha adoptado su resolución, después de estudiar la decisión del Tribunal Arbitral (con representantes de 5 naciones), minuciosa y concienzudamente. Se ha tomado para ello un plazo de casi nueve meses y ha encomendado esta tarea a los organismos competentes del gobierno, habiendo tenido también en cuenta la opinión de calificados internacionalistas del país.*

*El meditado estudio de la cuestión se hizo a la luz de un firme principio del Gobierno Argentino, que quedo claramente formulado desde un primer momento en el comunicado del 2 de mayo de 1977, comunicado que afirmaba que nuestra tradicional política de respeto por los compromisos internacionales no equivalía a permitir que una decisión de terceros vulnerase derechos soberanos e intereses permanentes argentinos jamás sometidos a la decisión de arbitro alguno.*

*El Laudo Arbitral los vulnera; su nulidad manifiesta basada en el exceso de poder y los errores que contiene; la violación de reglas jurídicas esenciales en que ha incurrido el Tribunal Arbitral, tanto en materia de fondo como de procedimiento, hacen que el gobierno argentino considere que no está obligado a su cumplimiento.*

*No ha resultado fácil para nuestro país adoptar esta medida. Invariablemente ha dirimido sus controversias por medios pacíficos; ha cumplido con honor sus compromisos y ha acatado decisiones muchas veces adversas. (...)*

*No quiere la Argentina apropiarse de lo que le es ajeno, pero no está dispuesta a resignar títulos de los que se ha prescindido sin fundamentos, ni a claudicar principios esenciales que tradicionalmente han regido la relación armoniosa con Chile. (...)*

*No obstante, el Gobierno Argentino ha perseguido como fin la paz en el entendimiento. Para lograrlo, ha puesto en juego todos sus recursos diplomáticos y ha intentado todos los caminos del diálogo; ha permanecido en el más estricto marco de la práctica diplomática.*

*En consecuencia, el Superior Gobierno de la Nación se hace un deber en anunciar formalmente que ha resuelto considerar nulo el Laudo Arbitral de su Majestad Británica sobre la cuestión del canal Beagle, notificado a la república Argentina el día 2 de Mayo de 1977.*

*La declaración de nulidad de nuestro Gobierno se funda en serios y ponderados argumentos jurídicos y políticos y halla su razón de ser en los graves, reiterados y variados errores, omisiones y excesos que contiene la sentencia arbitral y que lesionan gravemente los derechos e intereses argentinos<sup>122</sup>.*

Con esta declaración se hacía patente que el gobierno argentino buscaría solucionar el problema limítrofe mediante un arreglo directo y no por vías jurídicas, donde evidentemente poco podía hacer contra el tratado de 1881 y actas posteriores.

Entre las razones que esgrimen para este rechazo del Laudo, encontramos las acusaciones que se le hacen a la Corte Internacional de: Exceso de poder, presentar defectos de fundamentación, errores esenciales de derecho,

<sup>122</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit, p 45-49.



contradicciones, parcialidad y una tergiversación de los argumentos argentinos. Pero habrán otros elementos menos formales que ayudarán a explicar esta situación, como lo constituía el pésimo momento a nivel internacional que estaba viviendo la administración de Pinochet, con vínculos rotos entre Gran Bretaña y Chile y una situación delicadísima con Estados Unidos a causa del asesinato de Orlando Letelier; esto sumado a una inestabilidad económica al interior del país, elementos que, tomados en conjunto, constituirían factores a considerar por la Junta argentina para decidir el rechazo del Laudo, a sabiendas del poco impacto a nivel internacional que concitaría esta medida.

Luego de esta declaración de nulidad al Laudo hubo, por espacio de un par de semanas, una intensa actividad, diplomática y militar, en las ciudades de Santiago y Buenos Aires. "Comisiones formadas por altos jefes de las fuerzas armadas de los dos países trabajaron durante largas sesiones, en procura de perfeccionar un documento que considerara la delimitación de los espacios marítimos en el extremo sur de ambos países. Las conclusiones a que llegarán serán analizadas por los presidentes Pinochet y Videla en una nueva entrevista"<sup>123</sup>.

Así, el 20 de febrero de 1978 se reunieron en la base aérea del Tepual, en la ciudad chilena de Puerto Montt, los presidentes de Chile y Argentina, acompañados por sus delegaciones, la cual era encabezada en la parte chilena, por el ministro de relaciones exteriores, "Vicealmirante Patricio Carvajal; general de división Agustín Toro Dávila; Vicealmirante Carlos Le May Délano; General de Aviación Nicanor Díaz Estrada; Teniente Coronel Ernesto Videla; jurista Helmut Brunner; General de Brigada Joaquín Ramírez Pineda, y otros funcionarios mas. Mientras por su lado, la delegación argentina estuvo encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Vicealmirante Oscar Montes, Jefe de la Casa Militar, Edecán Brigadier Mayor Pablo Apella; Contralmirante Jorge Casas; General de

<sup>123</sup> Marín Madrid, Alberto, op cit, p 48.



Brigada, Edgardo Néstor Calvi; Comodoro Edsel Martínez Videmonte; doctor Guillermo Moncayo y ocho autoridades mas"<sup>124</sup>.

Estas autoridades debatieron y llegaron a concordar una serie de acciones diplomáticas a posteriori, a fin de llegar a un convenio en estas materias sobre el Beagle. Este acuerdo quedará estampado en el "Acta del Tepual" que firmarán los dos mandatarios y que se reproduce a continuación:

*En Puerto Montt, a los 20 días del mes de febrero de 1978, reunidos por común iniciativa los Excelentísimos Señores Presidentes de Argentina Teniente General Don Jorge Rafael Videla y de Chile, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, dentro del espíritu de concordia y amistad que informo la entrevista celebrada en Mendoza, Republica Argentina, el 19 de enero de 1978, luego de haber examinado en estos encuentros los aspectos tocantes a las relaciones entre ambos países, particularmente los derivados de la actual situación en la región austral, y animados por un idéntico propósito de afianzar los históricos y fraternales vínculos de ambos pueblos, dejan testimonio de lo siguiente:*

*A. Que en la citada reunión de Mendoza se sentaron las bases para poner en marcha negociaciones que hagan posible entendimientos directos sobre las cuestiones fundamentales que conciernen a la relación bilateral entre Argentina y Chile, en particular los asuntos que a juicio de uno u otro Gobierno se encuentren pendientes en la región austral.*

*B. Que dichas bases de entendimiento -en esta reunión ratificadas- no configuran modificación alguna de las posiciones que las Partes sostienen con respecto al Laudo Arbitral sobre el Canal Beagle, establecidas en las notas y declaraciones que los respectivos gobiernos han emitido.*

*C. Que ambos Gobiernos han impartido órdenes a las autoridades respectivas de la zona austral en referencia, a fin de evitar acciones o actitudes contrarias al espíritu de pacífica convivencia que debe mantenerse entre ambos países.*

<sup>124</sup> Milstein Tatiana, op cit, p. 75-76.



*D. Los Excelentísimos señores Presidentes de Chile y Argentina, perseverando por encontrar vías que permitan alcanzar entendimientos directos, manteniendo en su integridad las respectivas posiciones y derechos de sus Gobiernos y bajo expresa reserva de los mismos, han convenido en lo siguiente:*

- 1. Se establece un sistema de negociaciones que comprenderá tres fases, desarrolladas por Comisiones formadas por representantes de ambos Gobiernos.*
- 2. En la primera fase, sin perjuicio de lo expuesto en el punto C. y de otras disposiciones que puedan tomar los Gobiernos de Argentina y Chile a fin de fortalecer la convivencia, una Comisión Mixta propondrá a los Gobiernos, dentro del termino de 45 días a partir de la fecha de la presente acta, las medidas conducentes a crear las necesarias condiciones de armonía y equidad, mientras se logre la solución integral y definitiva de las cuestiones que se señalan en el punto 3. Los Gobiernos de Chile y Argentina acordaran las medidas adecuadas. Asimismo, mientras se realicen las negociaciones, las Partes no aplicarán normas particulares sobre delimitación que una u otra de ellas hubiera dictado ni producirán hechos que puedan servir de base o apoyo a cualquiera futura delimitación en la zona austral en cuanto tales normas o hechos puedan ocasionar roces o dificultades con la otra Parte.*
- 3. En la segunda fase, otra Comisión integrada asimismo por representantes argentinos y chilenos examinará los siguientes puntos:*
  - 3.1. Delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a Argentina y Chile en la zona austral.*
  - 3.2. Medidas para promover políticas de integración física, complementación económica y explotación de recursos naturales por cada Estado o en común, incluyendo la protección del medio ambiente.*
  - 3.3. Consideración de los comunes intereses antárticos, coordinación de políticas atinentes al continente helado, defensa jurídica de los derechos de ambos países y estudio de avances en los acuerdos bilaterales sobre común vecindad en la Antártica.*

3.4. Cuestiones relacionadas con el Estrecho de Magallanes que indiquen las Partes, considerando los tratados y reglas de derecho internacional pertinentes.

3.5. Cuestiones relacionadas con las líneas de base rectas. Esta Comisión deberá iniciar su cometido a partir de la fecha en que ambos Gobiernos hayan llegado a acuerdo sobre las proposiciones de la Comisión Primera y finalizará su labor en un plazo máximo de seis meses.

4. En la tercera fase, cumplidas las dos primeras, las proposiciones de la Comisión serán elevadas a los Gobiernos de Chile y Argentina, a fin de que estos convengan los instrumentos internacionales correspondientes. Queda entendido que dichos instrumentos se inspiraran en el espíritu de los tratados que ligan a las Partes entre sí, de modo que sin afectarlos ni modificarlos sean compatibles con ellos.

De la misma manera, lo que se pactare no tendrá efecto con respecto a la Antártica, ni podrá interpretarse como prejuzgamiento en cuanto a la soberanía de una y otra Parte en los territorios antárticos.

E. Se deja constancia que en el ánimo de lograr a la brevedad una solución a las cuestiones pendientes, los Excelentísimos señores Presidentes de Argentina y Chile intercambiaron opiniones sobre posibles líneas de delimitación de la jurisdicción que correspondería a los respectivos países.

F. Al proceder así, ambos Presidentes están ciertos de interpretar las profundas aspiraciones de paz, amistad y progreso de los pueblos de Chile y Argentina, así como de haber sido fieles al legado recibido de los Padres de la patria O'Higgins y San Martín.

La presente .Acta se extiende en dos ejemplares iguales del mismo.

Augusto Pinochet Ugarte; Jorge Rafael Videla<sup>125</sup>.

Esta acta sería vista por diversos círculos de ambos países como una posibilidad cierta de superar las diferencias y llegar finalmente a algún tipo de acuerdo donde ambos países se sintieran satisfechos. Lo que subyacía a esto, sin

<sup>125</sup> Ibidem, p 76-77.



embargo, era la idea de que desaprovechada esta oportunidad no cabía otra cosa mas que esperar un desenlace por una vía bélica, por lo que las esperanzas de todos quedaron puestas en estas rondas de negociaciones que se iniciaban.

Personalidades chilenas se refirieron al acta del Tepual, destacando entre ellos, el Almirante José Toribio Merino, quien dirá:

*El acta que se acaba de firmar es realmente trascendente para los dos países, por cuanto habiendo manifestado Argentina que desconocía el Laudo que le concede a Chile las islas del Canal Beagle, se suscitaba una situación grave, ya que, en el hecho, Argentina desconocía la obligatoriedad de un tratado que conminaba por el honor de la nación a aceptar la sentencia como inapelable, ya que no había una condición que permitiera que el fallo fuera revisable<sup>126</sup>.*

Por su lado el Canciller Hernán Cubillos estimará que el Acta del Tepual refleja la voluntad de los presidentes de Chile y Argentina para resolver los problemas limítrofes pendientes, pero este documento de ningún modo altera la posición jurídica que nuestro país tiene sobre los problemas ya resueltos, entre los que se contempla el caso del Beagle, controversia que quedó definitivamente resuelta por la sentencia arbitral de la Corona Británica. "El Acta señaló metas y procedimientos sobre los cuales se trabaja, dejando en claro que nada de lo que dice este documento o lo que se está haciendo, enerva las posiciones jurídicas que tiene Chile y que son de sólida sustentación. (...) repito, se están considerando problemas pendientes y no asuntos ya resueltos, como el problema del Beagle. Esa controversia quedo definitivamente resuelta por la sentencia arbitral que todos conocemos"<sup>127</sup>.

En su parte específica esta Acta contemplaba tres fases de desarrollo. La primera, tendría una duración de 45 días y tendría como fin último crear las condiciones de armonía que facilitarían el cumplimiento del trabajo específico posterior; a su vez, las comisiones de cada país se integraran con tres

<sup>126</sup> "S.E. Informó a la Junta de Cita Cumbre de Puerto Montt". *La Tercera*, Santiago, 22 de Febrero de 1978.

<sup>127</sup> "Aclaró Canciller Cubillos: El Acta de Tepual no es Tratado internacional" *La Tercera*, Santiago, 16 de Septiembre de 1978.



representantes cada una. La segunda etapa se desarrollaría en un periodo de 6 meses: para llegar a una tercera fase donde se realizarían las negociaciones y se llegarían a los acuerdos finales, que se establecerían sobre temas que no afectarían en nada los tratados vigentes entre ambos países.

*Las comisiones de ambas partes estaban encargadas de estudiar cinco problemas enmarcados en el ámbito de las relaciones bilaterales, los cuales serían: la delimitación de las áreas australes, los problemas de integración física, los asuntos relativos a la antártica, los que se centran en el Estrecho de Magallanes y en la fijación de los límites marítimos formulados por Chile<sup>128</sup>.*

La comisión mixta N°1, también recibirá el nombre de comisión de distensión y buscaba crear una situación de tranquilidad que permitiera a la segunda comisión actuar sin ningún tipo de problemas que alteraran o influenciaran el curso de las negociaciones.

Las reuniones de esta primera comisión se realizaron entre el 1° de Marzo y el 6 de Abril de 1978 en Santiago y Buenos Aires; del 1 al 3 de Marzo en Santiago; del 14 al 16 de Marzo en Buenos Aires; del 28 de Marzo al 1° de Abril en Santiago y del 4 al 6 de Abril en Buenos Aires, día preciso en que el plazo para esta comisión vencía.

El 6 de Abril de 1978 chilenos y argentinos llegaban a ciertos acuerdos donde se acordaba y se enmarcaban las condiciones de equidad y armonía para entrar a una nueva etapa de negociaciones directas sobre los problemas limítrofes pendientes en la zona austral.

Pero este acuerdo sería solo el primer y pequeño paso hacia una lejana paz, ya que la Comisión Mixta N° 1 solo analizó cuestiones relacionadas con las

---

<sup>128</sup> Milstein Tatiana, op cit. p 81.



Fuerzas Armadas, otras de orden policial y fronterizo y algunas materias más que permitieran empezar directamente a negociar las tierras en disputa.

Luego del acuerdo de ambos gobiernos a esta comisión, se dio inicio al funcionamiento de la segunda comisión mixta. Esta contaba con una duración máxima de 180 días y su fin era analizar la metodología que se emplearía para las negociaciones posteriores, para lo cual se redactó un documento que fijaba procedimientos y organizaba grupos de trabajo.

*Esta comisión estuvo integrada por Francisco Orrego Vicuña, director del instituto de Estudios Internacionales y actuó como presidente alterno el general de Brigada Joaquín Ramírez Pineda de Chile y por Argentina el general Ricardo Etcheverry B. Las reuniones se realizaron en Buenos Aires y Santiago, alternadamente". Aquella comisión 2, tenía como finalidad tratar los asuntos de fondo que interesen a Argentina y Chile en materias relacionadas con las delimitaciones marítimas, cuestiones del Estrecho de Magallanes y materias antárticas.*

*Cuando en Buenos Aires se llevaba a cabo la quinta ronda de reuniones de esta Comisión Mixta N° 2, ocurrirá un hecho inesperado: cuando la delegación chilena abandonó la reunión por haberse producido situaciones incompatibles con las negociaciones, que según se establecieron posteriormente, se traducían en proposiciones argentinas totalmente ajenas al espíritu del acta del Tepual<sup>129</sup>.*

Este impasse ya demostraba lo alejado y difícil que se hacía mantener conversaciones entre representantes que buscaban obtener beneficios sin ceder un milímetro en sus aspiraciones territoriales y marítimas. Aún cuando las negociaciones se reanudarían en Santiago, a petición de Argentina, a raíz del poco plazo que restaba para que ambas delegaciones lograran un acuerdo.

Pero la realidad se imponía e incluso el ex Vicepresidente de Argentina, Isaac Rojas, no se molestaba en sostener que:

*Es muy probable que al término de las tareas de la comisión argentino-chilena número dos no se haya resuelto nada. Chile organiza su estrategia diplomática con vistas a que esta cuestión se ventile en la Corte Internacional de Justicia de la Haya. ¿Aceptaremos alguna fórmula transaccional que salve otra vez la armonía, cediendo a Chile, territorios insulares o marítimos que están en el Atlántico y que, por lo tanto, no le pertenecen?. Como es de práctica muy añeja, Chile nos ha promovido esta cuestión en nuestra propia heredad. De este modo perdimos el dominio de ambas costas del Estrecho de Magallanes, mas de la mitad de la Isla Grande de Tierra del Fuego, la región del seno de la última Esperanza, numerosos valles cordilleranos y precordilleranos, media Puna de Atacama.*

*Ante un aparente punto muerto, se multiplican en Argentina los indicios de alarma: el Comité Militar, máximo organismo de conducción política del país, se reúne para discutir el asunto, mientras se dan a conocer nuevos detalles sobre el ejercicio de oscurecimiento de esta capital en previsión de ataques aéreos<sup>130</sup>.*

Por su parte el canciller chileno Hernán Cubillos y los demás negociadores chilenos reconocerán que la diferencia central en las conversaciones entre ambos era que los argentinos buscaban conversar sobre los espacios terrestres, marítimos y aéreos de la región, mientras Chile solo accedía a conversar de los marítimos.

Cubillos sobre lo anterior dirá: "Cuando vi todas las dificultades de Pastor (Ministro de Relaciones Exteriores argentino), su absoluta falta de autonomía para manejar hasta los detalles formales que no hacían a la esencia de la cuestión, tuve la neta sensación de que en Argentina no había solo un dueño del circo, sino cuatro"<sup>131</sup>, en plena alusión a que las decisiones no eran tomadas directamente por el presidente, sino por la Junta Militar, lo que confundía a los negociadores trasandinos debido a que las ordenes no salían emitidas solo de una persona, sino de varias.

<sup>129</sup> "Mañana se reanudan en Santiago: negociaciones con Argentina entran a fases definitivas". *La Tercera*, Santiago, 12 de Septiembre de 1978.

<sup>130</sup> Milstein Tatiana, op cit. p. 84-85.



Finalmente el día 2 de Noviembre se constituía el último plazo para la Comisión Mixta N° 2, la cual levantó un acta dejando constancia del fracaso de las negociaciones en sus puntos fundamentales. Como no se llegó a ningún entendimiento, el gobierno de Chile inmediatamente volvió a invitar a Argentina a la Corte Internacional de Justicia de la Haya. A partir del 2 de Noviembre hay intercambio de cartas, de anotaciones entre los dos presidentes para tratar de precisar las cosas. El 12 de Diciembre se encuentran los cancilleres Pastor y Cubillos. El chileno viaja a Buenos Aires, en busca de un entendimiento y se conversa con el emisario argentino la posibilidad de recurrir a la mediación de un estado amigo. El embajador Washington Pastor le propone a su santidad Juan Pablo II, a lo que Cubillos accederá rápidamente, sorprendiendo a Pastor quien contaba con una objeción del enviado chileno debido a la deprimente relación entre la Iglesia local Chilena, encabezada por Raúl Silva Henríquez y el gobierno del general Pinochet. Pero Pastor no contaba con el hecho de que las relaciones al interior del país no tenían nada que ver con los contactos internacionales entre estados y entre el Estado chileno y el Vaticano no existían grandes dificultades.

Así se pensaba en la llegada a un rápido y satisfactorio acuerdo entre las partes, pero a pesar del visto bueno otorgado por el General Videla, la Junta Militar desautorizaría el acuerdo dejándolo sin efecto, creando con esto una situación de gran tensión y acentuando la crisis entre ambas naciones.

Hasta acá hemos revisado los acuerdos y negociaciones diplomáticas efectuadas desde mayo de 1977 a diciembre de 1978; pero paralelamente a estos intentos políticos de solucionar el diferendo se desarrollaba una preparación y una organización especial del contingente militar, el cual tempranamente se anticipaba a una confrontación bélica y buscaba llegar en el mejor estado por si la vía diplomática fracasaba. Lo cual no tardo mucho en hacerse evidente.

---

<sup>131</sup> Passarelli, Bruno. op cit, p. 47.

## 2.2 Preparación de la guerra (Mayo de 1977 a Enero de 1979).

A principios y durante 1978 se hicieron gestiones para que el gobierno norteamericano enviara observadores para que estuvieran con las tropas y apreciaran la situación en el lugar de los hechos. Otras naciones se preocuparon por un posible enfrentamiento bélico; será así como el gobierno de "Uruguay comenzó a inquietarse y a ofrecer, no solo por los canales diplomáticos, sino por todos los mecanismos que permite una sociedad civilizada, ayudar a encontrar vías de entendimiento para evitar la guerra"<sup>132</sup>.

Pero a medida que se acercaba el término de año (1978), más sensibles se hacían los ánimos y la idea de ir a una guerra aparecía como más cierta. El clima bélico se observaba en ambas naciones. La comparación de efectivos favorecía ampliamente a los argentinos. Tenían unos 135.000 efectivos frente a unos 80.000 chilenos. La superioridad en tanques y artillería eran considerable. Los argentinos estaban montando una ofensiva en su territorio sur, mientras Chile establecía una defensa estratégica en zonas de alta importancia en la región sur y norte del país.

La Fuerza Aérea argentina mas que duplicaba a la chilena con 200 aviones de combate, mientras la situación de la FACH era bastante delicada y precaria, y se agravaba aún mas por las constantes desinteligencias que enfrentaba el general Gustavo Leigh con los otros miembros de las fuerzas armadas; hecho que llevaría a su destitución y reemplazo por el ex ministro de salud Fernando Matthei A.

A la ofensiva argentina y sus operaciones militares en el sur había que sumarle el factor de que el vecino norte de Chile, Perú aprovechara la coyuntura favorable e incursionara en el norte chileno con sus tanques T-54, recientemente adquiridos a la URSS. Será esta posibilidad la que llevó a no descuidarse y mantener tropas en la frontera septentrional. Complicaría aún mas la situación la posibilidad, nunca descartable de que Bolivia se sumara a las incursiones

<sup>132</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. p.61. .



peruanas, buscando reivindicar sus históricas pretensiones marítimas. La posibilidad de un teatro de operaciones así configuraría la HV3 (hipótesis vecinal 3); hipótesis diseñada por el Estado Mayor Chileno en la que los tres vecinos se aliarían contra nuestro país.

Fuentes militares argentinas establecieron que el enfrentamiento inicial se daría entre ambas flotas de guerra y que luego se desencadenaría un sangriento conflicto de impredecible resultado.

*El paisaje de las islas comenzó a cambiar. Los infantes de marina habían montado un dispositivo de defensa que incluía numerosos puestos de tiro y trincheras, que esperaban batir cualquier incursión. En las playas colocaron grandes cantidades de minas para impedir el fácil acceso de los chilenos de la isla<sup>133</sup>.*

Argentina comenzó a realizar ejercicios de oscurecimiento en las zonas patagónicas y cordilleranas limítrofes con Chile, con el fin de despertar en la población la conciencia de la autoprotección y el cumplimiento de normas relativas a la seguridad. Aviones sobrevolaron ciudades a últimas horas de la noche, simulando un ataque enemigo, mientras tropas de infantería de marina, se desplazaban por las calles; los automóviles solo circulaban con sus luces de posición encendidas y en las viviendas se había apagado la mayoría de las lámparas o colocado frazadas en las ventanas para impedir que la luz se filtrase al exterior, cumpliendo las instrucciones difundidas antes del simulacro.

Además se informará de ciertas represalias contra chilenos que vivían en dicho país. Miles de ellos serán expulsados y mercadería que venía de otros países y pasaba por Argentina sería retenida.

<sup>133</sup> Milstein T. op cit, p 88.

El clima de guerra con el transcurrir de los meses se hacía mas patente. Las fuerzas armadas argentinas se preparaban para la guerra y camiones salían cargados con armamentos con destino a las provincias de: Sta Cruz, Chubut y Neuquén. La Junta Militar argentina y los altos mandos habían elaborado diversas hipótesis y estrategias de guerra en relación a Chile. El 8 de Marzo de 1978, el General Menéndez había inspeccionado las tropas de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, que comandaba el General de brigada Juan Pablo Saá y que estaban haciendo maniobras a escasos kilómetros del límite con Chile, en las localidades de Las Cuevas y Punta de Vacas. En septiembre de 1978 habían comenzado a ocupar sus posiciones a lo largo de la frontera con Chile, en un despliegue que continuaría hasta el mes de Noviembre. Desde la provincia de Buenos Aires se desplazaron las dos grandes unidades de batalla del Primer Cuerpo del Ejército.

*En los altos mandos argentinos estaba bastante difundida la convicción de que, si el conflicto se prolongaba en el tiempo sin que se produjese la intervención de terceros o de fuerzas internacionales, una victoria militar rotunda era altamente factible, ya sea con la rendición de los chilenos o, en su defecto, con la aceptación de los derechos argentinos sobre la zona en litigio. Cuando esto se produjese, ya se habría consumado la destrucción de su aparato militar y de sectores clave de su economía. Solo una vez logrado uno o ambos objetivos, las tropas argentinas volverían a cruzar la frontera en sentido inverso. La idea era que los chilenos no pudiesen reconstruir su aparato militar en menos de un siglo, como lo sostuvo uno de los comandantes consultados<sup>134</sup>.*

Según el periodista argentino Horacio de Dios, el plan de Argentina era el siguiente: tomar por la fuerza las tres islas en litigio especulando que Chile aceptaría el hecho por la superioridad argentina. En el caso que Chile no lo aceptara y atacara, esos cuarenta mil hombres, que estaban a la expectativa, contraatacarían, penetrando en la zona montañosa donde se esperaban las batallas mas duras, porque la cordillera ayudaría a los que defienden. Se había

<sup>134</sup> Televisión Nacional de Chile, Informe Especial. Reportaje de Santiago Pavlovic, "La cuasi guerra, Chile-Argentina, 1978". Santiago, 1998.



previsto dos teatros de operaciones, al norte y al sur de Neuquén. Cada uno de sus jefes, el general Luciano Menéndez y José Antonio Vaquero, comandarían no solo los efectivos terrestres, sino también las ayudas navales y aéreas y responderían directamente a la Junta Militar.

Por su parte, el periodista argentino Bruno Passarelli, en su obra *El Delirio Armado*, dará a conocer los planes estratégicos de Argentina y de Chile, los cuales en su parte fundamental establecen que:

*En el caso argentino, la hora cero coincidiría con la ocupación militar de las tres islas en disputa, que sería precedido, entre 24 y 36 horas antes, por una operación nocturna de intrusión en la que efectivos de elite de la Infantería de Marina desembarcarían en las islas e islotes situados al sur de la desembocadura oriental del Canal Beagle (...) y aniquilarían allí cualquier resistencia chilena.*

*Esta ocupación sería precedida por una formal protesta argentina ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en la que denunciaría el emplazamiento en ellas de destacamentos militares, en abierta alteración de los equilibrios de la región. El alto mando argentino sabía que esta operación sería considerada por Chile un casus belli y que provocaría su reacción armada, para lo que había concentrado en las cercanías a su flota naval, aunque no se creía que, en esta fase inicial, la resistencia chilena fuera muy fuerte. Caso contrario entraría en acción la Flota de Mar, comandada por el contralmirante Humberto Barbuzzi, que había sido dividida en dos grupos de tareas. El primero (GT1) había sido desplegado frente a la boca oriental del Beagle; el otro grupo (GT2), delante del Estrecho de Magallanes. En las aguas australes estaban el portaviones 25 de Mayo, mas varios destructores, corbetas y cruceros.*

*Dos horas después de completada la ocupación de las islas Picton, Nueva y Lennox, colocadas bajo la protección cercana del GT1, aviones Mirage-Dagger y Skyhawk bombardearían objetivos militares en la ciudad de Punta Arenas y en Puerto Williams, mientras el hostigamiento aéreo alcanzaría a otros blancos relacionados con el transporte y el abastecimiento en la región de Magallanes.*

*Para las horas sucesivas se preveían enfrentamientos aeronavales con la flota chilena en el Estrecho de Magallanes y en la boca de ingreso al Canal Beagle, por lo que en Noviembre el alto mando naval había hecho presente su requerimiento de un fuerte apoyo aéreo dada la amenaza que representaban los helicópteros artillados de los chilenos.*

*A las cero horas entraría en acción el ejército, que cruzaría la frontera patagónica por cuatro diferentes pasos con tropas de la IX Brigada de Infantería de Montaña y de otras unidades asignadas contemporáneamente, aprovechando las primeras horas de la mañana, aviones de la Fuerza aérea tratarían de destruir a la aviación chilena, si fuera posible en tierra, con una ofensiva fulminante, del tipo del las aplicadas por Israel con tanto suceso en el Medio Oriente. (....)*

*En el plan de operaciones se preveía también la ocupación de una ciudad clave, que sería determinada según el curso de de las acciones por la línea de menor resistencia. El primer objetivo era Santiago, pero se tenía a Valparaíso como alternativa. El avance de las tropas iba a ser constantemente apoyado por la Fuerza Aérea, en una sistemática tarea de ablande de las defensas enemigas. En el extremo sur, igual papel estaría a cargo de la Aviación Naval, si el objetivo quedaba establecido en una ciudad marítima atacada por la Infantería de Marina.*

*La ofensiva terrestre tenía un talón de Aquiles, focalizado a la altura de Chubut, y por eso en los estudios de planificación se había ultimado las precauciones para poder ganar allí una batalla que se estimaba podía ser decisiva. Mas allá de las preocupaciones que el frente chubutense planteaba, en todos los niveles existía una confianza muy arraigada que nacía, sobre todo, del superior poder de fuego y movilidad de sus unidades blindadas. En cambio, esta ventaja se atenuaba considerablemente en la artillería. Se estimaba que la superioridad del ejército argentino sobre el chileno era de 1,8 a 1, lo que desequilibraba a favor de la Argentina la relativa paridad que se mantenía en el potencial naval y aéreo. Argentina había gastado 1.200 millones de dólares para reforzar sus Fuerzas Armadas, en la compra de modernos aviones y sistemas misilísticos. Además, había vuelto a llamar bajo bandera a nada menos que 500.000 reservistas. Pero lo que mas alentaba el optimismo de sus altos mandos militares era una frase muy*



arraigada en ellos. 'Chile es lejos, después de Israel, la plaza mas vulnerable de la tierra'.<sup>135</sup>

Pero Chile también tenía sus planes de acción militar, que partían de la aceptación *a priori* de que se trataría de una guerra global y no localizada. A mediados de 1978 en el alto mando se había descartado la hipótesis de que la guerra solo sería un choque zonal o focal por las islas, en el que los combates no se limitarían a la región austral, abarcando solo Magallanes, Aysen y el extremo sur patagónico-fueguino, sobre el eje Puerto Natales – Río Tumbio - Río Gallegos, con acciones extensivas a los canales fueguinos y comunicaciones antárticas.

Se tenía asumida que se trataría de una guerra global, total, del primero al último kilómetro de la frontera cordillerana, con la posibilidad concreta de una extensión del conflicto a otros países, debido a la participación de Bolivia y Perú como aliados de Argentina y de una eventual irrupción de Brasil en apoyo de Chile.

Durante todo 1978 se estuvo preparando la Marina para un ataque bélico, según las órdenes que le dio el Almirante Merino, quien le brindo lo necesario para realizar esta misión, el Vicealmirante Raúl López Silva sometió a un entrenamiento riguroso a la tripulación.

En los fiordos australes se establecieron varios fondeaderos secretos. Los buques debían tener bases que sirvieran de soporte a ellos y a los tripulantes. Gracias a su geografía, Chile tiene una zona austral con mucha capacidad de dar soporte a través de todos sus canales, de esconder y de dar apoyo logístico a los buques.

<sup>135</sup> Passarelli Bruno. op cit, p 52.

Los preparativos de guerra avanzaban, mientras en la cancillería seguían los diálogos en busca de una escurridiza paz. La voluntad de Pinochet era arreglar el asunto por medio de la cancillería, mientras que otros buscaban arreglarlo por la fuerza.

En este sentido Pinochet, en una entrevista realizada hace pocos años, ante la pregunta de la conveniencia de una preparación para la guerra ante Argentina, le afirmará a la entrevistadora:

*Usted comprenderá que uno llega a estos grados pensando los pro y los contra de las cosas. Una guerra significa una detención o retroceso para un país de a lo menos 20 años. Hay que comenzar de nuevo. ¡No quiero guerra yo!; por lo demás, nosotros no habríamos peleado por ambiciones expansionistas sino defendiendo lo que teníamos, nada mas. Ello, a pesar de que en el otro lado había deseos de agresión y vientos de guerra<sup>136</sup>.*

Dentro del plan de guerra chileno se establecía que, en cuanto se produjese la agresión argentina, que se descontaba tendría su punto de partida en la zona de las islas en disputa, Chile respondería con tres movimientos ofensivos simultáneos, donde:

*Un primer movimiento consistiría en un cruce de la cordillera en el extremo sur, con Río Gallegos como objetivo de máxima. Otro, un ataque al sur de Chubut, a la altura de Río Mayo, en el sector fronterizo donde los chilenos consideraban que los argentinos tendrían grandes problemas para defender. Y, finalmente, la invasión de territorio argentino por el norte, donde Chile tiene siempre fuerte presencia militar por sus problemas fronterizos latentes con Perú y Bolivia. Así, los chilenos planeaban tomar por la espalda a buena parte de las unidades desplegadas en la frontera noroeste por el general Menéndez<sup>137</sup>.*

<sup>136</sup> Oyarzún, María Eugenia. *Augusto Pinochet: Diálogos con su historia*. Editorial Sudamericana, Santiago, Chile, 1999. p. 127.

<sup>137</sup> Passarelli Bruno. *op. cit.*, p. 38



La tensión iba en aumento a medida que los intentos diplomáticos fracasaban. Es así como desde el 12 al 22 de Diciembre de 1978, se vivirá el periodo más crítico entre Chile y Argentina, el cual se hacía mas evidente cuando "en uno y otro lado comenzaron los envíos de la mayor parte del poderío bélico hacia la zona austral. Las flotas abandonan sus apostaderos normales, para iniciar los desplazamientos ultra secretos y que se ubicaban en el perímetro cercano al Beagle; Cabo de Hornos, por el lado de Chile e Islas de los Estados, por la región argentina"<sup>138</sup>.

La guerra tuvo fecha y hora exacta: las fuerzas argentinas invadirían las islas poco antes de Navidad. En esos tensos momentos Chile no contó con aliados. El punto mas álgido se observó el 21 de diciembre de 1978. A las diez de la noche de ese día, el canciller chileno Hernán Cubillos recibió un llamado del alto mando de la Armada, donde se le comunicaba que los aviones habían detectado a la flota de guerra argentina navegando en posición de ataque en la zona de Cabo de Hornos. Tropas, tanques, aviones y buques de guerra argentinos se aprestaban para realizar un fulminante ataque militar contra Chile.

Apenas se detectó que la flota argentina navegaba hacia las islas, el contralmirante Raúl López Silva, al mando de la escuadra chilena recibió la orden de intercepción.

*Según las informaciones que se manejaban en Chile a nivel de Comité Asesor Político Estratégico (CAPE), organismo creado por Pinochet, que coordinaba los esfuerzos de la cancillería, los militares y el gobierno interior, la operación relámpago argentina debía iniciarse en el Canal Beagle, con la toma de las islas. No obstante, los cursos de acción preparados por el alto mando trasandino variaban según la resistencia que ofrecieran los chilenos. Sin circunscribir el conflicto a las islas, tropas terrestres y aviones debían iniciar ofensivas paralelas en varios puntos de la extensa frontera, para cortar el territorio nacional. Los militares chilenos estimaban que el plan mayor trazado en Buenos Aires era cruzar*

<sup>138</sup> Tapia, Luis Alfonso. op. cit. p. 151.

*la frontera y tomar rápidamente Puerto Natales, todo en medio de bombardeos aéreos a la capital de la Duodécima Región y a Santiago. Otros planes de contingencias suponían avances simultáneos por los pasos cordilleranos de Caracoles, para tomar Los Andes y llegar luego a Valparaíso y Puyehue, para conquistar Osorno*<sup>139</sup>.

La fecha de la Operación Soberanía (como llamaban los argentinos a la ocupación de las islas Picton, Nueva y Lennox) se fijó para el viernes 22 de Diciembre a las 22 horas. De acuerdo con los últimos informes recibidos por la inteligencia chilena, el primer objetivo era la isla Nueva. A cargo de su defensa estaban infantes de Marina de la Armada de Chile, considerados tropas de elite. Con una alta moral, los cosacos del capitán de navío Pablo Wunderlich estaban dispuestos a efectuar una defensa hasta el último hombre.

El capitán de Navío Wunderlich supervisaba, desde su puesto de mando móvil, que se desplazaba entre las tres islas del Canal Beagle, isla Ambarino y Dawson a sus 4.000 hombres que estaban defendiendo el territorio de las islas que serían el epicentro de los primeros combates.

A continuación, en un intento por describir en toda su expresión lo que ocurría en aquellos momentos, reproduciré lo expresado por el Almirante Raúl López Silva, quien aportará un elemento desconocido para los estudiosos del tema y nos mostrará la dureza de aquellos días:

*Del día 19 al 21 de diciembre arrecieron sucesivos temporales (...) esto dificultaba el empleo de los aviones embarcados en el portaviones 25 de Mayo (...). El Comandante en Jefe de la Escuadra, quien les habla, enfrentaba una situación difícil. La comandancia en jefe de la armada le había comunicado que la agresión argentina era inminente, pero mientras no se materializara el gobierno argentino conservaba la iniciativa para determinar el día y la hora para iniciar las hostilidades, por lo tanto, el desplazamiento y actitud de la flota argentina*

<sup>139</sup> Milstein T. op. cit. p 101.



condicionaba los movimientos iniciales de la escuadra chilena, hasta que se produjera el rompimiento de las hostilidades (...).

En estas circunstancias yo enfrentaba un serio hecho: si esperaba que los buques argentinos se adentraran en la zona del Beagle, buscando posicionarse para iniciar una ofensiva en ella, existía el riesgo, muy cierto, de que antes que pudiese producirse el encuentro entre las fuerzas navales de superficie, la aviación argentina atacara a la escuadra dañando a algunos de sus buques y debilitándola por lo que quedaría en condiciones desfavorables para enfrentar a la flota enemiga en una batalla decisiva. En cambio, si decidía mientras estaba con mis buques intactos, aprovechando las malas condiciones meteorológicas reinantes, atacar sorpresivamente con misiles y artillería a los buques argentinos, antes de que ellos iniciaran las hostilidades, las posibilidades de dañarlos seriamente y debilitar o aniquilar el poder naval adversario se tornaban altamente favorables. Condiciones ventajosas que difícilmente volverían a repetirse una vez iniciada la guerra.

Estaba consciente que tomaría con ello la grave responsabilidad de iniciarla y dar pábulo para que Chile fuera tal vez acusado de ser el país agresor. Pero las consecuencias que se derivarían de obtener una clara superioridad iniciada en el mar, contribuirían a crear aceleradamente condiciones apropiadas para imponer la paz o para facilitar la futura condición de una guerra exitosa.

El dilema en que me encontraba se solucionó solo, pues a primera hora del 21 de Diciembre ocurrió algo inesperado. Los informes de avistamiento de la información aeronaval indicaban que la flota argentina había virado hacia el norte durante la noche, suspendiéndose con ello el acercamiento ente ambas escuadras. Los buques chilenos una vez confirmado este desplazamiento al norte (...) regresaron al abrigo de sus fondeaderos donde llegaron al atardecer de ese mismo día con un profundo sentimiento de frustración<sup>140</sup>.

<sup>140</sup> Almirante Raúl López Silva. Exposición realizada en el marco del seminario: la guerra que evitó Pinochet: Chile-Argentina, 1978, realizado por la Universidad Finis Terrae, 9 Agosto, 2001.

Así, el fantasma del conflicto se había alejado, solo momentáneamente debido a la orden de retirada emanada del alto mando militar argentino, e influenciada grandemente por las autoridades religiosas argentinas: El cardenal Primatesta y el Nuncio apostólico Pío Laghi, quien en conjunto con el embajador norteamericano en Argentina, Raúl Castro, habían conseguido lo imposible: detener la maquinaria bélica, consiguiendo que el día 22 de diciembre de 1978, el papa Juan Pablo II, realizará una declaración ante el colegio cardenalicio refiriéndose a *las tristes noticias que llegan del continente americano*, hablando de las relaciones chileno-argentinas, y exhortando a la paz, habiendo, además, comunicado a las partes en litigio su disponibilidad (mas bien deseo) de Mandar a Buenos Aires y Santiago, un representante personal para *examinar y buscar juntos las posibilidades de una honorable composición pacífica de la controversia*.

Frente a este ofrecimiento, los gobiernos no habían podido recurrir a nuevas excusas y dilaciones, ni enarbolar viejas y ya superadas mezquindades. Y la noche del 22 de Diciembre el Papa recibió respuesta de Pinochet y Videla aceptando el envío de un representante.

De esta forma llegaría a Buenos Aires (24 de diciembre), y luego a Santiago, el Cardenal Antonio Samoré, quien luego de una serie de largas reuniones y diversas gestiones con los cancilleres de ambos países conseguiría que el día 8 de enero de 1979 ambos cancilleres y él firmaran el acuerdo de Montevideo, Uruguay, donde se dejaba constancia de la mediación que iniciaría Samoré:

*Pidiendo que dicha solicitud vaya acompañada con el compromiso de que los dos estados no recurrirán a la fuerza en sus relaciones mutuas, realizaran un retorno gradual a la situación militar existente a principios de 1977 y se abstuvieran de adoptar medidas que puedan alterar la armonía en cualquier sector<sup>141</sup>.*

<sup>141</sup> Marín Madrid A. op cit. p 102-103.



En consecuencia, pudimos apreciar como se alejaba el fantasma de la guerra que a fines de diciembre de 1978 tuvo en jaque a dos naciones que se vieron al filo de una confrontación bélica que solo habría traído desgracia y horror a nuestros pueblos.

### 3.2 El Estado de la Prensa en Chile (1973-1977)

A continuación realizaremos un análisis detallado del trabajo de la prensa en Chile durante aquellos años, para formarnos una idea mas completa acerca de la situación que ocurría durante esos conflictivos momentos. Iniciaremos el capítulo explicando las limitaciones, censuras y dificultades que debieron pasar los medios de comunicación para poder informar a la opinión pública, continuaremos con un análisis de actores y posturas frente al conflicto del Beagle, los cuales podremos clasificarlos por los discursos que efectuaron en medios de prensa; algunos mas próximos al pacifismo y otros mas cercanos a un ánimo belicista y confrontacional entre las dos naciones. Concluiremos este estudio mostrando otros conflictos que afectaron a la población civil y las actividades económicas de los países en disputa, debido a esta fiebre de guerra, que se vivirá durante los últimos meses de 1978.

#### 3.2.1 El Estado de la Prensa en Chile

Respecto al agente público, podemos afirmar que los medios de comunicación cumplen la función de poner en conocimiento público proyectos y acciones políticas, así como de informar y exponer al juicio de la sociedad y gobierno las acciones de los diversos sectores, proporcionar la información necesaria para evaluar las acciones basadas en el conocimiento y la evaluación de los hechos y alternativas.<sup>10</sup>

En Chile, los partidos políticos realizan frecuentemente la tarea de informar al estado y sociedad civil, defendiendo los proyectos ciudadanos y sus intereses, pero la información no es suficiente para la producción de una

<sup>10</sup> Mardaga, Carlos. Comunicación y poder en Chile. Santiago, Chile: Editorial del Financiero, 1988, p. 101.

### Capítulo 3.

## El conflicto del Beagle en la prensa: un debate limitado (1977-1979)

### 3.1 El Estado de la Prensa en Chile (1973-1977)

La situación de la prensa en Chile tras el golpe de estado de 1973 varió ostensiblemente debido a los ordenamientos de las autoridades, la censura, autocensura y clima que vivió la nación y que continuaría hasta encontrarnos en 1978 con muchas restricciones y limitantes para una correcta y libre expresión medial y, por ende, social.

Lo anterior nos conducirá inexorablemente a realizarnos la pregunta acerca del tipo de opinión pública que existía en Chile antes de 1978, la cual ha sido configurada por medios que durante las últimas décadas han presentado una modernización y masificación elocuente, donde la prensa escrita, radio y TV han suscitado una forma más expedita y rápida de llegar a las personas y de ingresar en su imaginario cultural.

*Remitiéndonos al aspecto político, podemos entender que los medios de comunicación cumplen la función de poner en conocimiento público proyectos y programas políticos, así como dar identidad y exponer al juicio de la sociedad a políticos que encarnan diversos intereses; proporcionar la información necesaria para realizar las opciones basadas en el conocimiento y la evaluación justa de los hechos y alternativas dadas<sup>142</sup>.*

En Chile, los partidos políticos realizan tradicionalmente la tarea de mediación entre estado y sociedad civil, definiendo los proyectos ciudadanos y sus demandas; pero la relación medios masivos-sociedad se va produciendo cada vez

<sup>142</sup> Munizaga, Giselle. *Comunicación masiva y democratización*, en Gazmuri, Jaime, (editor). Artículos de Munizaga Giselle y Agüero Felipe: *Chile en el umbral de los Noventa*, Espejo de Chile, Editorial Planeta, Santiago, Chile, 1988. p 60.



más en términos de audiencias consumidoras, en un sentido directo entre medio y persona.

En Chile, luego de 1973, el régimen militar efectuará una acción profunda sobre los medios de masas. Estableciéndose dos aspectos y consideraciones del gobierno hacia los medios de comunicación, expresadas en actitudes: 1.- Represivas y 2.- Constructivas, donde en un primer momento se realiza una extirpación en el sistema medial.

1.- Actitudes Represivas: El año 1973 marca la disolución de empresas o sociedades que directa o indirectamente pertenecían a partidos marxistas, expropiándose alrededor de 40 radioemisoras y varios diarios, a su vez, muchas revistas desaparecerán, la mayoría de ellas, de la editorial Quimantú.

Entre los periódicos disueltos se contarán: *El Siglo*, de una tendencia cercana al Partido Comunista; el matutino *Puro Chile*, caracterizado como pro-Unidad Popular y el diario *Las Noticias de Última Hora*, mas cercano a sectores del partido socialista.

Además habrá dos diarios de partidos de la oposición que cerrarán también. Será este el caso del periódico *Tribuna*, cercano al Partido Nacional, el cual luego del golpe se disolvería, junto con su partido político, encabezado en aquel momento por Sergio Onofre Jarpa, quien luego, en 1978, sería el embajador de Chile en Argentina.

Por otro lado cabe destacar el caso del diario *La Prensa*, cercano a la Democracia Cristiana, el cual cerrará en febrero de 1974 por problemas con el gobierno y por falta de apoyo monetario.

La no subvención o ciertos bloqueos económicos, configuran formas más indirectas del gobierno por lograr el total desmantelamiento de la prensa política tradicional en el caso chileno. Sumado obviamente a otras prácticas más directas, como la no renovación de concesiones para las radios o el cierre de medios como describimos hace un momento.

*En lo referente al campo televisivo, se elimina el directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN), que tendía a proporcionar una dirección ampliada y representativa de una mayor diversidad de intereses, reemplazándose por un director designado por el gobierno (...) Se aprisionará la libertad de expresión de muchas otras maneras. Una tarea permanente es vigilar la 'correcta' orientación informativa de los medios que sobreviven después de la acción de cercenamiento. El gobierno militar necesita mantener una acción de censura y aun mejor, producir una conducta de Autocensura<sup>143</sup>.*

El control férreo sobre la información se hacía basándose en la antigua ley de seguridad interior del estado. Directa o indirectamente el gobierno cercenará y silenciará metódicamente los mensajes destinados a la formación pública de opinión política en la nación.

En 1977 se dicta el bando 107, el cual hace referencia a que cualquier forma de publicación, edición o circulación, que busque salir a la luz pública y masiva, deberá ser autorizada por la jefatura de la zona en estado de emergencia correspondiente.

La constitución de 1980 establecerá, en el papel, la libertad de emitir opinión y de informar, sin censura previa, lo cual muy pocas veces se dio en los hechos. Había claramente un ambiente de autocensura en muchos medios, que encontraron más fácil y conveniente aliarse con el sector gobernante.



"El artículo 8 de la constitución declara como ilícito todo acto destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propaguen la violencia o concepciones de carácter totalitario"<sup>143</sup>, pero será la vaguedad de esta formulación la que permitirá ampliar los niveles de represión.

2.- Actitudes "Constructivas": En esta época el contenido de los medios masivos experimentó una evolución hacia un ámbito marcadamente recreativo, mostrándose la marcha hacia un contenido altamente más frívolo (no por casualidad), esto relacionado con la imposición del modelo económico neo-liberal y su relación con la comunicación masiva.

Los medios se verán impulsados a programar su comunicación en función de un modelo de comunicación comercial, donde se observará un gobierno que apoya la despolitización y desculturalización de la TV, quitándole el financiamiento estatal y obligándola al autofinanciamiento.

Para subsistir, los medios deben pasar a ser comercialmente eficientes, ello los obliga a dirigirse a la gran masa acostumbrada al consumo pasivo y aplicar nuevas fórmulas para conseguir audiencias.

No bien lo anterior, podemos comprobar por otra parte que sí existirá prensa opositora al régimen, y podemos apreciar que desde 1976 surgirán publicaciones como: *Apsi*, *Hoy*, *Análisis*, y algunas otras, que entrarán en la escena medial chilena buscando conseguir un análisis político más autónomo y no influenciado.

Pero el gobierno indudablemente ya había realizado una labor de transformación en la comunicación y de muchas maneras habían infiltrado sus propios conceptos de orden, paz, logro de felicidad, promesas de un mejor futuro,

<sup>143</sup> Munizaga, Giselle. op cit. p 64-65.

<sup>144</sup> Ibidem p 66.

etc. Reactivando, de esta forma, temores ancestrales y tratando de mostrar respuestas claras. Para ello ocuparon el modelo de comunicación de mercado.

Este proceso lo podemos apreciar claramente a partir de 1973, cuando la prensa escrita se centraba en las cadenas *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*, los que apoyarán de inmediato a los nuevos gobernantes.

A su vez, una postura bastante militante a favor del nuevo régimen militar adoptó el vespertino *La Segunda*, perteneciente a la empresa *El Mercurio*, con una constante condena a la defensa de los DD.HH que realizaba la iglesia y los abogados vinculados a la oposición.

*En cuanto a los semanarios, aparecían en forma regular Qué Pasa y Ercilla. El primero, de propiedad de empresarios e intelectuales de derecha, que apoyaron el golpe de estado, respaldó fuertemente a las nuevas autoridades. Sin embargo, a partir de 1975 comenzó a hacerse eco, en forma cuidadosa, de las quejas contra la DINA, efectuando algunas propuestas para flexibilizar el estado de sitio y para terminar con el exilio<sup>145</sup>.*

Luego, *Qué Pasa*, se transformaría en el vocero de los sectores denominados "blandos" y criticará la política exterior del gobierno. Su director será incluso nombrado ministro de relaciones exteriores en 1978 (Hernán Cubillos S.).

El semanario fue un órgano en que se expresó tibiamente una "semi-oposición", en el sentido que se presentaba una disidencia respecto a políticas puntuales del régimen, pero sin cuestionar sus principales orientaciones.

*Ercilla, cercana al PDC, logró mantener su actividad periodística hasta mediados de 1977, teniendo que enfrentar muy difíciles condiciones informativas y económicas. Cumplió un importante rol al entregar valiosa información sobre el desarrollo político, a pesar de las limitaciones impuestas por la censura de prensa.*



*Pese a ser el único medio que actuaba con independencia, acogiendo en sus páginas las opiniones de algunas personalidades de la oposición, fue tolerado debido a su limitada influencia en la Opinión Pública*<sup>145</sup>.

Esta sincronía impuesta por la autoridad afectó junto con los medios de prensa escritos a las radios de izquierda, que fueron canceladas. Pero las emisoras pertenecientes a la iglesia católica pudieron seguir cumpliendo una relevante función informativa en el ámbito político, como fue el caso de *Radio Chilena*. El PDC poseía además, la *Radio Balmaceda*. La que siguió funcionando, a pesar de una constante censura por parte del gobierno, hasta que fue prohibida su emisión en 1975.

Mas tarde, empresarios vinculados al PDC, se hicieron cargo de la *Radio Cooperativa*, que se convertiría en la principal emisora, cumpliendo un importante papel en cuanto a la información política en los años 80.

El gobierno, por su parte, creará un organismo público especial, la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS), dependiente de la secretaría general de gobierno, para controlar el cumplimiento de las disposiciones de la censura de prensa y llevar una coordinación más férrea de lo que se filtraba desde los medios a la sociedad.

Dentro de los medios escritos disidentes al régimen, expresábamos que La revista *Qué Pasa* tomaría un papel importantísimo, enmarcado en un periodo de demanda por una "nueva institucionalidad", expresada en la creación de un consejo de Estado, siendo una idea que ya estaba presente en los civiles que apoyaban al régimen, que se mostraban "preocupados de que siguiera siendo una 'dictadura militar', en vez de avanzar hacia un 'régimen militar'. La diferencia semántica no era irrelevante, pues lo que querían los civiles era establecer una

<sup>145</sup> Huneus, Carlos. op cit p 115.

<sup>146</sup> Ibidem, p 115.

distribución de poderes entre los distintos organismos y una mayor participación en el gobierno”<sup>147</sup>.

Estos, manifestaron discretamente su malestar a través del semanario *Qué Pasa*, fundado por personas que antes habían creado la revista *Portada*, y a los que estaba vinculado Jaime Guzmán, convirtiéndose en uno de los medios de prensa del sector de los “blandos”, donde si bien se apoyaba al gobierno se le hacía cierta crítica.

Tres fueron los hechos que sirvieron de pretexto para manifestar esta crítica al desarrollo político del autoritarismo: las acciones de la DINA, el aislamiento internacional, atribuido a una deficiente gestión del ministerio de Relaciones Exteriores, y la falta de participación política de los civiles.

*Desde mediados de 1975, 'Qué Pasa' expresaba su preocupación por los abusos cometidos por los servicios de seguridad, considerando que el estilo empleado no era funcional a la consolidación del orden político. Sostenía que los excesos eran inevitables, pero los atribuía a la acción de los 'grupos extremistas'. El punto de quiebre en su posición hacia la DINA se produjo en julio de 1975 a raíz de la información de las 119 personas que habrían desaparecido en Argentina, lugar al que se habrían dirigido voluntariamente. Los nombres correspondían a detenidos desaparecidos, de manera que resultaba evidente la intervención de la DINA*<sup>148</sup>.

El semanario tomó una posición más crítica exigiendo una investigación del gobierno en este caso, el cual debía imponer castigos a los presuntos responsables. Esto no quería decir que se planteara un cambio en la política de derechos humanos a favor de una liberalización, puesto que las críticas sólo apuntaban a este dramático hecho.

<sup>147</sup> Ibidem, pág 286.

<sup>148</sup> Ibid.



*Eso explica que paralelo a este suceso Qué Pasa condenara la labor realizada por el comité pro paz, creado después del golpe de estado por las iglesias católicas y luterana, calificándolo como un organismo que se había politizado y que impulsaba 'una colaboración directa al violentismo marxista leninista y a su propaganda exterior antichilena'<sup>149</sup>.*

La revista en algunas otras editoriales abogó por una política moderada en derechos humanos. Esta línea de mayor independencia se acentuó con ocasión del caso Letelier, en que la revista informó ampliamente sobre el desarrollo de la investigación que se realizaba en los Estados Unidos, relatando las acciones que impulsaba la justicia norteamericana.

Haciendo un análisis posterior, el profesor Carlos Huneeus destaca que, después de las vidas humanas, el principal costo de la represión era el aislamiento internacional, lo que debía tomarse en cuenta para controlar el ejercicio del poder, de manera de evitar los excesos.

*La principal crítica de Qué Pasa apuntaba a la débil capacidad de iniciativa política que mostraba el gobierno, lo que generaba un 'inmovilismo', siendo un reproche a la gestión del ministro del interior, el general César Raúl Benavides. Estimaba necesario salir de ese peligroso 'inmovilismo' en que se encontraba el régimen, por lo que se requería definir con claridad los principios de la 'nueva institucionalidad', de manera de evitar caer en 'la típica dictadura sudamericana que no ha sido la antesala de la corrupción democrática, o sea, el recreo o intermedio entre dos actos de la farsa política, precisamente lo que nuestras fuerzas armadas no quieren ser'<sup>150</sup>.*

Para Huneeus, el punto principal era que Chile debía seguir siendo un "régimen militar y no una dictadura militar", porque se corría el peligro de perder la oportunidad de ser un autoritarismo distinto en América Latina, convirtiéndose en un caso más de gobierno militar como los que existieron en la región.

---

<sup>149</sup> Ibidem.

Según la revista *Qué Pasa*, cuando se tome la iniciativa y se establezca un orden institucional claro, se desvanecerían para siempre las torpes imputaciones de totalitarismo y de estado policial que les hacen sus enemigos.

Esta "nueva institucionalidad" no significaba poner fin al receso político y a los estados de excepción, pues se rechazaba la creación de espacios que permitieran el resurgimiento de los partidos. "Los editorialistas de *Qué Pasa* reiteraban la necesidad de lograr mayor cantidad de adherentes al régimen, cuestionando al PDC por no respetar el receso político, lo que implicaba que este debía permanecer paralizado, debiendo suspender la labor que realizaba en la clandestinidad"<sup>151</sup>.

El orden político propuesto por *Qué Pasa* desarrollaba las ideas que correspondían a un planteamiento cercano al del ex presidente Jorge Alessandri: un presidencialismo poderoso, con un gobierno que fuera eficaz, ágil y autoritario, investido de supremos poderes, colocado por encima de clases y grupos y árbitro imparcial del bien común.

Solo un orden político establecido de esta manera podría corregir la débil participación de los civiles, que había sido escasa, ocasional o limitada a sectores muy específicos.

Finalmente apreciaremos que este nuevo institucionalismo dio un gran paso en su desarrollo a mediados de 1978, cuando Pinochet ordenó reestructurar algunos puestos y ministerios, entre los que destaca Relaciones Exteriores, en los cuales se daría cabida a un estilo civil mas pragmático, y conformado por algunos elementos que antes utilizaban la trinchera opuesta para manifestar su crítica a ciertas políticas del gobierno.

<sup>150</sup> Ibid. p 288.

<sup>151</sup> Ibid. p 288-289.



La entrada de sectores civiles cercanos a los planteamientos del gobierno configurará las políticas desde mediados de 1978, año en el cual centraremos nuestra investigación y análisis hacia los sectores presentados por los medios de comunicación en relación al conflicto del Beagle. Sectores que en modo alguno representarán a la "opinión pública" nacional. Es mas, lo cierto es que, en la mayor parte de la prensa revisada, solo nos encontraremos con "opiniones publicadas" debido a las restricciones y limitaciones que eran impuestas y auto impuestas por los medios de prensa escritos de la nación.

A continuación presentaremos algunas temáticas que cruzarán este año 1978 y que nos iluminarán hacia una comprensión mas global y específica del pensamiento de los distintos actores y sectores públicos y sociales, globales e individuales, que expresarán por medio de las publicaciones escritas, algunas tendencias extraíbles de la masa informativa y pareceres que, nos ayudarán para esbozar su real participación y actitud ante un conflicto de tal magnitud y que sin duda alguna, ha sido bastante desconocido para la mayoría de la población chilena. Esto no sin antes revisar la forma de informar que presentaban los matutinos nacionales y trasandinos durante aquel año.

### 3.2 Los periódicos y la información del conflicto en ambas naciones

Tempranamente constatamos noticias y actitudes que irán adquiriendo los medios de comunicación chilenos y argentinos. Los periódicos, luego de anunciarse el laudo favorable a Chile, informaron de diversa forma y fueron perfilando las posturas que irían adquiriendo a lo largo del año.

En un artículo de la revista *Hoy*, queda explícita la postura que se daba en la mayoría del pueblo argentino donde se expresaba que:

*Mientras los Argentinos comunes estaban mas preocupados del grupo en que estará su país para el próximo mundial de fútbol o la carrera de Formula 1 desarrollada en esos días; Los diarios se encargaban de publicar noticias alarmantes como: 'Chile refuerza militarmente Zona Austral' o 'Argentina rechaza pretensiones chilenas' o 'El Beagle es y será argentino', etc.. enmarcada en una guerra calificada como tipográfica<sup>152</sup>.*

La verdad es que se apreciaba un desconocimiento general de la noticia del Beagle por esta época, mientras las autoridades preparaban el rechazo al Laudo, la prensa ya comenzaba a crear un ambiente de conflicto que en la gente no era tal.

Tanto la prensa chilena como la argentina se atacaban mutuamente, dando explicaciones de por qué la otra nación debía actuar de tal o cual manera, anticipándose a cualquier explicación o postura adversa. En los medios chilenos el asunto del rechazo argentino era visto y publicado por los medios casi como una traición a su tradición de aceptar las definiciones que involucran el honor de su

<sup>152</sup> "La Guerra Tipográfica" En: *Hoy*, año I, N° 34, 18-24 Enero 1978, pp 17-23.



patria. En un artículo de la revista chilena *Seguridad Nacional* el abogado Jorge Mendoza expresaría:

*Tanto el gobierno argentino como diversos círculos de ese país y en los medios informativos se ha continuado una campaña en contra de la validez jurídica del laudo arbitral, saliendo a reflotar conocidas argumentaciones argentinas que pretenden reconocer soberanía sobre territorios que siempre han sido del dominio absoluto de Chile.*

*Para Chile, el laudo arbitral tiene la calidad de sentencia firme, basada en la autoridad de la cosa juzgada, tal como se reconoció en el acta de Puerto Montt y en el discurso de S.E. el presidente de la república cuando declaro enfáticamente que las conversaciones o negociaciones chileno-argentinas posteriores al laudo arbitral no configuran modificación alguna de la posición de Chile por que 'en ningún caso afectarían los derechos que en esa área (zona del Beagle) el laudo reconoció para Chile...'*

*Argentina no puede olvidar que forma parte de la comunidad jurídica internacional de naciones civilizadas, de la comunidad americana y de la comunidad regional de pueblos que nacieron hermanos de una madre común*<sup>153</sup>.

Por otro lado, durante los primeros meses de 1978 se aprecia en Argentina un Videla que busca integrar a la civilidad en el poder, mientras la Junta Militar insistirá, representada por Massera y Agosti, en incorporar un cuarto uniformado al poder superior, para restarle poder a Videla, quitándole con esto la duplicidad de cargos (Comandante en Jefe del Ejército y Presidente de la República) que mantenía hasta el momento.

Acerca de la situación de Chile, tras la consulta popular de enero (discutible por su legitimidad), la revista *Ercilla* informará que:

<sup>153</sup> "La Cuestión del Canal Beagle" En: *Seguridad Nacional* (Publicación de la Academia Nacional de Seguridad Nacional), N° 8, Enero-Marzo, 1978, pp 7-9.

*Chile, enfrenta en política exterior a las 2 superpotencias; a EE.UU. por el asunto DD.HH y a la URSS por su posición anticomunista, realizando una campaña contra ellos(...) En Chile irrumpe la 'Diplomacia Militar' donde Manuel Contreras gestionará la reunión de los presidentes en Mendoza, mientras la cancillería, el embajador en Buenos Aires y la Dirección de Información del Gobierno negaban su misión. Otro militar, Agustín Toro, gestionó la reunión de Pto Montt.*

*En Argentina, el manejo medial, los trascendidos, la aparición constante de Massera y el nacionalismo consiguió que el hombre medio argentino se interesara por primera vez en un problema limítrofe.*

*Los diarios titulaban: 'crece el interés por charlas sobre el Beagle', aunque algunos veían esto solo como un pretexto para tapar las alzas que ocurrían en aquel país. Pero una gran porción de la nación aceptó la declaración de nulidad del fallo británico.*

*Sergio Villalobos dice: 'Se usa hace mucho tiempo el esquema (por parte de Argentina) de recurrir a problemas limítrofes para distraer la atención interna'<sup>154</sup>.*

Así, los medios, controlados por los gobiernos respectivos, buscarán expresar una mayor gama de opiniones, dentro de los escasos límites que les eran permitidos. Incluso el pensamiento expresado por la prensa oficial del gobierno argentino era elocuente, ya que podemos comprenderlo, extractado del boletín informativo de la dirección general de prensa y difusión de la cancillería argentina: *Argentina informa*, donde se publica una reseña, que pretende ser histórica, la cual elocuentemente dirá sobre esta situación:

*Chile, constreñido a la franja de los Andes y el pacífico, se lanzó a la búsqueda de territorios intentando salidas hacia el norte y el este, trasponiendo la cordillera. 1843 marca el punto inicial de este camino. El presidente chileno Bulnes, penetra*



entonces en las tierras que históricamente pertenecieron a las provincias unidas y funda el fuerte Bulnes, que luego sería Punta Arenas. Así comenzó un proceso de expansión por parte de Chile en el que nuestro país hizo no pocas concesiones en aras de mantener la paz<sup>155</sup>.

Por otro lado, en la revista *Estrategia* del instituto argentino de estudios estratégicos y de las relaciones internacionales, el director de la revista, general de división en retiro Juan E. Guglielmelli dirá:

*...El nuevo capítulo de negociación directa (post acta de Puerto Montt) adquiere un carácter definitorio y decisivo, no solo para las cuestiones de la zona austral, sino también para el futuro de Chile y la Argentina. Es que si fracasara otra vez, solo quedaría expedito el camino de las armas, infiérese ello de las expresiones del presidente argentino, quien ha afirmado que esta tratativa en camino constituye la única vía pacífica para solucionar el diferendo*<sup>156</sup>.

Luego del resultado positivo de algunas reuniones (sobretudo la de Puerto Montt), algunos medios periodísticos expresaban que "el gran derrotado del reciente acuerdo chileno-argentino sería Massera quien directa o indirectamente boicoteaba las intenciones de armonía reiteradamente expresadas por el propio presidente Videla"<sup>157</sup>.

Sobre esta misma situación, el general Videla al ser consultado, en una visita a Perú, acerca de las posturas diversas al interior de la Junta, expresará:

*No existe ninguna divergencia en el seno de las FF.AA argentinas con respecto al tratamiento del problema limítrofe con Chile en el sur del continente (...) ya que las FF.AA están plenamente convencidas de la necesidad de asegurar la soberanía que le corresponde a nuestro país*<sup>158</sup>.

<sup>154</sup> "Chile-Argentina" En: *Ercilla* N° 2218, 1-7 Febrero 1978, pp 8-13.

<sup>155</sup> "Comienza la etapa decisiva de las conversaciones" En: *Qué Pasa*, N° 572, 1-7 de junio 1978, págs. 8-12.

<sup>156</sup> Ibidem.

<sup>157</sup> "La derrota del Masserismo" En: *Qué Pasa*, N° 358, 23 febrero-1 Marzo 1978, p 5.

<sup>158</sup> "Chile en el exterior". *La Tercera*, Santiago, 1 de Marzo 1978.

El presidente Videla, refiriéndose al futuro institucional de su país comentará que la "Segunda Presidencia" (a partir de Octubre) que él detentará, comenzaría antes de fin de año y estará caracterizada por una mayor gravitación de civiles y por la formulación de los objetivos político-institucionales del actual régimen militar. "Se buscará el restablecimiento de 'una democracia moderna, estable y eficiente' a través de una 'convergencia cívico-militar'"<sup>159</sup>.

A lo anterior agregó que el gobierno de "Reorganización Nacional" argentino, encabezado por él, no tiene plazos para entregar el poder, sino objetivos. Entre los objetivos se encuentra la eliminación total de la guerrilla y el saneamiento de la economía.

Pero ya en Marzo, Emilio Massera anunciaba a los medios de prensa que Videla será reemplazado prontamente por un cuarto hombre elegido por la Junta Militar (para cubrir el cargo de comandante en Jefe del Ejército). El 17 de aquel mes "Jorge Rafael Videla informa a los altos mandos del ejército que el primero de Octubre solicitará su retiro como general y Comandante en Jefe del ejército para continuar desempeñando la primera magistratura de la nación. El sucesor de Videla en la comandancia en jefe del ejército sería el General Roberto Viola"<sup>160</sup>.

Mientras, las actividades en Chile continuaban de manera particular. Es mas, en estos meses se estaba construyendo el Túnel Cristo Redentor que uniría Chile y Argentina. Cada nación debía terminar las excavaciones desde su lado para luego unirse, pero la tensión por este conflicto había impedido desarrollar de manera normal las actividades, aunque en la prensa chilena se informaba que el ministro de OO.PP y el intendente de la V región presidieron la ceremonia por la que se puso término a las faenas de revestimiento del túnel Cristo Redentor, que

<sup>159</sup> *La Tercera*, Santiago. 6 de Marzo 1978.

<sup>160</sup> "Videla se acoge a retiro". *La Segunda*, Santiago, 17 de Marzo 1978.



de este modo quedaba prácticamente terminado del lado chileno, mientras en Argentina solo se habían avanzado 600 metros. Lo que intentaba simbolizar la tranquilidad con que se manejaban estos asuntos por parte de Chile.

Pero los meses de Mayo y Junio serán muy especiales para Argentina, ya que se llevará a cabo la Copa Mundial de Fútbol (Argentina 1978), la cual prácticamente paralizó al país que dejó por esos días de lado cualquier premura económica o diferencia de otro tipo para alentar a su selección albiceleste, la cual saldrá campeona del mundo en el mes de Junio, otorgándole una alegría inmensa a un pueblo que a lo largo de ese año solo había visto encarecerse la vida y disminuir sus ingresos.

Luego de este evento, en un artículo de la revista *Ercilla* se explica la situación argentina, la cual se sentiría 'presa de un complot'. Según artículos y editoriales, representativos de una amplia gama política, Argentina sería el blanco de los lanzasos provenientes de EE. UU, Brasil y Chile.

Les preocupa Washington, denuncian una dialéctica carteriana sobre derechos humanos con marcado criterio 'selectivo'. Al respecto, se habría llegado a la inadmisible discriminación, advierte la prensa, de que EE. UU catalogue a los ejércitos cubanos de 'estabilizadores' en África, mientras a los sudamericanos los califica de 'perturbadores'.

En cuanto a Chile, las versiones de prensa recalcan que influido por una política 'jurista, el país trasandino busca pretensiones territoriales en la patagonia y el Atlántico sur'.

Pero estas actitudes no tendrán su contraparte en Chile, ya que el gobierno: *el lunes 24 de Julio de 1978, se enfrentó a una severa crisis. Fue separado de su cargo de miembro de la Junta de Gobierno y de comandante en Jefe de la Fuerza Aérea el general Gustavo Leigh Guzmán. Con él se irían otros 17 Generales. La Fuerza Aérea de Chile, no solo en el país, sino hacia el exterior y muy en especial*

frente a la Argentina, estaba en una posición muy delicada al quedar prácticamente sin sus principales mandos.

La acción del gobierno en este caso tenía desde otro ángulo una tremenda importancia. Se daba a entender claramente a quien se quisiera informar que en Chile la verticalidad de mando era un hecho real.

En reemplazo del General Leigh asumiría la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, el hasta entonces ministro de salud, General Fernando Matthei Aubel, y con él casi una veintena de jóvenes coroneles que pasarían a ser los nuevos generales de la institución<sup>161</sup>.

Sumada a toda esta corriente de informaciones y diferencias internas de cada nación, podemos ver que será aprovechada cualquier declaración o discurso de las autoridades (tanto chilenas como argentinas) para considerarla un ataque directo a la soberanía de la nación aludida. Ejemplifica esto la declaración editada por *La Tercera*, periódico chileno, el cual informó sobre la publicación que hiciera el diario trasandino *La Opinión*, donde en las páginas interiores de una edición, se expresaría lo siguiente: "El presidente chileno Augusto Pinochet y el jefe de la armada José Toribio Merino parecen haber ingresado en un torneo para ver quien efectúa declaraciones mas agresivas, poniendo en grave riesgo la seguridad, no solo de Chile sino de países limítrofes"<sup>162</sup>.

Otro caso similar es el que ocurrió en Argentina después de unas declaraciones realizadas por el presidente Pinochet en la Cuarta región. En ellas señaló que hay países que pretenden atentarse contra nuestra soberanía, advirtió que Chile defenderá su integridad territorial, cueste lo que cueste.

<sup>161</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. Págs 108-109.

<sup>162</sup> "Prensa argentina sigue preocupándose de Chile". *La Tercera*, Santiago, 14 de Julio 1978.



Además, José Toribio Merino indicó que su institución estaba lista para actuar en defensa de los intereses del país. Pero, a pesar de que ni el presidente ni el almirante Merino mencionaron a Argentina en sus intervenciones, la prensa argentina calificará de “agresivas” las declaraciones del presidente chileno y acusaron a su gobierno de buscar superar problemas de oposición interna mediante ellas.

Un último ejemplo de esta mal interpretación de las declaraciones de autoridades es la que le ocurrió al embajador chileno en Buenos Aires, Sergio Onofre Jarpa, el cual señalará que: “Chile necesita salir al atlántico para comerciar con África y los argentinos están muy interesados en expandir su comercio con Japón y China, y eso va a ser a través de puertos chilenos”<sup>163</sup>.

*Clarín*, interpretará las declaraciones del embajador y dirá que ellas “causaron estupor en nuestro país” y agregó que “es la primera vez en la historia de las relaciones argentino-chilenas que un representante oficial del gobierno de Santiago reconoce una motivación estrictamente pragmática en su vindicación de aguas atlánticas”, mientras el diario *Convicción* diría:

*La Argentina es mucho mas poderosa que Chile: por eso la Argentina se conduce con mayor prudencia y mesura. Si la argentina ha disimulado las descortesías, incluso oficiales, que el gobierno chileno ha cometido contra nosotros, se debe a que una persona mayor no puede descender a una actitud obviamente dispareja, pero cuando los niños malcriados se tornan insoportables, suelen recibir coscorriones de las personas mayores*<sup>164</sup>.

Los medios periodísticos dieron cabida a un sinnúmero de declaraciones y posturas tanto belicistas como pacíficas, algunas mas pintorescas que otras, como una que publicó el periódico *La Tercera* en la cual se mencionaba que un nudo en un tablón de pino ‘insigne’ chileno, que reproduce las formas de la santísima

<sup>163</sup> “Formula la prensa argentina pintoresca interpretación a palabras de Onofre Jarpa”. *La Segunda*, Santiago, 19 de Octubre 1978.

virgen fue hallado por un carpintero en la localidad de San Andrés de Giles y el hecho fue interpretado por un sacerdote como 'un aviso del cielo para que oremos ante la posibilidad de una guerra con Chile'. Según informó el matutino *Crónica* de circulación en sectores populares.

*El carpintero Atilio Zain halló el nudo cuando aserraba un tablón comprado en la ciudad de Mercedes, y notó que la sierra se resistía a cortar, se recalentó y lanzó chispas.*

*En el nudo ojival se aprecia –según el matutino- dentro de una superficie de 10 cms. de alto por 4 de ancho, la corona y el rostro de la virgen en el centro, y hacia abajo un manto azul y rayos.*

*Las autoridades religiosas de la ciudad se niegan a hablar del milagro. Pero el párroco local, reverendo padre Kauffman, confirmó que sin duda la imagen de madera es de la virgen y habla del suceso en las misas.*

*Por su parte, el padre Puyela, capellán de la Fuerza Aérea, dijo que 'esto bien pudiera ser un aviso del cielo para que oremos ante la posibilidad de una guerra con Chile. No se olviden que la madera proviene del país hermano y que lo podemos recibir como un mensaje de unión y paz'<sup>165</sup>.*

En esta noticia claramente se mezclan religiosidad popular con la intención de identificar y relacionar cualquier señal como una muestra positiva (en este caso) en aras de evitar una confrontación bélica entre ambas naciones.

Pero el problema insoluble para el gobierno chileno y que atravesará todo el año, junto con el conflicto limítrofe con Argentina, será la situación de los derechos humanos y su estado en el país. Sobre esto, el Vicealmirante Ismael Huerta, en una edición de la revista *Seguridad Nacional* expresará su personal parecer, dirá:

---

<sup>164</sup> Ibidem.



*En las Naciones Unidas se centró la atención de los delegados en la situación de DD.HH en Sudáfrica, Israel y Chile.*

*Los chilenos creemos en la conveniencia de aceptar concepciones diferentes, si se quiere dejar libre vuelo al intelecto, sin que ello importe condescender con el activismo destructor.*

*Además, un grupo de delegados de la ONU que visitó Chile sería negado de entrar mas por sus informes tendenciosos y poco claros... dejándose llevar por testimonios anónimos rendidos en diversas capitales<sup>166</sup>.*

Expresando con esto no solo un no reconocimiento a la situación acaecida en Chile, sino además un ánimo contrario a que observadores de ONU visiten nuestra nación. Mostrando, de esta forma, la visión institucional y castrense sobre los Derechos Humanos en nuestro país, que imperaba en aquellos años.

Pero las diferencias y conflictos internos en Chile no solo abarcaban el espectro gubernamental, sino también el político, ya que durante estos meses presenciábamos una acalorada discusión por responsabilidades políticas entre los ex presidentes Arturo Alessandri y Eduardo Frei Montalva, informada de la siguiente manera por la revista *Ercilla*:

*Ex presidentes Alessandri y Frei se 'refrescan' la memoria en materia de responsabilidades gubernamentales.*

*Jorge Alessandri, de 82 años, y Eduardo Frei M, de 67 años, son los protagonistas de una discusión alto nivel que agitó, en parte, el húmedo, lluvioso y frío ambiente nacional.*

<sup>165</sup> "La virgen se apareció sobre un tablón de pino chileno". *La Tercera*, Santiago, 5 de Septiembre 1978.

<sup>166</sup> "Chile-Estados Unidos", por Ismael Huerta, En: *Seguridad Nacional* (Publicación de la Academia Nacional de Seguridad Nacional), Agosto-Septiembre 1978.

Todo comenzó con un documento de Eduardo Frei aparecido en la edición del 12 de julio de la revista *Hoy*, bajo el título 'El retorno a la democracia', donde Frei habla sobre varios temas, entre los que destacan los regímenes autoritarios y democráticos, los problemas limítrofes con Bolivia y Argentina (Palena y Beagle), el mercado común andino, las relaciones con EE. UU. y la 'vuelta a la democracia' con un período previo de transición.

La respuesta de Alessandri llegó una semana después; el 20 de julio en *El Mercurio*, donde Alessandri centró su argumentación en las cuestiones de límites con Bolivia y Argentina y el papel que le cupo a su administración en las conversaciones y negociaciones sostenidas con los respectivos gobiernos para llegar a un arreglo a la controversia.

'Quien quiera que lea estos párrafos (los de Frei), lógicamente deducirá que bastó la presencia del señor Frei en la presidencia de la república para que se arreglara el conflicto de Palena', dirá Alessandri.

Además dirá: 'Concuerdo con el señor Frei en que los conflictos de carácter internacional a que Chile se ve abocado son, en buena parte, consecuencias de nuestra situación política interna. Pero él no tiene autoridad para condenarla, pues le cabe responsabilidades espaciales en los sucesos que se desarrollaron en el país durante su gobierno y en el que le siguió, que tenían que desembocar en el rompimiento de nuestro honroso régimen constitucional, aparte que sus actuales actuaciones no contribuyen a abreviarlo'.

El 22 de julio, *El Mercurio* publica la réplica de Frei, quien dirá: 'El señor Alessandri se atribuye el privilegio de no tener nunca responsabilidad en nada de lo que ha ocurrido y ocurre ahora en Chile. Todos los demás, según él, la tienen. Y todos están perturbados por la ambición y la demagogia, principalmente los políticos y los partidos, a quienes ha criticado constantemente en el pasado y en especial durante el actual régimen'.

Este duelo verbal tuvo repercusión en la junta de gobierno. El almirante José Toribio Merino envió una carta de respaldo a Jorge Alessandri, publicada el 22



*de julio, donde señala: 'no puedo sentirme ajeno al noble y patriótico gesto de un chileno verdadero al cual tanto la patria le debe y reconoce, y que hoy, al igual que ayer, sale decididamente al paso para desmentir las interesadas afirmaciones de un representante de un partido político que, aún estando disuelto, se ha caracterizado por su abierto entreguismo a ideas foráneas, las que otrora, junto con llevar al país a vivir las horas más negras de su limpia historia hace que aún, hasta hoy, nuestros compatriotas sufran sus funestas consecuencias'. El debate sigue<sup>167</sup>.*

Los periódicos dentro de su intención de informar y desinformar (mediante noticias no comprobadas) publicaron varias veces informaciones que luego debían rectificar o que eran desmentidas por el peso de la realidad. Así es como apareció en la prensa nacional una noticia de la supuesta violación territorial que habría realizado Chile en Bolivia. La noticia era la siguiente:

*Como falsa alarma fue estimada aquí (Bolivia) la denuncia campesina presentada hace 2 días sobre supuesta violación territorial chilena en Bolivia, señalaron medios periodísticos locales.*

*El dirigente agrario Santos Quispe denunció mediante carta al alto mando militar que tropas motorizadas chilenas habían cambiado de lugar el hito 37, ingresando y minando con explosivos 3000 metros de territorio boliviano<sup>168</sup>.*

Este tipo de situación muchas veces era provocado u ordenado desde las altas jerarquías del gobierno, buscando crear en la población una situación de inseguridad y alerta ante la posibilidad de ver afectada la soberanía nacional que ambos gobiernos no dudaban en garantizar como *leiv motiv*.

Pero esta presión sobre la prensa muchas veces provocaba reclamos y quienes eran mas arriesgados realizaban muestras públicas del descontento que esta situación implicaba. Muestra de ello será la denuncia que realizará la

<sup>167</sup> "Doble enfoque para un mismo tema" En: *Ercilla*, N° 2243, 26 de julio al 1 de agosto 1978, págs. 14-15.

<sup>168</sup> "Falsa alarma". *La Tercera*, Santiago, 10 de Septiembre 1978 (La Paz, Bolivia).

Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) la cual denunció la falta de libertad de prensa en el país y expresó su preocupación por los arrestos, desapariciones y asesinatos de periodistas.

ADEPA, que reúne a los principales diarios locales, dio a conocer un informe donde se decía:

*La libertad de prensa sigue comprometida en la república argentina' se menciona el asesinato de 3 periodistas, desaparición de 13 y arresto de otros 15.*

*Entre los asesinados destaca el director del semanario político 'confirmado', Horacio Agulla, ultimado a balazos por desconocidos el 28 de Agosto pasado en pleno centro de Buenos Aires.*

*Entre los desaparecidos hay gente de: 'La Opinión', semanario 'Siete Días', 'El Cronista comercial' y 'Clarín'<sup>169</sup>.*

De esta forma se mantenía a raya la publicación y línea editorial de los medios periodísticos tanto argentinos como chilenos; por la censura explícita y la autocensura impuesta.

Luego del fracaso de la Comix 2, la prensa argentina y chilena (en menor medida) intensificarán su campaña belicista y de declaraciones duras y en ciertos casos destempladas. Sobre esto el diario *La Tercera* informará que: Argentina y Chile asumirían hoy la responsabilidad histórica como naciones soberanas en el diferendo que las separa sobre una parte del extremo austral del continente.

Agregarán que el diario *Opinión*, intervenido por el gobierno, expresará: "de la instancia de Octubre saldrá la paz honorable o un enfrentamiento que nadie

<sup>169</sup> "En Argentina: Periodistas denuncian falta de libertad de expresión". *La Tercera*, Santiago, 24 de Septiembre 1978.



parece desear, pero que nuestro país no podrá evitar so pena de comprometer su destino histórico”<sup>170</sup>.

Aunque no todas las voces eran incendiarias y se pudo apreciar que en Octubre de 1978 el tratamiento al tema Beagle fue distinto. Los medios chilenos informaron que:

*La prensa argentina dio hoy (7 Octubre 1978) un radical vuelco en el manejo de la información del pleito limítrofe con Chile, si bien parece aún prematuro considerar que se avecine una solución al entredicho.*

*Fuentes oficiales confirmaron que el gobierno les pidió anoche a los responsables de los diarios que moderen lo que pareció un cierto sensacionalismo en la información sobre el diferendo argentino-chileno en los mares australes.*

*Algunos diarios, entre ellos 'Crónica' publicaron titulares en primera plana que parecían el inicio de una futura declaración de guerra de la argentina a Chile.*

*Crónica expreso en un titular: 'Urgente llamado a militares retirados, Mendoza (la provincia) los reclama entre el 9 y el 11 de este mes. Desde Sta Fe partirán al sur tanques de combate, 50 camiones con material bélico y muchos soldados'.*

*Los diarios se limitan hoy a publicar la información oficial o derivada de funcionarios castrenses, sin ningún tipo de especulaciones sobre el conflicto*<sup>171</sup>.

Por otro lado, un documento importante que ilustra de manera mas fehaciente y cercana a la realidad lo que ocurría con los medios de prensa chilenos frente a los argentinos, lo entregarán las publicaciones en las editoriales y revistas como *Hoy* y el periódico *La Segunda*, donde en este último saldrá publicada una editorial que da cuenta de la situación de prensa y reporteros nacionales, en ella se expresaba que:

<sup>170</sup> “Hermetismo en reuniones de la comisión mixta número 2”. *La Tercera*, Santiago, 4 de Octubre 1978.

*Seguimos mirando con pesimismo la situación entre ambos países. Los medios informativos chilenos suelen dar a conocer las opiniones mas extremas que en el ámbito argentino se vierten sobre el conflicto. Menos conocidas son la de otros elementos más lucidos y reposados del vecino país. Estos junto con deplorar cualquier desenlace bélico de la situación, dan muestras del desconocimiento por parte de la opinión argentina de ciertos hechos básicos, sin cuyo esclarecimiento amplio, es muy difícil que los puntos de vista de ambos países puedan armonizarse. Porque debemos tener presente que el grado de aceptación de cualquier acuerdo por las respectivas opiniones públicas es fundamental para que sea visible alguna base de arreglo.*

*Aún los argentinos mas razonables piensan que la política limítrofe chilena ha sido tradicionalmente expansionista en la zona austral... vemos asimismo a lúcidos elementos trasandinos hablando del principio 'Argentina en el atlántico, Chile en el Pacifico'. Tal principio no existe.*

*Por último, el hecho de que públicamente se admita que una sentencia recaída en un arbitraje mutuamente solicitado pueda ser dejado sin efecto por una sola de las partes constituye un testimonio mas de ceguera total, que impide cualquier discusión civilizada del diferendo*<sup>171</sup>.

Lo cierto es que este conflicto será tomado de diversa forma por la prensa, incluso a nivel internacional este diferendo será informado como una noticia más dentro de las agencias cablegráficas.

*Frente a otros conflictos ya declarados en otras regiones del mundo, lo que acontecía en el extremo de América del Sur solo merecía el interés de corresponsales destacados en Santiago o Buenos Aires, pero no motivaba un despliegue de equipos especiales, o de veteranos en estas lides.*

<sup>171</sup> "Gobierno argentino pidió fin al sensacionalismo sobre el Beagle". *La Tercera*, Santiago, 7 de Octubre 1978.

<sup>172</sup> "Errores que impiden el acuerdo". *La Segunda*, Santiago, 16 de Octubre 1978.



*La preocupación solo tenía un marco preciso: Chile, Argentina (mas tarde el Vaticano). En estos tres ejes, los periodistas de todos los medios de comunicación social sí vivían intensamente el desarrollo de conversaciones, declaraciones, movimientos de tropas, manejos diplomáticos o gestiones de entidades de influencia relativa*<sup>173</sup>.

Solamente cuando se hizo evidente un desenlace armado, los ojos del mundo (y del vaticano) se volcaron hacia esta zona, evidenciando un anhelo de paz y de arreglo para esta situación que podría alterar el orden y la seguridad en América Latina. La situación interna de estos dos países hizo que la respuesta del concierto internacional no fuese tan explícita, pero la posibilidad de una desestabilización del continente llevó a que, al menos, las autoridades mundiales se mostraran contrarias a una guerra entre estas dos naciones sudamericanas.

Dentro de Argentina, algunos voceros peronistas de la corriente de los Montoneros acusarán a Massera de buscar solo notoriedad personal en la posible guerra con Chile, expresarán: "El almirante argentino Emilio Massera es el vocero mas ruidoso de la guerra contra Chile y pone en peligro el futuro de los dos pueblos por un mezquino interés de notoriedad personal"<sup>174</sup>.

Otorgando mas detalles sobre la posición de Massera, la revista *Qué Pasa* publicará:

*Luego de que el 1 de septiembre pasó a retiro, se esbozó su posible anhelo político tras un viaje a Europa, siendo bastante respaldado por su claro antichilenismo:*

<sup>173</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. pág 54.

<sup>174</sup> "Lo acusan los Montoneros: Massera busca notoriedad en la guerra contra Chile". *La Tercera*, Santiago 7 de Octubre 1978.

*En su vuelo a Europa Massera se encontró con E. Frei M. en el avión, y tras una conversación Massera habría comprendido que, a diferencia de Argentina, si bien en Chile puede haber otras discrepancias, con respecto al diferendo austral el criterio de todo chileno es nada mas que uno solo*<sup>175</sup>.

Por otro lado, las negociaciones de la comisión mixta 2 veían infructuosos resultados y la guerra se transformaba en un tema de conversación cada vez mayor, aunque los ciudadanos comunes centraban sus preocupaciones, mas en las dificultades económicas, que en el desplazamiento de tropas hacia el sur.

En Chile, el canciller Cubillos había iniciado un largo periplo que lo llevaría a recorrer más de 52 mil kilómetros en 24 días, entrevistándose con múltiples y prominentes autoridades en los escenarios y ciudades más diversas. Con dos objetivos fundamentales:

*Explicar la posición chilena frente al diferendo con Argentina; y otra de más vasto alcance, demostrar con hechos que no estamos aislados. Esto lo hizo visitando: Lima, Nueva York, Washington, Pekín y el Vaticano*<sup>176</sup>.

Así llegamos al último mes del año 1978, que se presentaba extremadamente difícil para el gobierno chileno. La AFL-CIO, con su presidente George Meany programaba una reunión con dirigentes laborales de América Latina para tomar las medidas necesarias, a fin de hacer efectivo un boicot a los productos que vinieran o salieran de Chile.

La resolución se adoptó en Lima, Perú, el 26 de Noviembre de 1978 por la ORIT, provocando al interior del país reacciones diversas y encontradas.

<sup>175</sup> "La Candidatura de Massera" En: Revista *Qué Pasa*, N° 598, 30 noviembre-6 diciembre, 1978 págs 28-30.

<sup>176</sup> "El periplo del canciller" En: *Qué Pasa*, N° 385, 9-15 de noviembre 1978, págs. 9-11.



Mientras en la mina de Carbón de Schwager había intranquilidad, se anunciaba el cierre de esta fuente laboral, argumentándose pérdidas insalvables. Además, acciones terroristas contribuían a alterar un comienzo de mes lleno de suspenso en que la mayoría de la población se preparaba para celebrar Navidad y Año Nuevo.

La situación de Derechos Humanos seguía siendo fuente importante de los reclamos hacia el gobierno, sobre todo, luego de que en una mina de cal abandonada, en la localidad de Lonquén, fueran encontrados un número indeterminado de cadáveres.

*Se hablaba de ejecutados después del 11 de Septiembre de 1973. la justicia designó un ministro en visita para investigar el caso. Monseñor Hourton sumó a ello otra denuncia por el hallazgo de dos cadáveres en la ciudad de Casablanca. Se aclararía mas tarde que se trataría de huesos con mas de diez años de antigüedad y llevados a un cementerio de ese lugar.*

*Se atribuían al MIR atentados con bombas registrados en distintos lugares y a residencias de empresarios y funcionarios de gobierno.*

*La situación política y económica se empezaba a marcar con mayor fuerza mientras el general Pinochet, al cumplir cinco años en el cargo reafirmaba los programas y metas del gobierno.*

*En la república Argentina, el presidente Jorge Rafael Videla tampoco escapaba a las presiones sociales, políticas y castrenses.*

*El dólar estaba en constante alza. El diario "La Nación" anticipaba que no menos de 500 mil argentinos viajarían al extranjero entre diciembre y Febrero, aprovechando la venta libre de dólares.*

*En el plano diplomático en ambos lados de la cordillera de los Andes se seguía trabajando sin desmayos por lograr vías de entendimiento que evitaran una aceleración del conflicto*<sup>177</sup>.

Por su parte, el general (R) Gustavo Leigh hablará sobre la situación de Chile para la revista *Hoy*, manifestándose esperanzado de que el conflicto con Argentina llegue a una pronta solución, pero considera que los argentinos se han planteado en términos de amedrentamiento "porque aunque a algunos no le guste, Chile tiene una posición débil en el mundo internacional por las razones que todos conocemos: Los DD.HH, caso Letelier, las votaciones en las Naciones Unidas. Siendo los 2 factores que más afectan a la seguridad nacional en este momento: su desarmonía internacional y su falta de cohesión política interna"<sup>178</sup>.

Así, enfrentados a esta situación y ya analizado el papel de la prensa y la información del conflicto del Beagle, realizaremos a continuación una revisión detallada del año 1978 en lo que se refiere a las propuestas más cercanas en vías a encontrar una salida pacífica al diferendo, así como los discursos con un ánimo marcadamente más confrontacional, y los otros conflictos que sin ser bélicos afectaron de manera particular a cada nación.

<sup>177</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. p 132.

<sup>178</sup> "Gral (R) Gustavo Leigh: El ideal es la Democracia" En: *Revista Hoy*, Año II N° 65, 10-16 enero 1979, pp 15,17.



### 3.3 Intenciones de paz en ambas naciones

La situación que atravesará Chile durante 1978 será bastante compleja e ilustrará de manera evidente las diversas intenciones y pareceres de los distintos actores privados y públicos, poderosos y más humildes, quienes apreciarán desde variadas perspectivas este conflicto que con el correr de los meses fue complejizándose cada vez más.

Podemos encontrar, desde febrero de 1978, indicios de un apoyo efectivo y creciente que se le demostraba al gobierno de Pinochet sobre esta materia. Serán algunos gremios quienes se manifestarán, tal como lo expresa el periódico *El Mercurio*, de la siguiente manera:

*La directiva nacional del sindicato profesional de: Mecánicos, soldadores, electricistas y ramos similares de montaje industriales que agrupa a 6000 trabajadores especializados, entregó a la 'opinión pública' un voto aprobado por este sindicato en torno a la actual situación en la zona austral.*

*En la nota expresan deseos de paz, apelan a la conciencia internacional, apoyan al gobierno de Chile y a la Junta de Gobierno<sup>179</sup>.*

Por otro lado no se puede desconocer las intenciones diplomáticas de establecer una paz efectiva entre las dos naciones, por sobre algunas declaraciones destempladas, convirtiéndose así la cumbre de Puerto Montt y las subsiguientes comisiones de trabajo COMIX en instancias que incansablemente buscaron establecer condiciones favorables y amistosas para iniciar una franca búsqueda de entendimientos.

Sobre lo anterior podemos establecer como luego de la cumbre de Puerto Montt se fijaron unas condiciones de distensión entre las naciones: "El documento

<sup>179</sup> "Gremios siguen apoyando la gestión gubernamental de Pinochet". *El Mercurio*, Santiago, 20 de Febrero de 1978.

firmado el 20 de Febrero por los mandatarios de Chile y Argentina significó un paso importante para solucionar problemas pendientes sobre la base del respeto a la convivencia pacífica entre las partes"<sup>180</sup>. Así se dio paso al trabajo de las comisiones mixtas las cuales establecieron primariamente su intención de trabajar de manera armónica y consensuada, esto lo vemos claramente expresado en la declaración del embajador chileno en Buenos Aires, Rene Rojas Galdames, quien

*estimó que una de las primeras medidas que podría tomar la comisión mixta chileno-argentina, que comienza sus sesiones en Santiago, será evitar que en cualquiera de los dos países se produzcan declaraciones que sean 'irritantes' para el otro país. Ante un discurso pronunciado por Videla la semana pasada dirá: 'de todos modos, el hecho de que el presidente Videla, reafirmara su deseo de solucionar el conflicto con Chile por la vía pacífica, evidentemente esta de acuerdo con la filosofía y a los deseos reiterados por el presidente de Chile'*<sup>181</sup>.

Pero este espíritu y actitud pacífica no se encontraba solo en las autoridades y personal diplomático chileno, sus contrapartes argentinos, al llegar a la primera ronda de conversaciones en Santiago, igualmente expresaron su intención de mantener un ambiente distendido y favorable para llegar a entendimiento. El jefe de la delegación argentina expresará: "Venimos con el espíritu de lograr un acuerdo con la mayor armonía"<sup>182</sup> Agrego además: 'hemos sido recibidos muy cordialmente, estamos muy contentos de estar acá y estamos seguros de llegar a una solución que sea del agrado de ambos países'<sup>183</sup> refiriéndose a la prensa, expresará: "bueno, entiendo que la prensa tiene una obligación cual es ayudar a que esto llegue a un fin satisfactorio para ambos países"<sup>184</sup>.

<sup>180</sup> "Acta de acuerdo establece condiciones de distensión" en *Ercilla*, N° 2221, 22-28 Febrero 1978, pp 10-12.

<sup>181</sup> "Comisiones mixtas evitarían las declaraciones 'irritantes'", *La Tercera*, Santiago, 28 de Febrero de 1978.

<sup>182</sup> "Jefe de la delegación argentina: 'Estamos seguros de llegar a un acuerdo satisfactorio'", *El Cronista*, Santiago 1 de Marzo 1978.

<sup>183</sup> Ibidem.

<sup>184</sup> Ibid.



Esta comisión mixta chileno-argentina logró acordar un temario que incluía unas 12 materias diferentes para tratar en las próximas reuniones, en relación a la mantención de la paz y la armonía en la zona austral, mientras se negociaban las delimitaciones pendientes. Dentro del comunicado oficial expresado por ambas partes se establecía que: “el examen en particular (de dichos puntos) se iniciará en la segunda sesión de la comisión, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en fecha que se determinará próximamente”<sup>185</sup>.

El día 14 de marzo se reiniciaban las conversaciones en Buenos Aires de la comisión mixta, noticia que será anunciada de la siguiente forma:

*Ayer se reanudaron las negociaciones chileno-argentinas, tendientes a encontrar una solución definitiva en el conflicto limítrofe en la región austral, procurando encontrar en esta etapa llegar a formulas de ‘convivencia y armonía’ en la delicada cuestión.*

*El segundo tramo de las negociaciones que emprendió la Comix 1 se realizará en los momentos en que la corte arbitral notificó a las dos partes que no tiene efecto alguno la declaratoria de nulidad del fallo efectuado por el gobierno argentino.*

*La Comix 1 trabajaría hasta el 6 de Abril, desde donde comienza a actuar la Comix 2, con un plazo máximo de 180 días*<sup>186</sup>.

La delegación nacional que arribó a Buenos Aires comprendía la complejidad de tener que negociar con interlocutores que no siempre se mostrarán válidos, pero reiteraban su deseo íntimo de llegar a un buen éxito en el desarrollo de esta primera comisión mixta. De esta forma se sucederá una tercera ronda de conversaciones en Santiago, el día 28 de Marzo de 1978, donde la comisión argentina encabezada por su jefe de delegación, el Brigadier Apella, al ser consultado por los medios sobre el estado de satisfacción del gobierno argentino

<sup>185</sup> “La comisión mixta acordó trabajar sobre doce temas”. *La Tercera*, Santiago 4 de Marzo 1978.

<sup>186</sup> “Chile y Argentina reanudan conversaciones en Buenos Aires”. *La Tercera*, Santiago 14 de Marzo de 1978.

por lo alcanzado hasta ahora, expresará: "El trabajo es satisfactorio y creo que vamos a llegar a un buen éxito en esta comisión y en las que siguen"<sup>187</sup>.

Debido a la cercanía de la fecha de término de la primera comisión mixta (6 de Abril), ambas naciones se reunirán una vez mas en Buenos Aires con el fin de alcanzar un acuerdo y el establecimiento de las bases para llegar a resultados concretos y dar paso a los trabajos de una segunda comisión cuyo objetivo será la negociación propiamente tal. "Aunque ambos militares (chilenos y argentinos) se mostraron reticentes a dar informaciones con detalles precisados, de sus declaraciones pudo desprenderse que habían logrado avances sustanciales sobre las materias contenidas en un temario"<sup>188</sup>.

Al llegar a Buenos Aires, a nivel personal, el presidente de la delegación chilena (Joaquín Martínez Pineda) dirá: "el espíritu con que comenzaremos esta sesión será el mismo con que hemos iniciado las anteriores, o sea, el espíritu de lograr acuerdos definitivos"<sup>189</sup>. Y esto marcará las intenciones pacíficas de los dos cuerpos diplomáticos, quienes llegado el día 6 de Abril podrán decir con mucha alegría que se había llegado a un acuerdo entre las dos naciones y que se firmaría un acta en la cual se haría efectivo este éxito de la primera comisión.

El periódico *La Tercera* se refería a este hecho de la siguiente manera:

*Argentina y Chile llegaron hoy a un acuerdo en Buenos Aires en la comisión mixta que trató las 'condiciones de armonía' en la zona austral en conflicto.*

*El acta respectiva del acuerdo se firmará mañana a las 14 hrs. GMT en la sede de la embajada de Chile en Argentina, donde se realizó desde ayer, la cuarta y última ronda de sesiones de la comisión mixta número 1*<sup>190</sup>.

<sup>187</sup> "Esperamos llegar a buen éxito en esta comisión". *La Tercera*, Santiago, 28 de Marzo 1978.

<sup>188</sup> "A una cuarta ronda irán las conversaciones con Argentina". *La Tercera*, Santiago, 1 de Abril 1978.

<sup>189</sup> "Cuarta rueda de conversaciones inicio comisión chileno-argentina". *La Tercera*, Santiago 5 de Abril de 1978.

<sup>190</sup> Hoy será firmada el acta: "Beagle: Hubo acuerdo en la última reunión mixta chileno-argentina". *La Tercera*, Santiago 6 de Abril 1978.



Por su parte, en Chile, La junta de gobierno se reunió en el edificio Diego Portales, revisó los antecedentes y planteamientos del acta numero 1, suscrita por la comisión mixta chileno-argentina y la aprobó sin tardanza el día 11 de abril de 1978. Mientras la Junta Militar argentina aprobó también el acta y “deliberó durante una hora y media, ocasión en que también se aprobó la formación de la segunda comisión y la ‘orientación’ que regularía las actividades del grupo argentino en la comisión. No se dieron detalles sobre la ‘orientación’”<sup>191</sup>.

No debemos olvidar que desde Abril de este año había cambiado el estilo diplomático de Chile, se había pasado de un estilo duro y centrado en la seguridad nacional, hacia un estilo civil mas pragmático, encabezado por Hernán Cubillos Sallato, esto acompañado por la renovación de embajadores y cónsules en varios países, quienes le darán una impronta distinta a la forma de hacer política internacional por parte de Chile (dejándose atrás la crítica continua y posición anti-marxista que mantenía el gobierno del país y que le había hecho alejarse de los reales intereses dentro de las relaciones internacionales).

Mientras tanto, la segunda comisión chileno-argentina tomaba cuerpo y se reunía, teniendo certeza que su misión sería “proponer una solución integral a los problemas fronterizos de ambos países en el atlántico sur. En la reunión se analizó la metodología de sus tareas, en un prolongado encuentro que se dividió en deliberaciones matutinas y vespertinas”<sup>192</sup>.

La lentitud en los avances será la tónica de la comisión mixta numero 2, la cual en un comunicado de prensa resumirá en 4 puntos las alternativas barajadas en torno al espíritu del acta de Puerto Montt. El comunicado es el que sigue:

*1.- Esta comisión ha sesionado en un intenso ritmo de trabajo, durante los días 12 al 16 de junio en esta ciudad (Santiago).*

<sup>191</sup> “Junta argentina aprobó acta-acuerdo con Chile”. *La Tercera*, Santiago 14 de Abril de 1978.

2.- Como resultado de este periodo de sesiones, se ha abordado el tratamiento –a nivel plenario- de todos los temas incluidos en el apartado D.3 del acta de Pto. Montt. (Ver pág. 84)

3.- Se acordó que el siguiente periodo de sesiones tenga lugar en la ciudad de Buenos Aires, a partir del 3 de Julio próximo.

4.- Ambos presidentes dejan constancia del positivo y franco espíritu que anima a las respectivas delegaciones en el cumplimiento de su cometido<sup>193</sup>.

Sobre el estado de las negociaciones el canciller argentino Oscar Montes dirá: "Las negociaciones entre ambos países continúan... por lo tanto las versiones que aluden a un posible enfrentamiento entre Argentina y Chile no deben ser tenidos en cuenta"<sup>194</sup>. Lo anterior en consideración al aumento de declaraciones pro-belicistas que no creían ni veían a la negociación diplomática como una alternativa válida para alcanzar una efectiva paz ente las dos naciones.

Por su parte, en alusiones a los rumores sobre un posible choque armado el almirante José Toribio Merino (sindicado como uno de los más pro-belicistas de Chile), en tono conciliador, expresó que: "la versión corresponde a rumores propalados por gente interesada en crear problemas"<sup>195</sup>.

Otras personalidades se referirán a este conflicto, abogando por una salida pacífica y digna para ambos países; es el caso de uno de los más famosos expedicionarios al Polo Sur, el general argentino (R) Jorge Leal, quien sostuvo que la cuestión del canal del Beagle "jamás debe ser motivo de un conflicto, entre Argentina y Chile (...) 'Argentina y Chile son hermanos, así nacieron y así deben

<sup>192</sup> "Culmina Primera ronda de la comisión mixta Numero 2". *La Tercera*, Santiago 26 de Mayo de 1978.

<sup>193</sup> "Sin avances concretos continua comisión numero 2" (ayer concluyo ronda de Santiago). *La Tercera*, Santiago 17 de Junio 1978.

<sup>194</sup> "Canciller argentino descarta toda posibilidad de guerra con Chile". *La Tercera*, Santiago 30 de Junio 1978.

<sup>195</sup> Ibidem.



continuar para siempre', reiteró que se debe llegar a un acuerdo con Chile"<sup>196</sup>. Por otra parte cabe destacar que la mayor parte del tiempo, el canciller Oscar Montes y el General Videla y Viola, se mostraron optimistas en cuanto a llegar a una solución satisfactoria en el diferendo limítrofe que Argentina y Chile sostenían en la región austral.

Montes dirá: "se solucionará antes de Noviembre", agregando además que la comisión "está trabajando bien"<sup>197</sup>.

Viola, por otra parte, dijo que el conflicto el ejército lo vive, como el país, "con atenta preocupación, meditada responsabilidad y serena decisión". Viola señaló que esas conversaciones "son la mejor demostración del espíritu que debe imperar entre países hermanos y limítrofes, comprensión, mutuo respeto y voluntad de solucionar definitivamente la situación"<sup>198</sup>. Declaraciones de buenas intenciones, que el tiempo se encargaría de poner en el olvido una vez que las juntas militares endurecieran sus posiciones en los meses siguientes.

Así, con las dificultades propias de una negociación por límites territoriales, no extrañará la suspensión sorpresiva de las reuniones de la comisión 2 que se dio durante el mes de Agosto (mes muy agitado para quienes buscaban la paz como para quienes alentaban una solución armada al conflicto), ésto, durante la quinta etapa de reuniones que se realizaba en Buenos Aires.

*Todos los integrantes de la comisión Mixta numero 2 de negociaciones sobre limites australes con Argentina, regresaron a Santiago luego de interrumpirse abruptamente las negociaciones con su similar argentina al plantearse temas que para Chile no tienen discusión alguna*<sup>199</sup>.

<sup>196</sup> "Beagle". *La Tercera*, Santiago 5 de Agosto de 1978.

<sup>197</sup> "Argentina: Optimismo por negociaciones con Chile". *La Tercera*, Santiago 11 de Agosto de 1978.

<sup>198</sup> Ibid.

<sup>199</sup> "Sorpresiva suspensión de reunión chileno-argentina". *La Tercera*, Santiago 16 de Agosto 1978.

El tema en la cancillería chilena se manejó con sumo cuidado para no provocar mayores controversias y un “vocero de la cancillería dijo que ese retorno producido ‘anticipadamente’ se debió a ‘haber insistido la delegación argentina en planteamientos incompatibles con el progreso de la negociación’, mientras un vocero castrense argentino manifestó a *United Press* insistiendo que las deliberaciones quedaron interrumpidas debido a ‘las pretensiones territoriales que sostiene el gobierno de Santiago’”<sup>200</sup>. Así con declaraciones encontradas se vislumbraba la dificultad que ambos gobiernos presentaban para llegar a acuerdos en temas donde las posiciones oficiales eran muy disímiles y estrictas sobre qué y cuanto se podía negociar.

El jefe de la delegación chilena ante la comisión número 2, Francisco Orrego Vicuña, consultado sobre el estado de las negociaciones entre ambos países, luego del incidente ocurrido en Buenos Aires expresará que todo se está evaluando y que eso es lo que ahora se ha comenzado a desarrollar

En cuanto a lo que Chile espera de Argentina, señaló que en las negociaciones:

*se llega ciertamente, en determinado periodo, a una cierta etapa en que se hace necesario mirar el cuadro en conjunto, a la luz de toda la información que se ha reunido durante varios meses. Ése es el ejercicio que se está iniciando, al igual como lo está iniciando Argentina. (...) Lo que cabe decir es que en una negociación compleja como ésta es normal que haya dificultades. No es nada nuevo y no debe sorprender a nadie. Y es por eso que se prevén periodos de evaluación para cuando surjan estas dificultades*<sup>201</sup>.

Unos días después, un comunicado de prensa del ministerio de Relaciones Exteriores dado a conocer en forma simultánea por ambas cancillerías, informa que el día 13 de Septiembre se reanudarán las conversaciones con Argentina,

<sup>200</sup> “Declaraciones contrapuestas de Chile y Argentina por diferendo”. *La Segunda*, Santiago 17 de Agosto 1978.

<sup>201</sup> “En Septiembre se reanudarán las negociaciones limítrofes”. *La Tercera*, Santiago 22 de Agosto 1978.



dándose por superado el impasse en las relaciones que ambas naciones habían tenido el día 16 de Agosto.

Pero el deseo de paz no solo estuvo presente en las cancillerías de ambos gobiernos. La gente común, los sindicatos, estudiantes y sobretodo algunos ilustrados no se detuvieron para hacer escuchar su súplica por la detención de la maquinaria bélica instalada en el sur del continente. Serán los Borges, los Sábato y muchos otros quienes abogarán por la paz y hermandad de las naciones, ganándose el respeto de algunos y muchas veces el odio de otros exaltados nacionalistas que los consideraron traidores a la causa de la nación.

El destacado escritor Ernesto Sábato será quien a finales de agosto le confidenciará a un matutino nacional que: "El conflicto armado entre Chile y Argentina sería un suicidio... No me importa la manera, pero no debe haber conflicto armado entre nuestros países"<sup>202</sup>. Por su lado, Jorge Luis Borges se sumaba al pensamiento de Sábato, en el sentido que una guerra entre las dos naciones sería una insensatez y un crimen. Expresará lo siguiente:

*...Yo no se, algunos demagogos están hablando de eso, sin embargo, una guerra seria una locura'. Puntualizó que 'nuestra historia se entrelaza, se confunde, tenemos una raíz común, somos literalmente países hermanos'. ¡Que puede esperarse de los políticos! Son personas que se dedican a conseguir votos haciéndole promesas y mintiéndole a todo el mundo. Yo creo que todos los argentinos sensatos están en contra de la mera posibilidad de un enfrentamiento, supongo que en Chile ocurrirá lo mismo'. Dijo que en cuanto al asunto del Beagle 'eso ha sido sometido a un arbitraje y ya esta decidido. Si uno acepta al juez, debe aceptar su dictamen'*<sup>203</sup>.

Debido a sus declaraciones en Argentina algunos matutinos como el diario *Crónica* lo llamaron: "Traidor, ignorante y antipatriota" señalando que "además de

<sup>202</sup> "Ernesto Sábato". *La Tercera*, Santiago 25 de Agosto 1978.

<sup>203</sup> "En Buenos Aires: Violentas críticas por declaraciones de Borges". *La Segunda*, Santiago, 2 de Septiembre 1978.

traidor, Borges apoya a Chile". Duras palabras para una persona que tanto le ha aportado a su nación y a toda Latinoamérica, pero que reflejan el estado en que se encontraban los medios ante un fanatismo desbordado y propalado desde las altas cúpulas del poder.

En el mes de Septiembre se comienzan a hacer mas fuertes y presentes los llamados a la cordura por parte de la iglesia chilena, la cual mediante sus obispos en conjunto con sus pares trasandinos por medio de sus conferencias episcopales dieron a conocer un llamado a la paz entre ambas naciones, ante el "clima de desconfianza y agresividad al que se ha llegado en estos últimos meses". Francisco de Borja Valenzuela y Francisco Fresno (de Chile) se reunieron en Mendoza con Raúl Primatesta (Cardenal argentino).

Los obispos señalan:

*Tenemos certeza de interpretar el profundo anhelo de paz de la comunidad ante la actual situación conflictiva que viven nuestras patrias. Por ello queremos recordar el juramento solemne que hicieron Chile y Argentina junto a la imagen del cristo redentor... queremos alentar todas las iniciativas laudables y buenas de tutelar e incrementar la paz, llamando a colaborar a todos los buenos, los justos, los honrados y los rectos de corazón (...) apelamos a los responsables de los medios de comunicación social para crear un clima de serenidad y pacificación<sup>204</sup>.*

Por otro lado, el mes de Septiembre nos trajo la reanudación de las negociaciones que llevaba a cabo la comisión mixta número 2, la cual veía con mucho optimismo el desarrollo de las rondas negociadoras. Como de "un trabajo en términos muy positivos" definiría la sexta rueda de negociaciones de esta comisión, el presidente de la delegación argentina, general (R) Ricardo Etcheverry, mientras el presidente de la delegación chilena, Francisco Orrego

<sup>204</sup> "Llamado a la paz formulan los obispos de Chile y Argentina". *La Tercera*, Santiago 14 de Septiembre de 1978.



manifestó que se habían registrado avances en esta sexta rueda 'especialmente relacionados con el intercambio de criterios de las materias que nos ocupan'<sup>205</sup>.

De esta forma, luego de reanudarse los vínculos diplomáticos entre las dos naciones, se acordaría celebrar el próximo periodo de sesiones de esta comisión pro-paz, en la ciudad de Buenos Aires del 2 al 6 de Octubre de 1978.

Pero otros actores aún tenían cosas que decir y algunos medios de prensa expresarán sus opiniones, como el diario *Clarín* de Argentina el cual expresaba que a esta altura de la búsqueda bilateral de soluciones, pocas dudas caben de que cualquier principio de acuerdo deberá pasar por la cooperación, criterio éste que podría servir de base para la tarea de delimitación. El diario *Opinión*, matutino argentino claramente intervenido por el régimen militar, dirá que hay un avance positivo en el tema de la delimitación.

Mientras algunos gremios de trabajadores argentinos y chilenos también harían sentir su voz y de manera unificada mostrarían su sentir acerca de una posible guerra. La Asociación de Trabajadores Postales y Telegráficos de Chile y la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones de Argentina, emitirán un comunicado conjunto, el cual decía en su parte principal:

*En nombre y representación de los trabajadores postales de Argentina y Chile, e interpretando el ferviente deseo de una solución pacífica y justa al diferendo existente entre nuestros países, las partes firmantes abogan por un resultado feliz y positivo de las negociaciones directas emprendidas*<sup>206</sup>.

A su vez, los presidentes de las comisiones episcopales de las iglesias católicas de Chile y Argentina reiteran su llamado pacifista (monseñor Francisco de Borja Valenzuela, por Chile y Raúl Primatesta, por Argentina), emitiendo un

<sup>205</sup> "Con mucho optimismo finalizó la reunión chileno-argentina". *La Tercera*, Santiago, 17 de Setiembre 1978.

documento que señala que “La paz de Cristo es un tesoro inapreciable y una oferta inefable, el que la pide la alcanza, el que la busca la encuentra y el que la espera la recibe”<sup>207</sup>.

La federación argentina de Iglesias Evangélicas expresará que un conflicto armado: “sería la negación mas rotunda de los valores morales y espirituales de la fe cristiana, que ambos gobiernos afirman sostener”<sup>208</sup>. Es por lo anterior que ellos tomarán un papel destacado en la defensa de las personas desplazadas y de una u otra forma afectadas por este conflicto creciente entre las dos naciones.

Las misas y ofrendas por la paz serán comunes a ambos lados de la cordillera y en el Templo Votivo de Maipú se realizará una ceremonia con el lema “por la paz de nuestros pueblos acudimos a María” celebrándose un día de oración en el santuario nacional. La misa sería concelebrada por el cardenal arzobispo de Santiago monseñor Raúl Silva Henríquez y el presidente de la confederación episcopal de Chile, monseñor Francisco de Borja Valenzuela R.

Mientras, por su parte, el cardenal Argentino Raúl Primatesta, envió al cardenal Silva Henríquez un cable de saludo y adhesión a este día de oración en Maipú, diciendo:

*Unido a vuestra eminencia en la celebración a María en santuario de Maipú, pido a Dios fortalezca la unidad de Chile y Argentina, ejemplo al mundo en solución pacífica de convivencia cristiana de pueblos hermanos, manteniendo juramento ante Cristo Redentor*<sup>209</sup>.

Por su lado, el vicario castrense chileno, Javier Gillmore Stock, reconoció que la Guerra es ‘peor que un terremoto’ y afirmó que las conversaciones que se están llevando a nivel diplomático son positivas, por cuanto “todo lo que se haga

<sup>206</sup> “Sindicalistas y políticos argentinos condenan posible guerra con Chile”. *La Tercera*, Santiago 18 de Septiembre 1978.

<sup>207</sup> Ibidem.

<sup>208</sup> Ibid.



por mantener la paz es positivo (...) La guerra es el último argumento, pero tenemos que procurar la paz por todos los medios, ya que un choque bélico es, en realidad, una calamidad debido a que se produce una serie de males que no hay como reponerlos una vez que se desencadenan”<sup>210</sup>.

Por último, se llevó a cabo en el mes de Octubre una misa donde 100 jóvenes chilenos se reunieron con otros tantos argentinos realizando una ceremonia en el Cristo Redentor. Los jóvenes, anunció el sacerdote chileno, Miguel Ortega, participaran en un día de fraternidad, dialogo y oración.

*Tanto chilenos como argentinos asistirán acompañados de los sacerdotes que los asesoran en sus tareas pastorales. La jornada del domingo incluirá una misa llevada da cabo por los obispos Enrique Alvear de Chile y Olimpo Maresmo, de Argentina.*

*Se firmará finalmente un documento que será enviado a los gobernantes respectivos manifestando la voluntad de paz que asiste a los jóvenes de ambas naciones*<sup>211</sup>.

Este documento fue elaborado por los jóvenes y el padre Miguel Ortega, quien hizo lectura de la carta que decía:

*Queremos expresarle claramente nuestro pensamiento. No queremos la guerra, señor presidente. No queremos destruir la vida ni el territorio que Dios nos ha regalado. No queremos enfrentarnos mutuamente. La guerra divide, destruye y mata. Nos aleja en el afecto y siembra el odio en el corazón. Nunca la guerra puede ser solución para nuestros problemas. Es al revés; los acentúa y prolonga. Y por desgracia, los jóvenes somos especialmente obligados a ser actores en ella.*

<sup>209</sup> “En templo de Maipú se reza mañana por la paz de Chile y Argentina”. *La Tercera*, Santiago 24 de Septiembre 1978.

<sup>210</sup> “Vicario Castrense: La guerra es peor que un terremoto”. *La Tercera*, Santiago 27 de Septiembre 1978.

<sup>211</sup> “Por la paz en nuestros pueblos”. *La Tercera*, Santiago 4 de Octubre 1978.

*Es por eso que declaramos nuestra irrenunciable vocación a la paz. Y por la paz estamos incluso dispuestos a dar gozosos nuestra vida si fuese necesario.*<sup>212</sup>

Pero los intelectuales chilenos no se quedaron atrás y a fines del mes de Septiembre de 1978 formularán un llamado claro y directo a los presidentes de Chile y Argentina para detener esta locura que sería entrar en guerra contra una nación hermana y amiga.

Entre los firmantes de esta misiva aparecen por Chile: Héctor Croxato, Sergio Villalobos, Juan Gómez Millas, Eduardo Latorre, Felipe Herrera y por Argentina Ernesto Sábató, Raúl Prebisch y Jorge Luis Borges. La carta abierta a los primeros mandatarios de Chile y Argentina señala textualmente:

*Excelentísimos señores.*

*Es ante el eventual deterioro entre las relaciones de Argentina y Chile que los intelectuales que suscribimos esta carta abierta cumplimos con una exigencia moral ante nuestra propia conciencia y ante la historia de nuestros países y de América Latina. Los profundos vínculos de hermandad espiritual, intelectual y de toda naturaleza que se han consolidado entre nuestros pueblos desde su independencia han demostrado su irrenunciable vocación de superar todos sus conflictos limitrofes por la vía pacífica. En tal virtud hacemos un llamado a las más altas autoridades de nuestras naciones para que permanezcan fieles a este imperativo que surge de nuestro pasado y se proyecta hacia el futuro como el gran desafío a lo más hondo de sus conciencias de gobernantes.*

*Recordemos que los libertadores José de San Martín y Bernardo O'higgins, con sus vidas, acciones y testimonios, realizaron lo que un intelectual describió como 'la fantasía de dos cuerpos regidos por una sola alma'.*

*Recordemos, igualmente que en momentos conflictivos semejantes a los actuales se gravó al pie del cristo de los andes, cuyos brazos se extienden hacia ambos*

<sup>212</sup> Chile-Argentina "La oración de los jóvenes" en *Hoy*, año II, N° 72, 11-17 de octubre 1978, págs. 15 y 17.



*pueblos en un gesto de fraternidad, la inscripción siguiente: 'se desplomaran primero estas montañas antes que los argentinos y chilenos rompan la paz jurada ante el cristo redentor'. Estamos ciertos de que vuestras excelencias comprenden que tal herencia es irrevocable y que su desconocimiento implicaría incurrir en un crimen histórico que pesaría como un lastre de resentimiento, odios y violencias sobre las generaciones actuales y futuras de Argentina y Chile.*

*En consecuencia es legítimo esperar que ustedes responderán adecuadamente al trascendental problema de encontrar una formula de solución pacífica a la actual controversia de límites, superando así el obstáculo temporal al destino solidario de dos naciones hermanas. En efecto, no nos cabe duda de que geopolíticamente concertados Argentina y Chile interpretarían no solo la tradición histórica de sus pueblos, sino que contribuirían eficazmente a la causa de la unidad en América Latina. En cambio, como países rivales, abandonando su común legado crearían factores destructivos de su porvenir. Invocamos, por tanto, toda la fuerza de las consideraciones anteriores para no destruir más de siglo y medio de hermandad chileno-argentina.*

*Saludan atte. a VV.EE<sup>213</sup>.*

Junto con las iglesias, trabajadores e intelectuales, algunos movimientos políticos expresaron su anhelo de paz y respeto mutuo entre las dos naciones. Es el caso del partido Peronista, el cual realizó un ferviente llamado a la paz con Chile, donde un sector del movimiento, formula este llamamiento, ante rumores sobre un posible enfrentamiento armado por el pleito limítrofe en los mares australes.

Con las firmas de Raúl Matera y Fermín Chávez, un sector centrista del peronismo dio a conocer un documento referido al pleito fronterizo.

<sup>213</sup> "Formulan llamado a los presidentes de Chile y Argentina". *La Segunda*, 26 de Septiembre 1978.

“Cualquier enfrentamiento, además de absurdo, sería suicida para los dos pueblos”; los peronistas abogan “por un sensato anhelo de paz frente a la hipótesis de la guerra que están viviendo nuestras dos patrias”<sup>214</sup>.

Pero a pesar de las declaraciones de paz enunciadas hasta acá, no podemos desconocer un hecho claro y evidente: mientras se negociaba por el Beagle, las tropas, regimientos y artillería de ambos países era desplazada a la zona sur y las acciones pre-bélicas tenían ya un énfasis muy alto. Sobre esto mismo se referirá el ministro Hernán Cubillos cuando calificara como “lamentables” las maniobras militares y acciones de preguerra que continúan ejerciendo los argentinos dentro de su territorio y en las zonas fronterizas, comentando que ellas complican el espíritu de distensión entre Chile y Argentina.

Recalcó el ministro, además, que Chile ha mantenido una extraordinaria serenidad “por que por lo menos nosotros queremos tener nuestra conciencia absolutamente tranquila, en el sentido que hemos abordado estas situaciones con absoluta buena fe y cumpliendo estrictamente el acuerdo de distensión”<sup>215</sup>.

Dentro de las personalidades políticas destaca el ex canciller Julio Philippi, quien atribuye el clima de intranquilidad en Chile y Argentina a una propaganda hecha por ciertos sectores argentinos que han deformado los hechos. Así que no existiría peligro real de conflicto bélico entre las 2 naciones, además se pregunta: ¿Quién declararía la guerra y por que?.

En este ambiente cada vez mas enturbiado, el trabajo de la comisión mixta número 2 continuaba y luego de su reunión, el día 7 de Octubre se leería un comunicado conjunto, bastante escueto y general, en el cual se expresaba que:

<sup>214</sup> “Peronistas también hacen un llamado por la paz con Chile”. *La Tercera*, Santiago 27 de Septiembre 1978.

<sup>215</sup> “Dijo canciller Cubillos: Lamentables son acciones belicistas en Argentina”. *La Tercera*, Santiago 30 de Septiembre 1978.



*La comisión negociadora inició en Buenos Aires a partir del día 2 de Octubre, un nuevo periodo de sesiones. Durante su transcurso, las dos delegaciones concretaron progresos sustanciales de los puntos consignados en el acta de Puerto Montt, registrándose aproximaciones en la cuestión de la delimitación<sup>216</sup>.*

Ante la situación difícil en que se encontraba el país, el canciller Cubillos expresó que si no hay acuerdo bilateral, Chile propondrá ir al tribunal de la Haya, como medida pacífica y aclaratoria para ambos gobiernos, siguiendo los conductos regulares del tratado para la resolución de conflictos. Sin embargo expresó su confianza en que Chile y Argentina lleguen a un arreglo bilateral sobre su conflicto en torno al Canal Beagle.

La revista *Hoy* realiza un destacado reportaje a la situación que vivían ambas naciones, los intentos de paz a ambos lados de la cordillera, y la dura realidad que vivía Chile internamente. Apreciemos como esta revista (un tanto mas alejada que otras de un alineamiento hacia el gobierno militar) informa sobre estos temas:

*Cada vez más personas hacen suyo el slogan de los no violentistas: ¿Es delito no querer aprender a matar?*

#### *Lazos de fraternidad*

*Cartas de intelectuales de ambos países, mensajes del colegio médico chileno al trasandino, reunión de ingenieros de las dos naciones en el templo votivo de Maipú; dirigentes del frente unido de trabajadores que llaman a celebrar un encuentro con sus congéneres de Argentina y hasta fines de la semana pasada ya había 2500 firmas de mujeres chilenas que invitaban a las mujeres argentinas a 'decir si a la paz, no a la violencia'.*

<sup>216</sup> "Progresos sustanciales lograron delegaciones de Chile y Argentina". *La Tercera*, Santiago 7 de Octubre 1978.

*El sí de la concordia aumenta. No se puede acallar. La colectividad judía residente en Chile, en su día de Yom Kipur (del perdón) celebrado el miércoles 11, rogó también a Dios, diciendo: 'Dadnos la capacidad nosotros y a nuestros gobernantes de reencontrar los lazos fraternos que nos unen a nuestros vecinos argentinos, para que las bellezas de las cumbres nevadas que tu creaste nunca se transformen en obstáculos, sino que permanezcan como lazos de amor entre hermanos y de altar a tu belleza'.*

*El obispo Jorge Hourton estremeció a los presentes a un acto litúrgico al decir que 'la forma más permanente de grave injusticia que seguimos sufriendo en Chile es la que ejerce la policía política, el servicio de seguridad llamado CNI, represivo en lo ideológico y en lo religioso', y agregó 'siguen produciéndose cosas tan abismantes de violación de derechos humanos, como torturas y obligar a hacer confesiones falsas. Llega el momento de decir, aunque no tengamos muchas fuerzas para sostenerlo, un basta ya, siendo este un anhelo que tiene el pueblo, la gente, los profesionales, juristas, pastores, políticos, en que por fin podamos tener una convivencia decente que no esté totalmente traumatizada por el terror'. Y concluirá 'los jóvenes están hoy en la cordillera pidiendo que no haya guerra, pidamos en la ciudad que no haya más violencia institucionalizada al servicio de la seguridad nacional'<sup>217</sup>.*

El día 23 de Octubre de 1978, a 10 días del término del plazo fijado por el acta de Puerto Montt para que deliberen ambas delegaciones, aún no se registran acuerdos sustanciales en el tema más importante de las negociaciones. Éste es el punto 3.1 del acta y se denomina "delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a Argentina y Chile en la zona austral".

"Resulta decepcionante para nuestros negociadores la insistencia argentina en el llamado 'principio bi-oceánico' o 'principio Atlántico-Pacífico' (...). En ningún tratado internacional Chile y Argentina han pactado el principio Atlántico-Pacífico como delimitación de soberanía. Además dicho principio no ha sido jamás

<sup>217</sup> "Al encuentro de la paz" en *Hoy*, Año II, N° 73, 18-24 de octubre 1978, págs. 15-17.



reconocido por organismo internacional alguno"<sup>218</sup>. De esta forma comentaba la delegación chilena las pretensiones argentinas que obviamente chocaban con las posibilidades de negociación nacionales.

Entrando ya al mes de Noviembre, ante toda esta maquinaria bélica que se hacia efectiva en las islas del sur, la revista *Ercilla* publicará una interesante entrevista a Jorge Luis Borges, la cual ilustrará claramente como se vivían aquellos momentos por alguien el cual tenía a Chile muy dentro de su estima.

*Desde Buenos Aires:*

*Entrevista a Jorge Luis Borges.*

*Ercilla: Usted ha recibido ataques por su actitud pacífica.*

*Borges: Hasta un diario ha dicho que quiere formar un tribunal para juzgarme porque según ellos yo no soy argentino. 'porque soy argentino precisamente quiero la paz'. Por querer la guerra no se es argentino.*

*Ercilla: ¿pero qué se pretende con este clima bélico creado aquí?*

*Borges: Esto ha sido fabricado. Es un disparate de Massera, hay otros probablemente. Yo respeto al almirante Rojas, y lamento que esté empeñado en esta campaña. El nos libró de esa abominación de Perón... pero olvida que en la guerra solo hay vencidos.*

*Ercilla: Las voces pacifistas no se escuchan mucho en la prensa argentina.*

*Borges: El único gobierno posible en este momento en mi país es el actual. Pero los militares tienen una mentalidad distinta, y en la prensa hay autocensura, que es una forma de miedo. Por eso no se publican. Pero le insisto, porque me siento argentino, no quiero una guerra... 'una guerra entre Chile y Argentina sería la*

<sup>218</sup> "Esta tarde llega delegación argentina de la comisión dos". *La Segunda*, Santiago 23 de Octubre 1978.

*negación de la historia. Mis antepasados lucharon por la independencia de los dos países... ¡Cómo no voy a sentirme ligado a Chile!. Tengo tantos amigos allá...*<sup>219</sup>.

A fines del mes de Noviembre, terminado ya el periodo de funcionamiento de la comisión mixta número 2, la revista *Hoy* hará un balance, en el cual se dirá: Los 180 días de la comisión 2 transcurrieron en el vano empeño de las delegaciones para arribar a una propuesta común en materia de límites. *El Mercurio*, por su parte, se referirá a esto diciendo que la negociación directa (que pretendían los delegados argentinos) implicaba nuevos y largos meses de incertidumbre. El resultado sería un empeoramiento cada vez mayor de las relaciones políticas y comerciales entre ambos países.

Así, pasaremos los días mas álgidos del conflicto, en el mes de Diciembre de 1978, para llegar a la intervención de su santidad el Papa Juan Pablo, donde *Ercilla* nos mostraba que "La resonancia internacional que ha tenido el conflicto – los ojos mundo están pendientes de la situación- influyó en la aceptación Argentina a los enviados de Juan Pablo II. No era fácil para la católica Argentina negarse a la buena voluntad expresada por el Papa"<sup>220</sup>.

Efectivamente, en un afán pacifista, se pedirá la mediación papal y ante la consulta del estatus de la mediación, el canciller Cubillos la ubicará en un punto intermedio entre los Buenos Oficios y el Arbitraje.

Con el paso del tiempo se hicieron varios análisis y se comentó ampliamente en la prensa nacional la posible guerra con argentina. En uno de esos artículos en la revista *Hoy*, el intelectual Cristian Hunneus expresará que nunca creyó en la guerra, dirá:

*Soy de los muchos que siempre hemos cargado los incidentes fronterizos y las notas de protesta o las declaraciones destempladas a la cuenta de lo que es*

<sup>219</sup> "Argentina: Juegos Bélicos" en *Ercilla*, N° 2257, 1-7 Noviembre 1978, pp. 4-15.

<sup>220</sup> Chile-Argentina: "El regalo del Papa" en *Hoy*, Año II, N° 2, 17-23 Enero 1979, Pág 31.



*habitual en la convivencia entre vecinos (...) Las soluciones 'finales' en política interna o internacional, no pasan de ser una ilusión patética, pero tentadora, como toda ilusión. (...) ¿Será que vamos a entrar en conflicto armado contra Sarmiento, Hernández, Guiraldes, Macedonio, Borges, Bio y Casares, Cortazar y el propio Sábato, que integran nuestro patrimonio en algún sentido mas que tanto escritor chileno?. Imposible. Soy de los que siguen sin creer en la guerra con Argentina<sup>221</sup>.*

Esta actitud abiertamente pacifista fue teniendo cada vez mas cabida en los medios masivos nacionales y la revista *Hoy* se transformaba en la voz de intelectuales y pensadores que antes habían visto disminuidas sus posibilidades de expresar sus pareceres sobre asuntos de Estado y relaciones entre países. El director de *Hoy*, Emilio Filippi expresará en una editorial lo siguiente:

*El llamado que el escritor Ernesto Sábato hiciera a través de esta revista, ha caído en terreno fértil, ha recibido el respaldo amplio y fraternal de sus colegas de Chile.*

*Ha llegado, creemos, la hora de que se forme un gran movimiento de unidad continental, sobre la base de grandes tareas, la principal de las cuales es hacer que estos pueblos nuestros tengan una real posibilidad de expresarse con libertad y de decidir su destino sin desfiguraciones.*

*Entre los intelectuales que expresan su apoyo al movimiento pacifista se encuentran:*

Alejandro Magnet (Ex embajador en la OEA y comentarista internacional)

*'Lo importante es que el mas respetado de los intelectuales argentinos advierte que la guerra sería un crimen entupido y que hay que organizar un movimiento de opinión capaz de dar forma eficiente a su común voluntad de paz'.*

<sup>221</sup> Cristian Hunneus "¿Guerra con Argentina?" en *Hoy*, N° 137, 5-11 Marzo 1980.

Rene Abeliuk (Abogado, político social demócrata)

*'Cualquier iniciativa para encontrar una solución pacífica al conflicto es positiva, aun cuando pudiera pensarse que ella no resulta la mas acertada para lograr ese superior objetivo'.*

José M. Santos (obispo de Valdivia, presidente de la conferencia episcopal)

*'La guerra es la peor solución, el ganador de ella saldrá perdiendo, un arreglo razonable, justo y pacífico sería una lección de madurez en este mundo de violencia, pero comparto plenamente todo esfuerzo sano que conduzca a la paz. Por ello creo útil y sana la posición del escritor Sábato'.*

Rafael Cumsille (Presidente de la confederación del comercio detallista)

*'Como chileno y como dirigente de un gremio respetable y esforzado, me sumo con todas naturales fuerzas a esta iniciativa de tanto contenido humano'.*

Oscar Pinochet de la Barra (ex subsecretario de RR.EE, ex embajador en URSS y Japón).

*'Definitivamente prefiero las declaraciones de hermandad de un Borges o un Sábato a los desbordes nacionalistas de Massera, el Almirante Rojas o el General Osiris Villegas. También aplaudo el propiciado intercambio de opiniones entre intelectuales chilenos y argentinos, en momentos en que sus pueblos no son oídos por falta de parlamentos'.*

Fabio Vio Valdivieso (abogado, primer director de fronteras y límites).

*'Pienso que la mediación es la gran oportunidad de los dos pueblos, para iniciar una era de paz abierta, sin temores'.*



Carlos Naudén (abogado y profesor de relaciones internacionales de las universidades Católica y de Chile)

*'Entre las cosas comunes de Chile y Argentina está el hecho de que ambos se hallan gobernados por regímenes de excepción. La solución pacífica de sus problemas colaboraría, junto a otros factores, a superar tal situación, pues el clima bélico es uno de los mejores pretextos para mantener las situaciones de excepción'.*

Sergio Gutiérrez Olivos (abogado, profesor de derecho internacional público en la U.C. Ex embajador de Chile en Argentina y EE.UU).

*'Adhiero a Sábato, mi adhesión irrestricta se refiere a lo esencial de aquella declaración, en el sentido de crear un movimiento de opinión de los dos lados de la cordillera, que interprete el deseo sincero de vivir en paz'<sup>222</sup>.*

Pero no solo en Chile el llamado del escritor argentino Ernesto Sábato a aceptar "sin chistar" la mediación papal ha tenido acogida. Según el propio Sábato, la repercusión en Buenos Aires "ha sido muy positiva, muy favorable, muy auspiciosa".

Contó que ha recibido infinidad de cartas y que la reacción de la prensa allá ha sido "en general muy positiva". Sábato destacó la importancia de la acogida a su propuesta que podría ser la base para un importante movimiento de opinión.

*Dado que tanto Chile como Argentina no tienen parlamentos en la actualidad y dado que las guerras las hacen los pueblos, nuestros respectivos gobiernos tienen que atender con mucho cuidado las opiniones de sus ciudadanos'<sup>223</sup>.*

<sup>222</sup> "La Paz a través de la unidad" (columna del director: Emilio Filippi) en *Hoy*, año III N° 137, 5-11 Marzo 1980, pp. 1-5.

<sup>223</sup> "Chile-Argentina: "Ecos de un llamado" en *Hoy*. Año III N° 138, 12-18 Marzo, 1980, Pág. 10

Jorge Luis Borges también reitero su vocación de paz y dijo: "Soy partidario de la paz y creo que una guerra seria un crimen y una insensatez... un absurdo, la ruina para ambos países"<sup>224</sup>.

En Chile estas declaraciones tuvieron efecto ya que a las declaraciones de escritores, intelectuales y personas connotadas, se suman iniciativas que surgen desde la base de la comunidad. Esto ocurrió después de la misa de 11 en la parroquia Universidad de Santiago. Allí se dio lectura a una carta de adhesión a los planteamientos de Sábato que luego fue firmada por unas 200 personas.

Concluye la declaración de la parroquia "creemos que la paz es posible, y para nosotros, argentinos y chilenos, obligatoria. Todo lo que nos une: fe, cultura, tradición es un mandato histórico que no podemos eludir. Por eso y mucho mas, también estamos dispuestos a defender la paz"<sup>225</sup>.

De esta forma podemos observar como desde diversos sectores de la realidad chilena y argentina se intentó de una u otra manera, con mayor o menor intensidad, detener el conflicto armado por las islas del Beagle que, con el transcurrir de los meses, se hacía cada vez más inminente.

Pero si hubo deseos y anhelos desinteresados, encaminados a buscar una salida pacífica; los discursos, declaraciones y posturas pro-belicistas y abiertamente contrarias a negociar una salida consensuada para este conflicto no se harán esperar. Durante todo 1978 registramos declaraciones fuertes que llamaban a prepararse para una guerra vista como inminente y que ayudaría a legitimar a un gobierno *de facto* y desviar la atención de los problemas internos de cada nación hacia la defensa de los intereses nacionales, territoriales y de la soberanía nacional. Esta realidad la analizaremos en el siguiente sub-capítulo.

---

<sup>224</sup> Ibidem.

<sup>225</sup> Ibid.



### 3.4 Posturas pro-belicistas en 1978.

Durante este año podemos identificar, junto con las tentativas pro-paz de muchos sectores, discursos encaminados a crear y alimentar una atmósfera poco pacífica y mas bien confrontacional entre ambas naciones. Esto lo apreciamos desde algunos sectores, donde ciertos actores específicos realizarán llamados directos por una solución rápida e intransable de sus derechos en la zona de litigio, identificándose entre ellos al sector castrense chileno y argentino como uno de los más activos.

Así, apreciamos que los medios de prensa luego de haberse presentado la decisión de la corte arbitral, reconociendo la soberanía chilena sobre las islas en disputa, se centraron en los intentos negociadores de ambas naciones, realizadas en Mendoza y luego en Puerto Montt, ocurriendo en este lugar un discurso de Pinochet, que fuentes de gobierno argentino calificarían como “desconcertante y fuera de lugar”; el discurso en cuestión expresaba lo siguiente:

*Quiero afirmar, muy claramente en esta ocasión solemne, que Chile no tiene ningún propósito expansionista ni pretende arrogarse títulos sobre tierras, espacios marítimos o plataformas submarinas ajenas, pero también con el mismo énfasis proclamo que mi gobierno ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que el corresponde por derecho<sup>226</sup>.*

En aquellos días, aparecería la figura del almirante argentino Emilio Massera, quien será uno de los más duros en emitir declaraciones hacia el estado del diferendo, las pretensiones chilenas y la manera de solucionar este conflicto. Sobre el discurso de Pinochet y la situación en el sur del país afirmará “amamos la paz, pero esta deja de ser un valor moral cuando su precio es la justicia y el derecho<sup>227</sup>”. Unos días después se referirá nuevamente al Beagle, expresando:

<sup>226</sup> “No Gustó en Buenos Aires discurso de Pinochet”. *La Tercera*, Santiago. 21 febrero 1978

<sup>227</sup> “Violento discurso de Massera”. *El Cronista*, 23 Febrero 1978.



*Debemos estar siempre preparados para un enfrentamiento armado y si ello se produjera, nosotros estaremos listos para defender nuestra soberanía... La situación en el sur es realmente conflictiva, y lo que me preocupa saber es si el país es consciente de la situación (...) Nosotros sabemos que cualquier forma de arreglo pacífico es preferible a la violencia. Pero también sabemos, por lo que vemos, que por el lado de Chile no hay intención de buscar una solución equilibrada. Eso está claro con el episodio de Pto. Montt (...) La armada está en tensa vigilia. No nos descuidamos ni bajamos la guardia. Aquí está en juego la soberanía de nuestra patria y ello no puede prestarse jamás a especulaciones mezquinas*<sup>228</sup>.

Junto con Massera, dentro del sector castrense argentino, aparecerá con mucha fuerza un ex presidente de Argentina y Marino de profesión, que participó en la toma del Islote Snipe en 1958, y que mantendrá durante la mayor parte del conflicto un discurso duro y fuerte hacia Chile. Este personaje es el almirante Isaac Rojas, quien en una ocasión afirmará a la prensa: "Queremos que las islas ocupadas indebidamente por Chile sean reintegradas a la soberanía de hecho argentina y que nuestro país las ocupe sin tardanza e ice en ellas la enseña"<sup>229</sup>.

El avance de los meses nos mostrará las negociaciones de las Comisiones Mixtas 1 y 2, las cuales presentarán avances limitados, pero aún muy lejanos como para pensar en una solución definitiva de las diferencias entre ambas naciones y serán personeros de las fuerzas armadas quienes se encargarán de alimentar este clima tensión y alejamiento. Entre ellos continuará hablando Massera, el cual expresó su desacuerdo con la actual política exterior de la argentina por considerar que no se puede negociar permanentemente. El dirá: "mi formación militar no me permite ser negociador, sino que me obliga a actuar (...) si la razón está de nuestra parte, tenemos que imponer nuestros derechos"<sup>230</sup>.

<sup>228</sup> "Massera vuelve a hablar sobre el caso Beagle". *La Tercera*, Santiago, 2 Marzo 1978.

<sup>229</sup> "Isaac Rojas, ex vicepresidente: En Argentina llaman a tomarse las islas del Beagle". *La Tercera*, Santiago, 26 Mayo 1978.

<sup>230</sup> UPI, 22 Junio, 1978.



Pero estos mensajes no provenían solo del sector argentino, en Chile también se producirán ciertas declaraciones que en nada contribuían a crear un clima de paz entre las dos naciones. Esto se hacía explícito cuando el periodista chileno Luis Alfonso Tapia expresaba que el:

*criterio de los periodistas quedo de manifiesto –una vez mas- al regreso de una importante autoridad –el Almirante José Toribio Merino-, que luego de efectuar un viaje a la zona del Beagle y al cabo de Hornos, llegó formulando terribles declaraciones en contra de los argentinos, que de haber sido publicadas, de seguro habrían provocado la declaración de guerra por parte de los afectados, y que no eran otros que los altos mandos navales y militares argentinos<sup>231</sup>.*

De esta forma, muchos periodistas nacionales censuraban o autocensuraban las informaciones que poseían en función de la seguridad del país, o bien las entregaban matizadas, como esta declaración de Merino que realiza luego de que el presidente Pinochet visitara una fragata y alentara a la tripulación a esforzarse por la seguridad del país, Merino expresaría: “La armada estará siempre presta para actuar ante cualquier emergencia, provenga de donde provenga”<sup>232</sup>.

En una declaración por esos mismos días el presidente Pinochet reiteró su vocación hacia la paz, aunque convendrá en que no se quedarán de brazos cruzados y que responderán con fuerza cualquier agresión, dirá:

*Seríamos tan locos como ellos si fuéramos a un conflicto, porque una guerra no beneficia a ninguno de los dos países (...) Chile es un país con historial bélico y acostumbrado a sufrir rigores a consecuencia de terremotos e inclemencias<sup>233</sup> por eso insistió “es un pueblo duro, es un pueblo con tradición bélica que nunca ha perdido una guerra (...) Si se produce una agresión vamos a reaccionar como*

<sup>231</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. Pág 56.

<sup>232</sup> “La Armada estará siempre presta a actuar ante cualquier emergencia”, Dijo Almirante Merino a Presidente Pinochet. *La Tercera*, Santiago, 12 Julio 1978.

<sup>233</sup> “Presidente se refiere a las relaciones Chile-Argentina”. *La Tercera*, Santiago, 2 Agosto 1978.

*corresponde acudiendo a los organismos internacionales. Pero sabemos defendernos*<sup>234</sup>.

En Agosto el contralmirante argentino Barbuzzi llamaba a sus marinos a estar listos para la lucha, debido a tanta insidia exterior (de parte de Chile) y para garantizar la seguridad interior. El contralmirante se referirá a los problemas externos del país en los siguientes términos:

*Hay un conflicto de límites que pretende lesionar nuestra irrenunciable soberanía (...) hay quienes buscan un amedrentamiento que bien saben que jamás existió en las campañas libertarias, ni en las expediciones marítimas del pacífico. Para extender la libertad e independencia a otros países*<sup>235</sup>.

Luego de la suspensión, en Agosto de 1978, de una reunión de la comisión mixta número 2 a realizarse en Buenos Aires, las declaraciones se intensificarán tanto a nivel diplomático como castrense. Un vocero de la cancillería chilena dirá que ese retorno producido “anticipadamente” se debió a que los argentinos insistieron en planteamientos que no eran compatibles con el progreso de la negociación, mientras un vocero argentino manifestó que las deliberaciones quedaron interrumpidas debido al nivel de pretensiones de territorios que desea conseguir Chile.

Lo cierto es que en estos momentos la relación chileno-argentina se hacía cada vez más difícil de mantener y las palabras comenzaban a dar paso a los aprestos bélicos y a las movilizaciones de tropas hacia el sur.

Isaac Rojas y otros actores del sector castrense no hacían nada por distender este clima de constante tensión y continuaban con sus declaraciones alentando la hoguera que se veía muy difícil de controlar.

<sup>234</sup> Ibidem.

<sup>235</sup> “Arenga del contralmirante Barbuzzi: Marinos exhortados a estar listos para la lucha”. *La Tercera*, Santiago, 13 Agosto 1978.



Rojas expresará a fines de agosto que Argentina debe precaverse de una coalición chileno-brasileña, afirmó que “un debilitamiento en el sur alentará las intenciones en el norte y dificultará nuestras defensas en el nordeste. Sería una virtual coalición chileno-brasileña en contra de la Argentina, cosa que en el pasado ha existido, por lo menos en el espíritu de gobernantes de esos y otros países”<sup>236</sup>.

Junto con esta declaración evidenciamos otra del general Osiris Villegas, el cual dirá: “si Chile continua precipitando el conflicto en la zona austral solo dejará para la argentina una única alternativa, que no es otra que la guerra”<sup>237</sup>.

Villegas afirma que la política argentina en la zona austral:

*Ha servido de estímulo y sostén a las aspiraciones expansionistas de Chile, cuya penetración ha encontrado poca o ninguna resistencia (...) La argentina debe recomponer rápidamente su poderío y preparar sus energías nacionales, capacitándose en sus carencias básicas para entablar la lucha a que la obligan sus intereses y su destino*<sup>238</sup>.

Luego de este tipo de declaraciones, se sumarán en la prensa reportajes, entrevistas y noticias que aludirán directamente a la posibilidad de un desenlace armado para la solución del diferendo austral. Incluso la revista brasileña *Veja*, en una edición de Septiembre, se refería a la situación expresando que podría ser inminente un choque armado entre Argentina y Chile, a raíz de su disputa en el canal austral del Beagle.

<sup>236</sup>“Advierte Almirante Isaac Rojas: Argentina debe cuidarse de una coalición Chile-Brasil”. *La Tercera*, Santiago, 17 Agosto 1978.

<sup>237</sup>“Opinión del General (R) Osiris Villegas: Chile no nos dejara otra alternativa que la guerra”. *La Tercera*, Santiago, 28 Agosto 1978.

<sup>238</sup> *Ibidem*.

La revista dice que: "en círculos próximos al poder (en Argentina) se indicaba incluso el período en que podría estallar el conflicto: esta semana"<sup>239</sup>.

Agrega Veja:

*¿Habrá realmente guerra? En el estado mayor argentino, por lo menos, esa posibilidad se transformó en una permanente preocupación. Se sabe, por ejemplo, que tres de los cinco comandantes de los cuerpos de ejército argentino ya no ven otra salida para la divergencia fronteriza con Chile, sino el conflicto armado*<sup>240</sup>.

Recuerda la revista que se reiniciarán las conversaciones Chileno-Argentinas sobre la disputa, tras la suspensión de la Comisión Mixta 2 en Agosto, pero advierte que aunque de ellas surja un *resultado razonable* no se debe descartar una eventual operación militar argentina en la zona del Beagle en los próximos días.

Lo anterior era acompañado por una propaganda clara y explícita en los medios trasandinos, preparando a la población para una posible guerra, sumado a algunos ejercicios de defensa civil y el oscurecimiento de barrios estratégicos, tanto en la capital como en ciudades del sur de la nación. La prensa chilena informa que tanques argentinos operan cerca del camino internacional a Chile, mientras la prensa argentina afirma que las negociaciones estarían estancadas, por un endurecimiento de la posición de Chile.

Además se estima que el gobierno de Videla habría llamado a presentarse a 500 mil conscriptos, los cuales serían llamados a mantenerse listos para ser destinados por sus superiores. El periódico chileno *La Tercera*, informa de la siguiente manera:

<sup>239</sup> "Chile en el exterior" revista VEJA. *La Tercera*, Santiago, 12 de septiembre 1978. (AP)

<sup>240</sup> Ibidem.



*Los conscriptos de las clases 1952-1953-1954-1955- y 1958 fueron convocados hoy por el gobierno nuevamente a filas, en lo que parecía ser una nueva medida relacionada con el diferendo con Chile (...) Estas medidas, así como otras de desplazamientos militares y pertrechos de guerra realizados en distintas ciudades, pero todas ubicadas en zonas fronterizas con Chile, parecieron dar la pauta de un clima de creciente intranquilidad en torno a un eventual fracaso de las negociaciones (Comix 2)<sup>241</sup>.*

La prensa seguía dándole cabida a declaraciones destempladas y en ellas Isaac Rojas tenía un lugar asegurado. A mediados de Octubre de 1978 afirmará: "cuando nosotros ocupamos el islote Snipe en 1958, calculábamos los riesgos de una guerra, y no se produjo"<sup>242</sup>.

Propuso la ocupación de las islas: Picton, Nueva y Lennox, y sobre la actitud que adoptaría Chile dijo: "No sé, pero creo que la ocupación no debería ser agresiva, sangrienta. Deberían colocarse algunos pobladores, y la reacción que esto produciría en Chile debería estar calculada, y prevista la contrarreacción argentina hasta sus últimas consecuencias"<sup>243</sup>.

A mediados de Noviembre, enviados especiales de la revista *Ercilla* viajaron a Argentina y constataron en carne propia el clima que se vivía por aquellos días. Por ser un documento interesantísimo y aportador, lo revisaremos de manera textual:

*Desde Buenos Aires:*

*Pero lo cierto es que se han quemado muchas etapas desde el día en que los argentinos no distinguían entre las galletas Tagle y el canal del Beagle. Hoy están*

<sup>241</sup> "Argentinos llaman a 500 mil conscriptos". *La Segunda*, Santiago, 11 Octubre 1978.

<sup>242</sup> "El anciano belicista sigue perdido: Nuevos detalles sobre las declaraciones de Isaac Rojas". *La Segunda*, Santiago, 16 Octubre 1978.

<sup>243</sup> Ibidem.

concientizados y viven una psicosis de guerra, y juzgan que Chile es un país expansionista que les ha usurpado territorio y que atenta contra su soberanía.

La bandera de la guerra argentina flamea con su sol dorado frente al televidente. La locutora lee: 'soberanía argentina, prioridad nacional' y luego afirma que las islas Picton, Nueva y Lennox son argentinas.

La prensa es agresiva con Chile y califica sus actividades como belicistas. A nivel del ministerio del interior se ha llevado una campaña de presión, temor y expulsión de los chilenos residentes. En especial en la Patagonia y en los sectores limítrofes, con abusos injustificados.

El comercio con Chile está virtualmente detenido, ya no se transan entre 350 a 400 millones de dólares anuales.

Los gastos aprobados en el presupuesto nacional (ley 21757) para el ministerio de defensa superan los 2.500 millones de dólares. Para la actividad de defensa, propiamente tal, el desembolso es de alrededor de 1.500 millones de dólares.

Ha habido una abierta campaña en búsqueda de apoyo en países limítrofes y paralimítrofes, especialmente en aquellos que se supone son antagónicos de Chile: Perú y Bolivia.

Argentina, a juicio de un empresario que pidió reserva de su nombre, está frustrada 'es un país que no está contenta consigo misma, que tiene males de bases serios, que no ha crecido, que está plagado de iniciativas fracasadas en lo cultural, político y económico. Este gobierno militar no está agotado, pero marcha con dificultades. Es positivo, pero cumple etapas con demasiada lentitud. La realidad económica aquí es más compleja que en Chile, pero todo se aplica a medias. El gasto público es excesivo; el 50% de las empresas son estatales. Por eso se ha creado este ambiente bélico, para ocultar otros problemas: económicos, de indefinición política, de falta de objetivos nacionales. Aquí hay un problema grave de conducción política. Videla no manda, ojalá fuera como Pinochet'.



*A solo una semana de concluido el periodo de negociaciones de la comisión número 2, los argentinos viven el problemas de la guerra como el tema central de sus conversaciones en serio.*

*Los enviados especiales de Ercilla realizaron un recorrido por Mendoza y Córdoba captando la opinión de la gente.*

*Dicen que los chilenos residentes no tienen grandes problemas aunque encuentran que la cosa se ha puesto 'espesa' y que viven preocupados de los diarios e informaciones noticiosas.*

*En el centro de Mendoza, un obrero dirá: '¿vos crees que acumulamos pólvora en las casas? Te equivocás. Todo esto de la guerra es una maniobra del gobierno para levantar al comercio. Nos asustan y corremos a comprar víveres para 6 o 7 meses. El comercio respira y aplaude. Pensá también en lo que gastan los milicos —como dicen ustedes—. La suba de precios ya no hay quien la pare. Todo el mundo habla de lo cara que esta la carne, las vituallas. Y los milicos, métale oscurecimiento, métale maniobras. La guerra es a la Argentina lo que los ovnis a Chile. Puro oscurecimiento de la realidad'<sup>244</sup>.*

De aquí en adelante la historia es conocida, en Diciembre la reunión Cubillos-Pastor fracasa porque el Comité militar le cambió la palabra al ministro y no aceptó el nombre ni modalidades del mediador entre las partes.

La escalada bélica aumenta y los servicios de inteligencia de EE.UU disponen de datos en el sentido que Argentina tomaría posesión de algunas islas chilenas. Brasil hace un llamado a la paz.

<sup>244</sup> "Argentina: Juegos Bélicos". En, *Ercilla*, N° 2257, 1-7 Noviembre 1978, pp. 4-15.

El embajador de Estados Unidos en Chile: George Landau se reunió con Cubillos y Perú comienza a realizar ejercicios aéreos y marítimos.

La situación se hace tensa, las declaraciones llevaban dobles lecturas y un ánimo de guerra se sentía en el ambiente.

*La opinión pública de ambas naciones como también la de otras fronteras, regularmente era sorprendida por una especie de juego de póker: Argentina anunciaba espectacularmente la captura de espías chilenos, aportando todo lujo de detalles sobre sus actividades en zonas prohibidas con la correspondiente acusación de que se estaba actuando por sobre tratados y acuerdos. Chile no se quedaba a la zaga y también se encargaba de capturar a émulos de James Bond que acompañados generalmente de bellas y audaces, transmitían todo lo que fuera de interés a los potenciales enemigos<sup>245</sup>.*

Así llegamos hasta el día 22 de diciembre donde los hechos superaron a las palabras y felizmente se evitó una guerra que habría sido dramática para ambas naciones.

Aunque luego de este periodo, que fue el más álgido vivido durante todo el conflicto, las declaraciones de los personeros de ambos países no se detuvieron. Sumada a las declaraciones de Merino y otras autoridades chilenas, aparecería por parte de Argentina la figura del General Galtieri, el cual en una ocasión, llegaría a cerrar unilateralmente la frontera entre los dos países. Actitud que únicamente conseguiría extender la incertidumbre y prolongar las dificultades para encontrar una solución definitiva al conflicto del Beagle.



Pero los medios de prensa no solo informaron sobre declaraciones dirigidas en vías de conseguir una esquiva paz o impulsadas por espíritus belicistas, no solo nos mostraron el pensamiento oficial y de cada gobierno en relación al diferendo; también lo hicieron, aunque en menor medida, sobre otros tipos de problemas que indudablemente afectaron a muchos ciudadanos de ambas naciones. Con esto me refiero a los otros conflictos que fueron consecuencia del deterioro de las relaciones entre estos dos países. Aquellas situaciones las revisaremos en el próximo sub-capítulo.

---

<sup>245</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. Pág. 255.

### 3.5 Otros aspectos del conflicto

Todo conflicto bélico involucra contingentes militares, pero también envuelve a civiles inocentes que son meros espectadores de las acciones bélicas que se desarrollan por ambos bandos. A su vez hay actividades comerciales que por el hecho de encontrarse la nación en una situación de excepción, se ven alteradas y, en muchos casos, perjudicadas por la intensidad de un conflicto que lejos de ser solamente militar involucrará directamente otros estamentos y actores de la realidad nacional.

A lo largo de todo 1978, e incluso antes, las poblaciones de Puerto Williams e islas del Beagle vieron interrumpido su normal y cotidiano desenvolvimiento, esto debido a los constantes y repetidos sucesos que acaecieron en sus inmediaciones, todos ellos relacionados con la disputa fronteriza chileno-argentina por las islas del Beagle.

Puerto Williams era una ciudad pequeña, que solo en 1978 alcanzaría los 1000 habitantes, y que compararla con la ciudad Argentina de Ushuaia (la principal en esa zona), sería como comparar "Nueva York con Chillán". Además "no hay que dejar de lado el hecho de que la gente vivía y sufría en un territorio aislado con mínimas opciones de traslado y a un costo siempre superior a las posibilidades de quienes tenían necesidad de desplazarse"<sup>246</sup>.

La población trataba de vivir y de realizar sus actividades de la manera más normal posible y las:

<sup>246</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. p 75.



*Mujeres y niños que vivían en la zona de Puerto Williams o en las islas, pese a estar enfrentados a una constante presión prebélica, jamás expresaron deseos de abandonar el área. La escuela funcionaba normalmente, las actividades deportivas se cumplían con regularidad y la vida social y de casa era rutina*<sup>247</sup>.

Además, por febrero de 1978 los periódicos nacionales informaban la labor que desarrollaban ciertos servicios como la radio *Cabo de Hornos* que sentaba soberanía día a día. Las publicaciones expresaban además que “en Puerto Williams se sintoniza la radio *Ushuaia*, que en ocasiones no deja de atacar a Chile y su gobierno. En Puerto Williams en cambio, se mantiene una tensa tranquilidad aunque el comercio con Ushuaia se había detenido”<sup>248</sup>.

La conciencia nacional y de defensa de la patria existía muy fuertemente en esta zona y en Puerto Williams, las Islas Picton, Nueva y Lennox se aceptaba con plena conciencia la decisión de permanecer todos juntos en sus hogares y en sus tierras.

Un actor importantísimo, tanto para el sector argentino, como chileno (y que no siempre es destacado en la forma como debiera serlo) es la “Mujer” y la labor abnegada que desempeñó en la zona.

*Chilenas y argentinas que acompañaban a sus maridos o bien formaban parte del grupo familiar de los destinados a cumplir misión en el extremo sur, sabían arreglárselas para vivir con agrado en una región que pese al frío reinante, era catalogada como ‘zona caliente’ por los estrategas y tácticos.*

*La educación de los hijos, la vida familiar, las angustias y las privaciones de bienes que están a la mano en la gran ciudad, se suplían con optimismo.*

<sup>247</sup> Ibid. P 79.

<sup>248</sup> Puerto Williams: “Día a día sentando soberanía” En: *Qué Pasa*, N° 357, 16-22 de febrero 1978, págs. 8-9.

*Muchas veces cuando los hombres de uno y otro lado del Canal Beagle se preparaban para el combate, las mujeres sabían batallar, en silencio para que a ellos nada les hiciera falta al regreso de tal o cual misión*<sup>249</sup>.

Así la población en una tensa calma vivía su ritmo diario y esperaba un desenlace positivo de la situación. Continuaban desarrollando sus actividades que mayormente consistían en la pesca, trabajo en las plantas conserveras de centolla y la ganadería (en su mayoría ovina).

El Estado trataba de mejorar las condiciones de vida imperantes en la zona para poder hacer más abordable la vida en un asentamiento climáticamente hostil a la existencia humana. Es así como en Septiembre de 1978 anuncia que sumada a la existencia de la radio *Cabo de Hornos* planean prontamente la llegada de *Televisión Nacional de Chile*, debido a que “a la zona del Beagle solo llegaba la TV argentina, donde se exhibía un programa denominado: *la historia de nuestra patria* con una duración de 3 minutos, donde se mostraban hitos de la nación presentando un elemento claro de fomento de los valores patrios y nacionales argentinos”<sup>250</sup>. Con el consiguiente deterioro y daño a los valores e identidades propias de la nación chilena.

Pero, a lo largo de 1978 ocurrirán otros hechos que afectarán directamente a ciudadanos civiles, los cuales nada tenían que ver con las hostilidades y que por el solo hecho de poseer la nacionalidad chilena, vieron alterada su vida, trabajos y residencia.

<sup>249</sup> Tapia, Luis Alfonso, op cit. p 77.

<sup>250</sup> “Este año, TV-Chile llegará al Beagle”. *La Segunda*, Santiago 19 de Septiembre 1978.



Desde Febrero, los medios de prensa locales dejan al descubierto las regulares y constantes expulsiones que sufrían ciudadanos chilenos desde distintas provincias argentinas. El periódico *El Cronista* informaba que con lo puesto fueron expulsados 37 chilenos de Catamarca y La Rioja, agregaban “A ellos se les acusa de no tener al día la ‘documentación de radicación definitiva’ razón por la cual, la mayoría de ellos debió permanecer incomunicados. Incluso había gente con más de 20 años de residencia y debieron perder todo por causa de esta medida”<sup>251</sup>.

Así, constantemente muchos compatriotas, incluso algunos de ellos que vivieron toda su vida en Argentina y eran casados con trasandinas, debieron abandonar su lugar de residencia y retornar a Chile, sin dinero ni reconocimiento alguno de sus propiedades.

Pero ante esta difícil realidad serán las iglesias las cuales tenderán una mano y aliviarán, en la medida de sus posibilidades, el resultado de esta guerra no declarada pero que se hacía sentir fuertemente y que ya dejaba muchos damnificados.

La iglesia chilena, por medio del Obispo de Magallanes denunciará que hay

*una situación de odiosidad contra los chilenos en Argentina, donde calculó que existen actualmente unos 500 mil compatriotas.*

*El obispo hizo presente la preocupación de la iglesia católica –chilena y argentina– por esta situación, al informar que el próximo domingo se celebrará el día universal del migrante.*

*Monseñor Gonzáles señaló que la migración tiene una dramática vigencia en esta zona actualmente, existiendo información de parte de la iglesia Argentina que ‘un*

<sup>251</sup> “Con lo puesto expulsaron a los 37 chilenos de Catamarca y la Rioja”. *El Cronista*, 17 de Marzo 1978.

número considerable de chilenos será expulsado en los próximos días de Argentina. Para la iglesia –dijo el obispo- todos somos hermanos’.

*Destacó la situación especialmente aflictiva en que viven 400 a 500 mil chilenos en Argentina,. En un clima de odiosidad, señaló a vía de ejemplo, que un chileno que vive en el país vecino desde los 4 meses de edad no puede ejercer como profesor, a pesar de que salvo el lugar de nacimiento, es argentino. Señaló que asimismo se ha dado el caso de que han sido expulsados chilenos jefes de hogar, permaneciendo en Argentina su cónyuge y sus hijos, argentinos<sup>252</sup>.*

Pero el mes de Septiembre será complicado y en él ocurrirán varias muestras poco amistosas de parte de funcionarios y gobierno argentino hacia civiles y trabajadores chilenos. Es el caso de tres periodistas que fueron detenidos en Argentina. El informe de prensa señala:

*Esposados y contra la pared del cuartel de la gendarmería evidencian un belicoso clima antichileno en las autoridades argentinas.*

*Tres periodistas chilenos fueron detenidos por las autoridades de Río Gallegos, esposados e interrogados, para ser dejados en libertad posteriormente, sin que mediara explicación de la causa de las detenciones.*

*Además las autoridades argentinas prohibieron que los residentes chilenos pusieran adornos y anunciaran en los medios de comunicación las actividades conmemorativas del 18 de Septiembre<sup>253</sup>.*

Estas actividades iban acompañadas por seguimientos e interrogatorios a periodistas los cuales, desde que ingresaban a territorio argentino hasta que se retiraban, recibían una suerte de seguimiento y control por parte de las

<sup>252</sup> “Iglesia preocupada por suerte de chilenos que viven en Argentina”. *La Tercera*, Santiago, 2 de Septiembre 1978.

<sup>253</sup> “Detienen a periodistas chilenos en Río Gallegos”. *La Tercera*, Santiago, 19 de Septiembre 1978.



autoridades trasandinas a fin de evitar cualquier acción de espionaje por parte de los trabajadores chilenos.

Pero ante éstas y otras situaciones que afectaban a chilenos en territorio argentino, el esfuerzo de sacerdotes, religiosos y laicos argentinos y chilenos preocupados de quienes deben regresar a nuestro país o se quedan en la vecina nación no sintió la limitación fronteriza, porque tuvo como preocupación común los problemas que enfrentan millares de familias.

A ambos lados de la frontera se apuraban al máximo las gestiones para que los chilenos puedan obtener sus documentos de residencia, en el plazo de tres meses fijado por las autoridades argentinas.

Existió además, una 'gran preocupación' de las comisiones católicas de migración, que estaban atendiendo el problema, por no alentar una odiosidad en quienes han debido regresar, sino que se les ha brindado ayuda sin cultivar rencor alguno hacia el pueblo argentino.

Pero esta acción en beneficio de los chilenos desplazados no solo correspondió a la conferencia episcopal y laicos chilenos, sino que también debemos reconocer y registrar la participación activa en ayuda de estas personas que le correspondió al arzobispado y conferencia episcopal argentina, la cual se manifestó activamente ayudando y haciendo menos traumático el paso de los chilenos desde tierras foráneas a su nación de origen.

La situación anterior será reconocida por Monseñor Bernardino Piñera, quien expresará:

*Nosotros les estamos muy agradecidos (a los obispos argentinos) porque una vez más ellos toman la defensa de los chilenos que sufren muchas veces injustamente las consecuencias de este estado de tensión que existe entre nuestros países (...)  
Tengo la impresión que a nivel del pueblo no existen problemas entre chilenos y*

*argentinos, las dificultades son mas bien con las autoridades y se centran habitualmente en torno al problema de los documentos*<sup>254</sup>.

Es real que a nivel de pueblo y ciudadanos comunes la sensación y ánimo bélico no estaba tan extendido como en las instituciones castrenses o en los altos mandos militares. Una situación que ocurrió en el sur del país ilustra ésto. El día 8 de Septiembre, en el sur de Chile, un avión de Lan-Chile debido al mal tiempo imperante en esa zona, se vio obligado a desviar su ruta y aterrizar en el aeropuerto argentino de Río Gallegos. Las autoridades militares del aeropuerto lo recibieron en pie de guerra (con los fusiles apuntando al avión), no permitiendo que ni pasajeros ni tripulación pudiesen descender del aparato, y mostrando además, un nulo interés en reabastecerlos de combustible.

Pero la tripulación y pasajeros pudieron constatar que, a diferencia del elemento militar del aeropuerto, el personal civil de Aerolíneas Argentinas "tuvo actitudes deferentes con tripulantes y pasajeros chilenos haciéndoles entrega de bebidas y sándwiches"<sup>255</sup>. Demostrando con esto que si bien existía un clima de guerra, el espíritu de ayuda y solidaridad para quienes pasaban un momento difícil estaba presente a ambos lados de la cordillera.

Estas situaciones se repitieron a lo largo de todo el año, pero a ellas se sumarán otras medidas impulsadas desde cúpulas más altas del gobierno argentino que buscaban limitar y disminuir la capacidad comercial e industrial chilena. Entre ellas estaba la prohibición de exportar ciertos artículos al país trasandino, muchos obstáculos a la importación de madera chilena y el hostigamiento de transportistas nacionales y algunos brasileños, a los cuales no les era permitido atravesar territorio argentino para abastecer de productos y servicios a Chile.

<sup>254</sup> "Iglesia católica agradece a obispos argentinos la defensa de chilenos". *La Tercera*, Santiago, 22 de Septiembre 1978.

<sup>255</sup> "Mal tiempo desvió un LAN a Río Gallegos". *La Tercera*, Santiago, 8 de Septiembre 1978.



En mayo de 1978 el periódico *La Segunda*, mostrando un claro alineamiento con las posturas del gobierno de Pinochet, publicaba:

*Las normas que ha tomado argentina contra el comercio con Chile afectan bastante poco al país, ya que la apertura de nuestra economía al intercambio con otros países la ha tornado extraordinariamente flexible y la ha puesto a cubierto de dependencias que en algún momento pudieran afectar nuestra soberanía.*

*Tal vez los argentinos todavía estén pensando en el mendicante Chile de hace cinco años que se veía precisado a adquirir buses en Argentina y que esa nación era la única que le concedía créditos al incumplidor régimen marxista<sup>256</sup>.*

Lo expresado anteriormente es cierto en el sentido que Chile ahora poseía un mayor volumen comercial con otras naciones, pero las limitaciones que impuso el gobierno argentino perjudicaron claramente a algunos sectores del desarrollo nacional. De eso no hay duda y los testimonios públicos y publicados respaldan estas apreciaciones.

Uno de ellos, evidenciará que:

*Debido a actos hostiles de parte de autoridades argentinas con respecto a Chile en el terreno comercial (prohibición de exportar, obstáculos a importación de madera chilena, hostigamiento de transportistas nacionales, etc..) se confirma la necesidad de que Chile rediseñe las relaciones con su vecino oriental (...) Luego del rechazo argentino del laudo: ¿Cómo puede haber una vinculación estrecha con un país que desconoce un compromiso que se ha obligado a respetar bajo la garantía de su honor nacional? Ya que el cumplimiento de la sentencia quedaba entregada al honor de las partes<sup>257</sup>.*

<sup>256</sup> "Absurdo e Inamistad". *La Segunda*, Santiago, 23 de Mayo 1978.

<sup>257</sup> "Editorial: Marco Más Restringido". *La Segunda*, Santiago, 24 de Mayo, 1978.

Así continuaba esta guerra de declaraciones y de represalias comerciales donde incluso buses provenientes de Brasil que habían sido comprados por Chile fueron detenidos en territorio argentino y confiscados sin poder realizarse la entrega en tierras chilenas. A esto se le sumaba la prohibición de enviar maderas y otros productos a Brasil, expresando la autoridad argentina que solo permitiría realizar estas actividades vía marítima, encareciendo y dificultando con esto, grandemente el volumen de comercio entre Chile y la nación brasileña.

Pero en la dinámica del accionar argentino no solo estaba presente la idea antojadiza de limitar u obstruir el comercio de Chile con sus vecinos, sino que existían políticas mas profundas que tenían relación con la “*Seguridad Nacional*” y la defensa de la soberanía patria en tiempos de crisis.

Incluso publicarán una ley que pasó casi inadvertida para la población tanto chilena como argentina, donde se autorizan restricciones a las exportaciones de “materiales o efectos críticos o que contribuyen al potencial militar cuando medien razones de seguridad nacional”<sup>258</sup>.

Entre los elementos de “uso bélico” que el gobierno argentino decretó no enviar más a Chile (buses Mercedes Benz, motores Perkins, galpones, productos farmacéuticos y para altos hornos) se encuentran algunas partes importantes para la industria automotriz chilena, como es el caso de Peugeot y Citroen. Lo extraño y curioso es que dichos productos parecen ser de uso bélico nada más que en Chile, ya que Argentina los continuó exportando a otros países de América latina y Europa.

Otra medida ciertamente curiosa es la que se publicó el 22 de mayo de 1978 en el boletín oficial de Argentina, según la cual, la madera chilena sólo podría entrar a ese país por los puertos atlánticos de Buenos Aires, Rosario y Santa Fé, eliminándose el transporte terrestre que llevaba casi el 90% del

<sup>258</sup> “Comienza la etapa decisiva de las conversaciones” En: *Qué Pasa*, N° 572, 1-7 de junio 1978, págs. 8-12.



producto, por su menor costo (la misma medida que corría para llevar madera a Brasil).

Así se buscaba mermar a Chile en su comercio y ventas al exterior, pero lo cierto es que si bien se infringía daño a una nación, la otra también se veía afectada por la disminución en el intercambio y el comercio mutuo, sumado a una inestabilidad económica que la gente sentía hace mucho tiempo en la Argentina, con una inflación muy alta y donde los problemas a nivel interno no ayudaban en nada a mejorar la situación del pueblo trasandino.

Pero adentrándonos un poco mas en el origen de la concepción de Seguridad Nacional que esgrimen sectores castrenses tanto chilenos como argentinos para tomar medidas a veces unilaterales y lesivas para la población civil, estableceremos que el concepto de *Seguridad Nacional* puede definirse como:

*La capacidad del Estado de precaver y superar con éxito situaciones de guerra, conmoción interna o catástrofes naturales que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos Nacionales, mediante acciones que persigan afianzar la estabilidad y permitir y asegurar el desarrollo y los intereses vitales de la Nación*<sup>259</sup>.

Ahora, ¿Cuándo se establece que nos encontramos en una situación de guerra? Y ¿Cuáles son los objetivos nacionales e intereses vitales de la nación?

Por otra parte, no es menos cierto que muchos temen que bajo ese nombre (seguridad nacional) se esconda la vieja teoría de la "Razón de Estado" que pretende autorizar a quienes gobiernan para hacer un uso arbitrario y despótico de su poder. En ciertos momentos eso ocurrió a ambos lados de la cordillera y ciertas

<sup>259</sup> Alberto Spoerer Covarrubias, "Planificación familiar en la Seguridad Nacional" En: *Seguridad Nacional* (Publicación de la Academia Nacional de Seguridad Nacional), N° 8, Enero-Marzo, 1978, p 102.

medidas y actitudes que los gobiernos tomaron han sido legitimadas (para ellos) basados en esta doctrina que no posee limites claros e identificables.

Refiriéndonos a lo anterior, podemos establecer que pasados los meses en que estas situaciones de abierta hostilidad permanecían algo aisladas del acontecer común de ambas naciones, para las semanas finales del año 1978 la población argentina y chilena (en menor cuantía) ya se encontraba cada vez mas inmersa en el tema Beagle, y comenzaba a vivir de manera mas directa esta psicosis de guerra, donde el comercio entre ambas naciones se encontraba virtualmente detenido, y ya no se transaban los 350 a 400 millones de dólares anuales, que eran cifras normales para años precedentes.

Por otro lado, los gastos aprobados en el presupuesto nacional argentino (ley 21757) para el ministerio de defensa superaron los 2.500 millones de dólares, y para la actividad de defensa, propiamente tal, el desembolso sería estimado en unos 1.500 millones de dólares.

Hacia fines de 1978, luego del momento más difícil entre ambas naciones (22 de Diciembre), el embajador chileno ante las naciones unidas hará pública una enumeración de ciertas agresiones argentinas hacia Chile, ente las cuales menciona:

- *Campaña de la prensa argentina que habla del clima bélico y de preparación psicológica con simulacros de ataques aéreos, oscurecimiento de ciudades, etc.*
- *Un cuestionario repartido por la autoridad argentina a alumnos secundarios que tenía por objeto conocer la actitud del estudiante frente a la integración con Chile y su posición frente a un eventual conflicto armado. Una de las preguntas decía: ¿se tiene confianza en las FF.AA de la nación para la solución por la vía violenta?.*



- *Expulsiones masivas de más de 4 mil personas, incluso a un avión Ladeco no se le permitió aterrizar.*
- *Cierre de fronteras de manera temporal.*
- *Compra de armas y movilización de tropas de manera inusual.*
- *Bloqueo de camiones desde Brasil a Chile<sup>260</sup>.*

A esta enumeración habrá que agregar las medidas y acciones mencionadas anteriormente, las cuales configuraran un clima que si bien es cierto, no fue explícitamente bélico en la población de ambas naciones, complicó y obstruyó a los Estados, algunas empresas y organismos privados de ambos países, los cuales si vivieron esta "guerra no declarada", que lesionará algunos intereses y perjudicará de manera directa a no menos de 4000 chilenos que debieron regresar a su patria de origen, debido a un conflicto que ellos no buscaron pero que los alcanzó grandemente.

En estos momentos difíciles, las naciones tratan de dejar a un lado las diferencias internas y las cosas que dividen para enfrentarse a un destino que los probará, pero más que unirlos ante un posible enemigo común; en este caso Argentina, los enfrenta a sus propias limitantes y realidades. Es así como el espectro político chileno mostrará cada vez más fuertemente durante este año intenciones de presentarse como actores dentro de la coyuntura política nacional.

<sup>260</sup> "Samoré: ¿Tregua de Navidad?". En: Revista *Qué Pasa*, N° 402, 28 Diciembre 1978- 3 Enero 1979, pp 14-15.

Así, algunos sectores de la oposición escogerán una nueva trinchera (las universidades) para demostrar su descontento hacia un gobierno que por 1978 ya comenzaba a perder mucha de la legitimidad que en un cierto momento había concitado.

Lo cierto es que la oposición no se muestra tranquila y buscará diversas formulas para caminar tras sus objetivos. En este intento encuentran su cauce tanto demócratacristianos, como los de la llamada izquierda democrática, a los que se suman también los marxistas, todos en una acción común con el fin último de no permitir que el gobierno avance en lo institucional y consolide sus planes durante la etapa de transición.

De esta forma podemos entender que, si bien existían ciertas problemáticas que se suscitaron por el conflicto Beagle, habrán otras de mayor alcance y con un tiempo de gestación mas largo que irán saliendo a flote en cada nación y que una vez superado el conflicto por las islas del sur, mantendrán su vigencia y demandaran de la autoridad cabida y espacio para pronunciarse y establecer una transición hacia un modelo de gobierno distinto en el cual principios como los de soberanía o seguridad nacional, no sean las únicas premisas por las cuales se guíe el gobierno y se produzca una mejor integración de los distintos sectores y actores de la realidad nacional.



## Conclusión

Como resultado de la investigación desarrollada para la elaboración de esta tesis, podemos apreciar y observar los sucesos ocurridos durante 1978 desde una óptica distinta, que incluye a los actores individuales, sociales y estatales que estuvieron involucrados en el conflicto por las islas del Canal Beagle.

Más que privilegiar una mirada centrada en el ámbito político-estratégico, este trabajo buscó adentrarse en las opiniones, discursos y debates de ciertos actores diferentes de los círculos de gobierno, que configurarían actitudes y acciones formadoras de opinión pública, en el marco de un sistema autoritario que se caracterizó por la restricción de las libertades de expresión para sus ciudadanos.

Así, podemos afirmar, luego de un extenso análisis de fuentes, que durante los años en que se desarrolla el conflicto (1977-1979), de las tres condiciones mínimas requeridas para que pueda desarrollarse una opinión pública adecuada: Libertad de Expresión, Publicidad y Ausencia de Prejuicios, ninguna estuvo cerca de cumplirse.

La libertad pública de expresión estaba ampliamente coartada desde el momento mismo en que la Junta Militar había asumido el poder: La discusión de ciertas ideas políticas solo se daba en niveles muy restringidos y nunca podía asumir la forma de una crítica directa al gobierno. Por otro lado, el régimen de información estaba mediatizado por los pareceres y decisiones de los altos mandos castrenses, permaneciendo la libre y pública discusión severamente limitada y en cierta medida auto-censurada, tanto por el trabajo de reducción del pluralismo que había realizado el régimen militar, al confiscar radioemisoras, periódicos, revistas, etc. como también debido las políticas gubernamentales destinadas a cercenar y silenciar los mensajes destinados a la formación pública de opinión política en la nación.

Por otro lado, observamos que durante los años en que se desarrolla la crisis del Beagle, el régimen castrense apoyó el cambio de contenido de los medios de comunicación masivos, los cuales experimentaron un vuelco hacia lo "recreativo" y a la inclusión de contenidos "poco culturales" y altamente "frívolos", ligada esta nueva realidad a las políticas del régimen de Pinochet, donde el modelo económico de libre mercado impuesto por los economistas de Chicago alentará de manera decidida la transformación de los *mass media* hacia un modelo de comunicación comercial.

En cuanto a la labor desarrollada por los medios de prensa durante el desenvolvimiento de esta crisis, podemos establecer que, a pesar de todas las dificultades, lentamente comenzarán a hacerse presentes desde distintas tribunas y medios de comunicación, voces disidentes con una resuelta intención de manifestar su protesta por la situación que ocurría dentro del país, exigiendo además de la paz, mayores libertades ciudadanas.

Uno de los medios de prensa escrita donde es posible observar esta tendencia será el semanario *Qué Pasa*, en el cual se comenzará a criticar tibiamente algunas decisiones y acciones del gobierno, lo cual demostrará que, aún en sectores proclives al régimen surge la tendencia a expresar cierto malestar y una postura que buscará una mayor apertura y una integración de los sectores civiles en la administración del Estado.

La integración activa de estos grupos civiles a puestos de gobierno se producirá precisamente desde 1978, cuando incluso el mismo director de esa revista, Hernán Cubillos Sallato, ingresará al gobierno como Ministro de Relaciones Exteriores, junto con otros personeros civiles que se integrarán en distintos ámbitos de decisión dentro del régimen, incluido el servicio exterior.



Otra tribuna importante, en este caso, desde una postura claramente opositora, pero cuidadosa de las formas para evitar un enfrentamiento directo con el régimen, tenía lugar a través de las páginas de la revista *Hoy*.

Durante el período analizado, comprobamos como ciertos sectores del país expondrán la necesidad de buscar caminos de paz y acuerdos con la nación argentina, así como una mayor pacificación y reconciliación interna.

Dentro de estos sectores mas proclives a la concordia, podemos mencionar a distintos personeros del mundo intelectual, a las diversas iglesias y entidades religiosas, destacando entre ellas la Iglesia Católica por su apoyo directo y efectivo a ciudadanos que se vieron, de una u otra forma, complicados por esta situación de tensión entre las dos naciones.

El análisis de prensa desarrollado en esta tesis, en definitiva, resulta bastante ilustrativo de un hecho particular y no menor dentro del desarrollo del régimen militar. Por primera vez, el sector militar gobernante, permitirá la apertura de canales de expresión, donde grupos que sostenían distintos intereses y que pertenecían a diversas corrientes de opinión lograban concordar en un tema de interés nacional. Se unirán en función de la defensa de la patria y de la paz, al considerar correcta y legítima la validez de la argumentación que esgrimía el Estado chileno.

Esa posición se encontraba avalada en múltiples documentos históricos que reconocían y demostraban la soberanía legal por parte de Chile sobre las islas en disputa. Quedando todo esto refrendado en el acatamiento de los tratados, acuerdos y arbitrajes sobre la zona en litigio. Argentina, al declarar la nulidad de la sentencia arbitral, no hacía otra cosa que caer en descrédito internacional, y sembrar un manto de dudas acerca de la legalidad de sus reclamos sobre la zona en discusión.

Mientras en Chile presenciábamos un alto grado de control de la información transmitida en los medios de comunicación masiva respecto del conflicto limítrofe, en Argentina ocurría otro tanto; pero a medida que fueron transcurriendo los meses podemos observar que se instauraría como política del gobierno trasandino el permitir una información cada vez mas sensacionalista y extensa (a veces informada, otras veces no) de los sucesos que iban aconteciendo en relación al diferendo del Beagle.

Esta actitud era desarrollada con el consentimiento de las autoridades del país vecino, a fin de concitar apoyo popular y legitimidad a un régimen militar atravesado por tensiones internas y que, a su vez, carecía de apoyo popular debido a la crisis de legitimidad, las violaciones a los derechos humanos y los problemas económicos en que se encontraban.

La historia posterior de la nación trasandina es conocida. Argentina reclamará para sí la soberanía de las Islas Malvinas y será este nacionalismo exacerbado de Galtieri y otros militares argentinos los que llevarán al régimen militar al abismo y a una derrota frente a Gran Bretaña que, al menos aceleraría de manera decisiva la transición a un gobierno democrático, el cual será dirigido por un civil, Raúl Alfonsín, quien asumirá su mandato en 1983, en medio de un claro repudio ciudadano a la experiencia de los militares en el poder.

A diferencia de Argentina, el resultado del ejercicio del gobierno para los militares chilenos será claramente más exitoso. Si bien una Junta Militar dirigió inicialmente el país, prontamente la figura de Augusto Pinochet destacará como el líder del gobierno. El centralizará en su persona los cargos de Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército. Establecerá un régimen de limitación a las libertades e instituirá un estado policial durante los años iniciales del régimen, con un control en la población y una sistemática persecución de las organizaciones opositoras, rodeándose además de un segmento político (de derecha) que le brindará un valioso respaldo político y tecnocrático, ocupando



múltiples cargos de gobierno, impulsando desde allí profundas transformaciones económicas, estableciendo un capitalismo de corte neoliberal y una apertura de Chile a la economía mundial.

Este sistema constituirá una evidente y manifiesta ruptura con el manejo económico del gobierno anterior (Salvador Allende), pero le entregará una anhelada tranquilidad a los militares, quienes verán en el sistema neoliberal un planteamiento ideológicamente neutro y que no afectaría mayormente sus postulados como institución.

Además, es preciso tener presente que el régimen de Pinochet no terminará como consecuencia de conflictos y divisiones entre los militares, por el fracaso de su gestión económica o por una derrota bélica (como Argentina en 1982) sino que llegará a su fin dentro de sus propias normas, establecidas en la Constitución de 1980, y producto de un ascenso del respaldo ciudadano a la oposición que culminaría en el plebiscito de 1988.

A su vez, debemos convenir en que ambos regímenes militares se sitúan dentro de los años de la Guerra Fría y la división de gran parte del mundo entre los bloques soviético y norteamericano, lo que sumado a la revolución cubana, creó un ambiente altamente ideologizado que explica, en cierta forma, el advenimiento de regímenes militares, no tan solo en estos países sino también en otros de la región, como Perú, Uruguay y Brasil.

Otro punto destacado de análisis que arrojó esta tesis dice relación con las fuentes utilizadas para estudiar los discursos e informaciones relativos al conflicto del Beagle, específicamente en lo referido al análisis de los discursos pro-belicistas. Luego de realizar un estudio de las declaraciones más vehementes y con un claro ánimo belicista en la prensa nacional, sería muy fácil concluir en que la mayoría de éstas habrían corrido por cuenta de las autoridades y sector castrense argentino; pero considerar sólo esta posibilidad, denotaría una actitud

muy sesgada.

Por un lado, es cierto que, debido al régimen de prensa que imperaba en Chile, el cual presentaba ciertas características de censura y autocensura, se hacía bastante difícil apreciar y comprender en su real cuantía el pensamiento castrense y de los actores que estaban directamente involucrados en una posible guerra con Argentina. Con esto pretendo establecer que la postura y declaraciones de las Fuerzas Armadas argentinas no necesariamente diferían tanto de la de sus pares chilenas como se podría inferir a partir de la lectura del subcapítulo dedicado a su análisis; esto debido a la limitación que implica realizar un análisis a partir de fuentes periodísticas, en un contexto de gobierno autoritario donde existe un fuerte control de información por parte del poder político.

Por último, no podría concluir esta tesis sin antes realizar un reconocimiento a todos quienes – en Argentina y Chile - buscaron los caminos de la paz y no escatimaron esfuerzos por evitar una confrontación bélica que habría sido nefasta para el futuro de nuestras naciones. Algunos de ellos fueron seres anónimos que solo se vieron envueltos en las circunstancias y que no ostentando niveles de poder alguno, salieron a las calles, participaron en misas, firmaron cartas de solicitud y demostraron públicamente su intención de detener la guerra.

A lo largo de la investigación atravesé muchos nombres, situaciones y leí muchos discursos; pero pretendo que este trabajo, mas allá de los discursos oficiales, diplomáticos y castrenses, haya abierto una veta de exploración para posteriores estudios que permitan comprender de mejor forma a los hombres que también hacen la historia: los ciudadanos y personajes comunes que poco entendían lo que pasaba en las altas esferas de gobierno y que solo estaban preocupados por tener la posibilidad de vivir en un país que les entregara herramientas y libertades necesarias para poder desarrollarse como personas, en un clima de apertura y libertad. Clima que en ese momento no poseían.



**Anexos<sup>261</sup>**

- 1.- Mapa del área entre la línea Dúngen-Andes y del cabo de Hornos; es decir, la región Magallánica, la Tierra del fuego y el archipiélago (Islas).
- 2.- Mapa de las islas Picton, Nueva y Lennox y del área denominada el "martillo".
- 3.- Mapa de parte de la región del Beagle después del Laudo de la corte arbitral ratificada por su Majestad británica en mayo de 1977.

---

<sup>261</sup> Mapas obtenidos del Instituto Geográfico Militar (IGM), Santiago, Chile, 1985.













## Bibliografía

**Agüero Felipe.**

*Los carabineros desclasificados de la CIA. Traducción y notas del*  
*Solo Hernán y Vilches Sergio. Editorial LOM, Santiago, 1988, 1999*

*Autonomía de las FF.AA.*, en Gazmuri Jaime, (Editor). *Chile en el umbral de los*  
*Noventa*, Espejo de Chile, Editorial Planeta, Santiago, Chile, 1988.

*Diccionario Universal Espasa.*

**Angel, Allan.**

*Barcelona, 1967*

*Chile. De Alessandri a Pinochet*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.1993.

*Esquivel Villegas, Oscar.*

**Barros Van. B. Mario.**

*Chile y Argentina. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile. 1980.*

*Historia Diplomática de Chile 1541-1938.* Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.  
 1990.

*Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en Argentina.*

**Bobbio, Norberto.**

*Buenos Aires, Argentina. 1984.*

*Diccionario de Política*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1997.

*García de Cortázar, Fernando. Lorenzo Esquivel Villegas.*

**Carrasco, Germán.**

*Chile 1945-1995. Alianza Editorial, Santiago, Chile. 1996.*

*El laudo arbitral sobre el Canal Beagle. Antecedentes para su historia.* Imprenta  
 Jurídica, Santiago, Chile. 1978.

**CIA.** Julio Araya, Francisco

*Archivos Secretos, documentos desclasificados de la CIA.* Traducción y notas de: Soto Hernán y Villegas Sergio. Editorial LOM, Santiago, Chile, 1999

**Diccionario Universal Sopena.**

Editorial Sopena. Barcelona, 1967. *Historia, Ediciones Ariel, España, 1968.*

**Espinosa-Moraga, Oscar.**

*El Precio de la Paz chileno-argentina,* Editorial Nacimiento, Santiago, Chile, 1969.

**Fontana, Andrés.**

*Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en Argentina.* Estudios CEDES, Buenos Aires, Argentina, 1984.

*Mario Madrid, Alberto*

**García de Cortazar, Fernando. Lorenzo Espinosa José María.**

*Antecedentes del Dogma y Acción argentina.* Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

*Historia del Mundo Actual 1945-1995,* Alianza Editorial, Madrid, España, 1996.

*Mario Madrid, Alberto*

*El Caso del Canal Beagle, Historia de paz y otras controversias.* Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1980



**Ghisolfo Araya, Francisco.**

*Origen y desarrollo del diferendo limítrofe austral*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1983.

**González Seara, Luis.**

*Opinión Pública y Comunicación de Masas*. Ediciones Ariel, España, 1968.

**Hobsbawmn, Eric**

*Historia del siglo XX*, Editorial Grijalbo, Barcelona , España, 1995.

**Huneeus, Carlos**

*El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago, Chile, 2000.

**Marín Madrid, Alberto**

*Arbitraje del Beagle y Actitud argentina*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1978.

**Marín Madrid, Alberto**

*El Caso del Canal Beagle: Biografía de esa y otras controversias*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1980.

**Milstein Chateau, Tatiana.**

*La Paz en el Gobierno Militar: Chile-Argentina 1978.* Academia nacional de estudios políticos y estratégicos (ANEPE), 1999.

**Monzón Arribas, Cándido.**

*La Opinión Pública: Teorías, Concepto y Métodos.* Editorial Tecnos, Madrid, España, 1990.

**Munizaga, Giselle.**

*Comunicación masiva y democratización,* Editorial Planeta, Santiago, Chile, 1988.

**Muñoz, Herald.**

*Las Relaciones Exteriores del gobierno militar chileno,* Las Ediciones del Ornitorrinco y Prospel-CERC, Santiago, Chile, 1986.

**Muñoz Herald, Portales Carlos.**

*Una esquiva amistad: Las relaciones de Estados Unidos y Chile.* Pehuén Editores, Santiago Chile, 1987.



**Nilson Cesar Mariano.**

*Operación Cóndor, terrorismo de Estado en el Cono Sur.* Ediciones Lohle Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1998.

**Oyarzún, María Eugenia.**

*Augusto Pinochet: Diálogos con su historia.* Editorial Sudamericana, Santiago, Chile, 1999.

**Passarelli, Bruno.**

*El Delirio Armado.* Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1998.

**Pérez Silva, Enrique.**

*El Régimen Autoritario y la Transición a la Democracia en Chile: Una Aproximación.* Cuadernos del instituto de Ciencia Política N° 36 1987, PUC.

**Perina, Rubén M. y Roberto Rusell.**

*Argentina en el Mundo: 1973-1987.* Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, Argentina, 1988.

## **República de Chile.**

*Controversia en la región del Canal de Beagle. Laudo arbitral.* 1977

## **Rodríguez Uribe, J Manuel.**

*Opinión Pública: Concepto y modelos históricos.* Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y sociales. S.A , Madrid, España, 1999.

## **Rojas Sánchez, Gonzalo.**

*Chile escoge la libertad.* Editorial Zig-Zag, 2da edición tomo I, Santiago Chile, 1998.

## **Romero, Luis Alberto.**

*Breve Historia contemporánea de la Argentina.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1992.

## **Rouqué, Alain.**

*El Poder militar en la Argentina de hoy: cambio y continuidad.* Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1983.



**Scully, Timothy.**

*Los Partidos de centro y la evolución política chilena.* Cieplán, Santiago, Chile. 1992.

**Seoane Maria, Muleiro Vicente.**

*El Dictador: La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla.* Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 2001.

**Serra Rojas, Andrés.**

*Diccionario de Ciencia Política (A-LL).* Fondo de Cultura Económica, México. 1997.

**Spitta, Arnol.**

*El proceso de reorganización nacional de 1976-1981: los objetivos básicos y su realización práctica.* Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1983.

**Tapia, Luis Alfonso.**

*Esta noche: La Guerra.* 2da edición. Ediciones de la Universidad Marítima de Chile, Viña del mar, Chile, 1997.

### **The Beagle Channel Arbitration.**

*Memorial of the Government of Chile.* 1973

### **The Beagle Channel Arbitration.**

*Additional Evidences Submitted by the Government of Chile.* 1976.

### **Valenzuela, Arturo.**

*El quiebre de la democracia en Chile*, FLACSO. Editorial Salesianos, Santiago, Chile, 1989.

### **Varas, Augusto (coordinador).**

*La Autonomía Militar en América Latina*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988.

### **Villalobos, Sergio.**

*El Beagle: Historia de una controversia*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile 1979.

### **Waldmann Peter, Garzón Valdés Ernesto, (Compiladores)**

*El Poder Militar en la Argentina (1976-1981)*. Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1983.



## Fuentes periódicas

**Prensa:** (publicaciones revisadas entre el mes de mayo de 1977 y enero de 1979).

Diario *El Mercurio* (Santiago).

Diario *El Cronista* (Concepción).

Diario *La Tercera* (Santiago).

Diario *La Segunda* (Santiago).

Agencia *UPI*.

Revista *Seguridad Nacional* (Publicación de la Academia Nacional de Seguridad Nacional).

Revista *Qué Pasa*.

Revista *Ercilla*.

Revista *Hoy*.

Revista *Fuerzas Armadas y Sociedad*.

## Fuentes audiovisuales

### Televisión Nacional de Chile,

Informe Especial. Reportaje de Santiago Pavlovic, *La cuasi guerra, Chile-Argentina*, 1978. Santiago, 1998.

## Fuentes inéditas

### López Silva, Raúl (Almirante).

Exposición efectuada en el marco del seminario *La guerra que evitó Pinochet: Chile-Argentina*, 1978, realizado por la Universidad Finis Terrae, 9 Agosto, 2001.